



Contenido

I. Nueva Relación Estado-Sociedad	3
I.1. Funcionamiento democrático del Poder Ejecutivo	3
I.2. Coordinación entre niveles de gobierno	10
I.3. Nueva relación Estado-Sociedad	13
I.3.1. Reforma Electoral	13
I.3.2. Reforma Municipal	14
II. Igualdad de Género	16
III. Calidad de Vida de los Sudcalifornianos	19
III.1. Educación, Cultura y Deporte	19
III. 1.1. Educación	19
III. 1.2. Cultura	40
III. 1.3. Deporte	44
III.2. Salud y asistencia social	45
III.3. Vivienda	58
III.4. Grupos Vulnerables	63
III.4.1. Jornaleros Agrícolas	63
III.4.2. Atención a la población con discapacidad	64
III.4.3. Jubilados, Pensionados y Tercera Edad	66
III.4.4. Jóvenes, Niños y Niñas	68
III.5. Justicia, Seguridad Pública y Derechos Humanos	69
III.5.1. Justicia y Seguridad Pública	69
III.5.2. Derechos Humanos	75
III.6. Protección Civil	76
III.7. Desarrollo Urbano	77



IV. Nuevas Relaciones Económicas y Desarrollo Equilibrado	89
IV.1. Pesca y Acuicultura	89
IV.2. Turismo	94
IV.3. Agricultura y Ganadería	98
IV.4. Política Agraria	109
IV.5. Minería	110
IV.6. Industria, Comercio y Servicios	112
IV.7. Energía	116
IV.8. Comunicaciones y Transportes	119
IV.9. Política Poblacional	126
IV.10. Política Laboral y Empleo	127
IV.11. Política Ambiental	130
V. Administración Pública Estatal	135
V.1. Lineamientos de política financiera y presupuestal	135
V.2. Administración y Gobierno	147



I. Nueva Relación Estado-Sociedad

I.1. Funcionamiento democrático del Poder Ejecutivo

Una de las más sentidas demandas de la ciudadanía ha sido el ejercicio pleno de la democracia, que en la entidad durante décadas fue concebida principalmente como la capacidad de autogobierno. Esta exigencia que tuvo fuertes expresiones y momentos culminantes de organización social, ha sido pieza clave en la evolución política local porque responde al contexto en el que se inscriben los proyectos más sólidos y las luchas que se gestaron por la autodeterminación y el desarrollo de Baja California Sur.

A esta herencia ideológica y tradición sociopolítica de fuertes raíces populares, busca corresponder nuestro ejercicio gubernamental desde hace cinco años, y para ello se han implementado planes, programas y proyectos que tienen objetivo fundamental el propiciar mejores condiciones de vida para la población y fortalecer a las comunidades; porque en nuestro concepto, la democracia tiene diversas asignaturas y finalidades que trascienden el ámbito político, generan responsabilidades sociales y orientan el desarrollo económico.

Las recientes circunstancias en las que surge el movimiento social que nos dio origen y legitimidad como gobierno constitucional, a partir de la voluntad ciudadana manifestada en la elección de 1999 a la fecha, ha permitido demostrar con hechos palpables, con acciones y obras públicas concertadas, que es posible el cambio democrático siempre que la sociedad, los grupos sociales, las organizaciones y sus gobiernos, se decidan a realizarlo, a preservarlo y llevarlo hasta sus últimas consecuencias.

En esa virtud, los planteamientos y compromisos realizados en el marco de la campaña electoral que, con un profundo contenido de legitimidad política, marcó los nuevos tiempos del progreso y la gobernabilidad de la entidad, sus poderes públicos y sus municipios, están inscritos en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, cuya filosofía política inspira las acciones de este gobierno.

En el marco de ese cambio sustantivo, el Plan Estatal de Desarrollo, como documento rector del gran esfuerzo social que se está realizando, es efectivamente la directriz estratégica de los objetivos y metas de gobierno. No es por tanto un mero ejercicio intelectual que





cumple un requisito normativo. Por el contrario, se traduce en el camino a seguir y a evaluar porque las demandas populares son convertidas en el mandato hacia el que se dirigen todos los empeños. Este instrumento de planeación tiene sus bases estructurales en comités que para tal efecto se instituyeron a nivel estatal y en cada municipio, lo que permite la participación democrática, no solamente en el seguimiento y la evaluación de las acciones de gobierno, sino en la toma de decisiones trascendentales.

Para este gobierno, el compromiso de que el poder funcione democráticamente no se ha quedado en expresión política, sino que este concepto se concretiza con un esfuerzo importante y sin precedentes de información disponible al público y de planeación micro-regional.

En tal sentido, la instauración del Centro Estatal de Información responde a este hecho, debido a que surge en un momento decisivo en el que la sociedad demanda datos relevantes y transparencia en la información pública y al público fungiendo como soporte para una la planeación que parte tanto de las necesidades de apoyo a más de 2,500 comunidades urbanas y rurales en su mayoría dispersas en la geografía sudpeninsular, como del potencial productivo que requiere vincular eficientemente el esfuerzo de los individuos, grupos y sectores productivos con la disponibilidad de recursos para el desarrollo sustentable.

Esto es también, estructuralmente hablando, vital en el cambio y la nueva relación que se ha fundado con la sociedad, en cuanto que la acción y obra de gobierno no puede estar exclusivamente sustentada en el voluntarismo de quienes gobiernan sino en la realidad imperante, en la capacidad de nuestra gente y de nuestros recursos. Además, el instrumento de planeación ha establecido las bases para que los grandes retos que plantea el desarrollo y las obras esenciales no encuentren obstáculos ni se interrumpan ante el cambio de titular del poder ejecutivo estatal; más aún, sin limitar la capacidad de iniciativa y las nuevas prioridades que para el desarrollo se dispongan, se ha dado claridad en el rumbo del gobierno con una visión de mediano y largo plazos.

Por ello, también se trabaja en el Programa Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal 1999-2005, actividad que permitirá integrar la información debidamente validada de todos los bienes y activos al próximo gobierno.



Al instrumento de planeación para el desarrollo, y al esfuerzo de organizar y transparentar la información, se ha adicionado un amplio trabajo de revisión, actualización y elaboración de manuales de organización de más de 60 dependencias de gobierno y 8 reglamentos durante el presente año. Asimismo, destaca la emisión de convocatorias para licitaciones públicas nacionales e internacionales que han dado claridad y certeza incuestionable en el manejo del patrimonio del estado, como es el caso de la enajenación de terrenos y recientemente, la puesta en venta de los buques "Loreto", "Azteca" y "Benito Juárez", donados por la federación a la entidad.

Se ha avanzado sustantivamente en nuestras responsabilidades, lo que permite a la ciudadanía, ahora con nuevos elementos legales,



ejercer su función vigilante del gobierno y de sus representantes. El compromiso de democratización del poder ejecutivo estatal, de actuar con honestidad en el manejo de los recursos que el pueblo otorga para su beneficio y búsqueda del interés general, de responsabilidad ante los problemas de la gente, en especial de los grupos socialmente más vulnerables, de sujetar los actos al imperio de la ley y de modificar radicalmente la expectativa de la sociedad respecto de sus gobiernos estatal y municipales; en suma: la unánime exigencia de desterrar la corrupción, acabar con el abuso y el autoritarismo y fundar un nuevo orden social que devolviera la confianza del pueblo en sus instituciones, tiene resultados tangibles y mantiene inalterables sus preceptos y vigencia.

Consecuentemente con ello, la entidad fue clasificada nuevamente entre aquellas con el menor índice de corrupción por parte de organismos civiles de prestigio internacional que consultan a los ciudadanos de diversas entidades del país y del extranjero. En esta ocasión, se ubicó en el primer lugar. Este es un triunfo importante, no solo del gobierno, sus servidores públicos y empleados, sino de la sociedad en su conjunto, porque demuestra que a la decisión de acabar con prácticas lesivas a los intereses populares inspirados en la ley, en la ética y la moral pública, se le secunda con acciones que van desde la evaluación de nuestra conducta hasta la denuncia en los tribunales que imparten y administran la justicia en el estado.

En este aspecto, se refrenda nuestra posición: los transgresores de la legalidad, quienes pretenden o intenten abusar de una oportunidad de servir a la ciudadanía desde la administración pública a fin de servir a sus intereses personales o de grupo, serán sujetos a la aplicación de la ley hasta sus últimas consecuencias, porque en Baja California Sur la decisión es muy clara y contundente: ni excepciones ni impunidad para nadie.

La revisión y adecuación, en su caso, a las leyes en la materia, alientan el cumplimiento de este objetivo que ha arraigado plenamente en la sociedad sudcaliforniana, porque la corrupción daña no nada más el patrimonio social, sino la esperanza de una redistribución del ingreso, la búsqueda de equidad y la solidaridad comunitaria.

Cada vez existe convencimiento de que la mejor toma de decisiones implica el contacto directo con los ciudadanos de manera permanente y efectiva. Un régimen democrático y popular tiene que serlo no nada más por la filosofía que le inspira o sus relaciones interinstitucionales, sino por su cercanía con la gente. El gobierno atiende a todos por igual, sin distingos de ninguna índole, y en ese propósito se han recorrido todas las comunidades del estado, en mayor medida aquellas regiones que por su lejanía y dificultades de acceso estuvieron por décadas olvidadas de las administraciones que nos antecedieron.

En el afán de transformar el viejo axioma de un sur desarrollado y un norte olvidado, el esfuerzo





institucional y la concertación de acciones, han permitido dar respuestas en infraestructura para el desarrollo comunitario, especialmente en infraestructura carretera, telecomunicaciones, y casi total cobertura en educación y salud a poblaciones y localidades históricamente marginadas en los cinco municipios de la entidad. Naturalmente, la magnitud del rezago y los años de abandono han impedido cerrar rápida y definitivamente esta brecha en los servicios públicos básicos, pero lo cierto es que los habitantes han recibido de este gobierno beneficios sin precedentes que les colocan en mejores condiciones para avanzar en el mejoramiento de su calidad de vida.



Adicionalmente a las visitas directas y giras de trabajo donde se entregan obras y servicios, se atiende también la problemática que los habitantes expresan, tanto de manera individual como colectiva, a través de los grupos sociales organizados como es el caso de pescadores, taxistas, ejidatarios, agricultores, ganaderos, comerciantes, empresarios, sindicalizados, pensionados y jubilados, jóvenes, mujeres, deportistas, etcétera; quienes al exponer sus asuntos ponen de relieve la diversidad de la sociedad y el compromiso que se adquiere en todos los sentidos para atenderlos hasta el último día de la presente administración con responsabilidad y esmero en la búsqueda de soluciones a sus planteamientos, brindando seguimiento a sus gestiones y sobre todo, ofreciendo respuestas oportunas.



Por su pertinencia y su efectividad, las audiencias públicas y las jornadas sociales permanentes, representan también indicadores que distinguen al gobierno como institución democrática. Porque, al igual que las reuniones de trabajo en comunidades, las audiencias a la ciudadanía ratifican el compromiso con el pueblo. Con ellas se está dando atención oportuna a las personas que requieren en forma directa la intervención de las autoridades para la resolución de determinadas problemáticas o bien para recibir algún tipo de apoyos.



Durante el año 2003, se atendieron 8,050 ciudadanos en 25 audiencias públicas; y se ofrecieron 492 audiencias privadas a personas y organizaciones; se realizaron 5 giras de trabajo con funcionarios federales, donde se firmaron convenios y se concretaron asuntos importantes para nuestro desarrollo; se participó en 17 reuniones con servidores públicos en dependencias de la administración pública federal en calidad de gestores de la problemática del estado; y por 37 ocasiones, se acudió a los cinco municipios, tanto a las cabeceras como a comunidades rurales donde se recibieron 5,550 planteamientos diversos. Con el trabajo de atención a la ciudadanía en audiencias públicas, se han atendido desde 1999 a la fecha, casi 60,000 personas, lo que

representa más de 520 por ciento respecto al sexenio anterior.



Básicamente el mayor número de asuntos que se atendieron en estas audiencias y giras de trabajo tienen que ver con la vivienda popular, los asentamientos humanos, el mejoramiento de los servicios públicos básicos y las vías de comunicación, donde a través de esfuerzos mancomunados se ha generado una nueva fisonomía a los poblados de la entidad, especialmente aquellos enlazados con la carretera transpeninsular y los centros de producción agropecuaria.

Los resultados numéricos con los que se ha superado en más de 520 por ciento la audiencia al público, con respecto a la administración de gobierno anterior, reflejan los logros cualitativos obtenidos; hecho que nos permite sentir un legítimo orgullo, tanto más por que esto representa resultados sin precedentes, pero lo más importante es el cumplimiento de objetivos que se traducen en acciones para beneficio de miles de sudcalifornianos que con ello renuevan sus esperanzas y fortalecen su confianza en el poder público cuya razón de ser está en generar respuestas satisfactorias para el pueblo.

La relación que se ha cimentado con la sociedad, atiende tanto a objetivos programáticos como a la realidad actual, y en esa dinámica de integración social de los grupos que merecen el reconocimiento pleno y la participación decidida para su fortalecimiento, se encuentra de manera muy destacada el de la mujer sudcaliforniana. En este aspecto, Baja California Sur fue de las primeras entidades del país en la institucionalización de una estructura administrativa para trabajar desde la perspectiva de la equidad de género, que aunado a los esfuerzos para erradicar la violencia intrafamiliar con medidas legales más severas y coordinación entre instancias de gobierno, permite alentar la atención en salud de la mujer y favorecer proyectos productivos a nivel de micro, pequeña y medianas empresas, así como apoyar la organización femenil en aras de la superación y el fortalecimiento de la familia.

No se podría plantear una nueva relación estado-sociedad sin tomar en cuenta estratégicamente a los medios de comunicación. La importancia de éstos para el desarrollo de la sociedad en su conjunto, es imprescindible en una dinámica de influencia recíproca.

Desde nuestra perspectiva, los medios de comunicación masiva –prensa, radio y televisión–, favorecen tareas de información, difusión y propaganda, impactan la opinión pública e influyen en la educación y la promoción de la cultura. Por ello, en un marco de respeto, de actuación en el marco de la ley – en particular de la libertad de expresión como garantía individual y colectiva–, realizan su trabajo y despliegan su vocación de servicio en la ética del periodismo y de la comunicación en lo general, lo cual es favorable al desarrollo de la entidad.





Convencidos de lo anterior, se planteó al inicio de esta gestión, superar la componenda, la complicidad y la subordinación de los medios al gobierno a cambio de favores y dinero. Fue propuesta, también, una nueva relación basada en la ética, la información imparcial y veraz a la sociedad, y coadyuvar mediante convenios transparentes con estrategias que eleven el nivel profesional. Se destacó también la importancia de las empresas constituidas y del lugar que se han ganado en la opinión pública por su actividad periodística.

Estos objetivos, entre otros, se ha orientado el quehacer gubernamental en torno a los medios de comunicación de la entidad, con la seguridad de que se construye una relación estable de calidad y se reconocen los esfuerzos de superación académica de trabajadores de la comunicación social que así fortalecen su profesionalismo con la calidad que la propia sociedad exige.

El compromiso de los comunicadores, de empresarios y trabajadores, o quienes por su sola vocación hacen uso de este derecho constitucional, favorece la consolidación de la democracia, la libertad y la justicia, como pilares del andamiaje social que se requiere para que las comunidades y sus gobiernos avancen. Por eso, reiteramos nuestro respeto a todas las expresiones diversas y plurales, a la manifestación de las ideas y a la crítica constructiva que como medida de superación, analiza, discute, cuestiona y propone para un ejercicio público más comprometido con las causas populares.

Por ello, ratificamos nuestra consideración de que los medios de comunicación son piezas claves para el desarrollo del estado, sus municipios y sus regiones, y sobre todo de sus habitantes. Es lo que da sentido a nuestro empeño para seguir trabajando en la consolidación de un sistema democrático de información, en el cual los medios estatales cumplen una función estratégica.

Ese es el fundamento del compromiso con el fomento de los valores universales a través de estos importantes medios, especialmente con aquellos propiedad del gobierno estatal, que están orientados a cumplir eficazmente sus objetivos de promoción cultural, educativa, artística y científica, y servir de puente a las diversas organizaciones sociales y políticas para que se expresen en un marco de equidad, pluralidad y libertad, sin más límites que los que impone el derecho y la moral pública.

Reconociendo la importancia que representa lo anteriormente expuesto, se ha trabajado para ampliar la cobertura de los servicios de la radio y la televisión propiedad del gobierno a toda la entidad, en especial a las regiones de mayor crecimiento demográfico y las geográficamente más alejadas, así como también para fortalecer valores e identidad cultural que permiten una mejor integración de la población.

Para que la relación favorezca a las partes es necesaria la cohesión y la fortaleza entre éstas y en lo individual de cada uno de los participantes. Por ello, los esfuerzos orientados a fortalecer las instancias del poder ejecutivo estatal, en áreas fundamentales de la interacción con los ciudadanos, caminan al parejo de las necesidades sociales y de lo que es pertinente realizar.



Y en este rubro se inscribe la preocupación que como gobierno siempre se ha manifestado por un gran conglomerado social cuyo bienestar desafortunadamente ha estado condicionado por la capacidad de la economía y básicamente por la dinámica del empleo. Los trabajadores y empleados, sobre todo los que se concentran en actividades productivas vulnerables e inestables que dependen de factores externos en los cuales no se tiene incidencia directa o variables de control, han sido perjudicados por movimientos de esta índole que han afectado importantes fuentes de empleo como la industria minera y las maquiladoras.

Ante ello, se ha respondido con acciones concertadas entre los tres órdenes de gobierno, ya sea buscando nuevas opciones, el cumplimiento de la legislación laboral vigente o atendiendo con las instituciones solidarias los efectos más negativos, con objeto de garantizar estabilidad de las familias de los trabajadores. Es de destacarse la respuesta de las instancias federales y la unión de esfuerzos al establecer programas emergentes de empleo y capacitación, pero no se olvida que se requiere de estrategias estructurales que permitan dar seguridad en el empleo y favorecer políticas de largo alcance y de mayor contenido social.

Es también oportuno señalar el esfuerzo de diálogo y concertación que se ha mantenido a lo largo de estos años de gobierno con los sectores productivos, especialmente con los organismos y cámaras empresariales con representación en la entidad, con lo que se han dejado atrás conceptos que tergiversaban una relación que debe ser de entendimiento y colaboración, porque en el contexto socioeconómico, todos, instituciones e individuos con representatividad, están obligados a trabajar hacia objetivos del bien común que favorezcan tanto el crecimiento económico como el desarrollo humano y social.

En aras de ese fortalecimiento basado en principios y valores democráticos se inscriben los esfuerzos que se siguen realizando para promocionar el potencial de nuestros recursos naturales y la calidad de nuestras gentes que nos hacen distintivos de hospitalidad, seguridad, armonía y cordialidad, tanto a nivel país como hacia el extranjero.

Dentro de los objetivos institucionales de mediano y largo plazo, se ha estado trabajando por el reposicionamiento de Baja California Sur. Así, se consiguieron logros de cobertura internacional inigualable como lo fue la Reunión del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC2002) celebrada en Los Cabos hace casi año y medio, lo que ha permitido seguir aprovechando los nexos establecidos con empresarios nacionales e internacionales. Bajo esa experiencia positiva, se han auspiciado nuevos encuentros empresariales y de





sectores gubernamentales que sirvan al mismo propósito en esta región que ha consolidado un dinamismo económico y demográfico de gran atractivo y oportunidad, y que afortunadamente mantiene una inercia positiva de crecimiento.

Es oportuno mencionar que la rama de servicios turísticos y comerciales se ha incrementado notablemente, especialmente en la zona de Los Cabos, y las expectativas mejoran sustantivamente en el polo turístico Loreto-Nopoló, con lo que la vocación productiva se fortalece e impacta positivamente en otras actividades económicas y comunidades de la entidad, derivando beneficios para la población de gran parte del estado.

Definitivamente, tanto por las modalidades del desarrollo económico y la ubicación de nuestro país, así como por los tratados y convenios internacionales, no se podría planear el desarrollo social sin basarlo en la competitividad regional para captar inversiones productivas especialmente las provenientes del sector privado nacional y extranjero, y por supuesto que éstas se ajusten a las leyes vigentes. Indudablemente que esta estrategia requiere también de un sector público fuerte, con capacidad para responder a las necesidades de infraestructura y al crecimiento de las demandas de servicios públicos de la población, so pena de que de no ser así aumentarían los desequilibrios sociales y la desigualdad.

Bajo esta dinámica, la necesidad de contar con fuentes alternativas de recursos aumentan para Baja California Sur debido a que nuestra concepción del desarrollo implica la ampliación de oportunidades para todos y el mejoramiento de la calidad de vida. Sin duda, el sector empresarial hace su parte en una economía de mercado, pero el gobierno debe atender los requerimientos que plantea el crecimiento demográfico buscando el bienestar generalizado de la población.

I.2. Coordinación entre niveles de gobierno

La democracia entendida como el acto fundador de los gobiernos representativos, implica equilibrios, ámbitos de competencia, normas y procedimientos, y coordinación de esfuerzos. La división de poderes y los órdenes de gobierno se conciben para organizar la administración de los asuntos públicos de manera que garanticen eficiencia y eficacia en la toma de decisiones que involucran a la sociedad en su conjunto.

Por ello, sustentado lo anterior en el mandato que se recibió del pueblo sudcaliforniano, y por convicción política plena, en los cinco años del ejercicio gubernamental, se ha sido respetuoso de lo que indican las normas constitucionales federales, estatales, las leyes y reglamentos que de ellas emanan, porque solo en el respeto y la promoción del estado de derecho es factible la democracia, toda vez que los actos de gobernantes y gobernados se apeguen a dichos principios que armonizan la vida en sociedad.

El cambio trascendental que se ha experimentado en Baja California Sur, tiene en los partidos políticos que actúan en ejercicio irrestricto de



sus derechos mediante procesos electorales federales, estatales y municipales, respetuosos de la voluntad popular, su principio constitutivo. En este ambiente de pluralidad y competencia, el pueblo ha elegido a sus representantes en los poderes ejecutivo y legislativo y en la integración de los ayuntamientos. Partidos y organizaciones políticas son instrumentos de los ciudadanos en todo sistema democrático, por lo que es menester su fortalecimiento y consolidación como opciones reales de acceso al poder, teniendo en la búsqueda y conservación del consenso ciudadano la vía legal y legítima para administrar los asuntos públicos.

Con base en los postulados de respeto, corresponsabilidad y concurrencia, se ha fortalecido la relación de trabajo con los poderes públicos del estado, con los gobiernos municipales y con las instancias federales. Con todos ellos se han consolidado mecanismos de apoyo recíproco en la inteligencia de que se persigue el mismo fin de servir al pueblo. Son numerosos los actos de gobierno realizados en estos años y en el periodo que se informa, donde ha quedado plasmada la voluntad de cooperación y concertación de acciones, porque la unión de esfuerzos permite afrontar los problemas, sobre todo en situaciones de emergencia social, como el cuidado de la salud, los desastres naturales, la pérdida de fuentes de empleo y la protección civil, entre otras.

Con el poder legislativo estatal, el principio de división de poderes no implica separación o confrontación, sino por el contrario, el entendimiento y la colaboración se ha dado en el marco del respeto y la complementariedad. Las iniciativas de ley o de decreto que se han enviado a la soberanía popular, de conformidad a las facultades que la Constitución Política del Estado confiere, han tenido el propósito de modernizar el marco jurídico de las diversas instancias de la administración pública estatal.

El H. Congreso del Estado ha impulsado el debate parlamentario en la discusión, la propuesta y la modificación de la mayoría de las iniciativas que ha dictaminado, con lo que se enriquece el sustento de los decretos aprobados. De igual forma, los legisladores, en uso de sus facultades, han promovido diversos proyectos que actualizan y perfeccionan nuestras leyes, cumpliendo así el compromiso de modernizar nuestros procedimientos en las vías penal, civil, administrativa, de promoción del desarrollo, hacendario y recaudatorio, en la participación político-electoral y en los mecanismos que fortalecen el ejercicio de la ciudadanía.

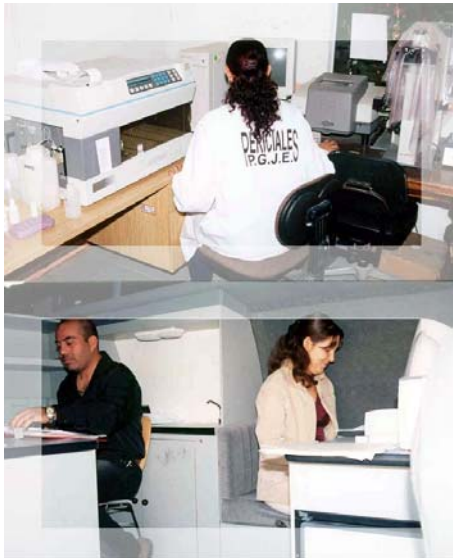
En el año 2003, fueron enviadas 7 iniciativas de ley o decretos al poder legislativo estatal, destacando entre ellas las iniciativas de Ley de Ciencia y Tecnología; la de reformas y adiciones a la Ley de Hacienda del Estado; la de reformas a la Ley de Fomento Económico, y una más con proyecto de decreto que crea el Patronato Administrador y de Vigilancia del Museo Acuario de las Californias.

También resulta importante señalar que se envió a la Legislatura local, el Código Fiscal para el Estado y Municipios de Baja California Sur. Este instrumento fiscal le otorga a los ciudadanos la certeza jurídica en el proceso de inspección y vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

La naturaleza distinta de las competencias de cada uno de los tres poderes públicos del estado, que deviene del marco constitucional, de la



democracia y del espíritu del federalismo mexicano, en los que se inspiró el H. Congreso Constituyente Sudcaliforniano, hace posible el equilibrio, el respeto y la colaboración. Esta concepción de la división de poderes se traduce en prácticas de ejercicio responsable en nuestra relación con los poderes legislativo y judicial en los correspondientes órdenes federal y estatal.



Por lo que respecta al Poder Judicial del estado, el excelente marco de colaboración y corresponsabilidad en áreas de procuración y administración de justicia ha permitido avances sin precedentes expuestos a la vista de todos, especialmente de quienes por diversas circunstancias acuden en demanda de justicia pronta y expedita.

Es al imperio de la ley a lo que se deben someter todos nuestros actos para garantizar armonía social y convivencia sana, para que las actividades productivas tengan un eficaz desarrollo y sobre todo para que la familia sudcaliforniana, con la salvaguarda de sus bienes y su patrimonio, consolide su integridad y se preserve como el núcleo más importante de nuestra sociedad.

El mandato que recibimos de nuestro pueblo implica aplicarse con eficiencia en esta responsabilidad y buscar todas las instancias y los medios para plantear nuestras exigencias, demandas y proyectos sin mayores limitaciones que las que dictan nuestras leyes y la prudencia política.

Como parte integrante de la federación de estados, Baja California Sur, al igual que muchas entidades de la república con las cuales se tienen grandes coincidencias, requiere y exige en los foros correspondientes cambios trascendentes en la concepción y la aplicación de un nuevo federalismo

Es esta la lucha central que se ha gestado en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), instancia organizada que a través de una serie de reuniones y temas de interés común, ha cohesionado a la mayoría de las entidades para hacer de la unión, la fuerza necesaria para lograr cambios especialmente en los aspectos fiscales, de captación de ingresos y fuentes de financiamiento, así como de leyes, reglamentos y procedimientos que hagan equitativa, eficiente y justa la administración pública de estados y municipios. Por su parte, el gobierno del estado, ha participado desde la fundación de esta vertiente, y durante el año que se informa, se asistió a 4 reuniones de la CONAGO, donde se abordaron temas fundamentales, analizando problemas y propuestas en coordinación con instancias del poder ejecutivo federal y comisiones legislativas del H. Congreso de la Unión.

Esta actitud de lucha y de propuestas alternativas que se sustentan en la exigencia de la ciudadanía para que se cumpla mejor nuestra encomienda, de ninguna manera significa enfrentamiento y conflicto con los poderes federales, particularmente con el Presidente de la



República. En reiteradas ocasiones, en las cuales se ha acudido en busca de apoyo y comprensión a nuestros problemas, sobre todo en momentos de emergencia, se ha recibido atención personal del Lic. Vicente Fox Quesada y de los titulares de las secretarías de estado, dependencias y organismos descentralizados de la administración pública federal.

De la misma manera, se ha recibido en giras de trabajo y reuniones trascendentes al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, tanto en la capital del estado como en ciudades y regiones de Baja California Sur, donde se le atiende con respeto, hospitalidad, y reconocimiento por su investidura como representante del Estado mexicano.

Cabe destacar que durante el año que se informa, el Presidente de la República realizó 2 visitas fuera de agenda a nuestra entidad, debido a la necesidad de valorar directamente los efectos devastadores de los huracanes "Marty" e "Ignacio", sumando 3 visitas presidenciales y una reunión de trabajo que se sostuvo en el Distrito Federal.

I.3. Nueva relación Estado-Sociedad

I.3.1. Reforma Electoral

Desde los inicios de este gobierno, se planteó la necesidad de revisar y modernizar los procesos electorales, para lo cual se realizó una amplia convocatoria a la ciudadanía y a los partidos y asociaciones políticas.

Con estas aportaciones fundamentalmente, se integraron sendas iniciativas de nueva Ley Electoral del Estado, así como una nueva Ley de Medios de Impugnación y reformas y adiciones a nuestra Constitución Política y a diversas leyes en la materia, mismas que fueron enviadas para su análisis y dictamen al H. Congreso del Estado. En su oportunidad, los integrantes de la IX Legislatura local, en ejercicio de sus atribuciones, acordaron la prórroga del dictamen correspondiente para valorar con profundidad el contenido de dichas propuestas.

Recientemente la X Legislatura al H. Congreso del Estado decidió retomar esta importante iniciativa de Ley Electoral y trazó una estrategia de consulta ciudadana, lo que le permitió realizar modificaciones sustantivas que dieron por resultado la aprobación de esta importante iniciativa, que regulará los próximos procesos electorales de la entidad. El consenso logrado por los diputados ha generado esta nueva legislación que responde a las expectativas de las organizaciones políticas y de los ciudadanos que anhelan el mejoramiento de nuestro sistema electoral, haciendo hincapié en temas como el financiamiento público y privado, y la organización de precampañas y campañas; aspectos de gran interés porque es evidente que las circunstancias actuales han transformado formas y modos de la participación político-electoral.



Nuestro objetivo medular al plantear nuevos ordenamientos en el aspecto electoral de la entidad, se ha cumplido ante el marcado interés de ciudadanos y partidos políticos por mejorar las reglas de la competencia democrática.

La nueva ley garantiza los cauces institucionales para que los partidos políticos y asociaciones, cumpliendo con los requisitos que la norma señala, busquen el consenso de los ciudadanos y, a partir de ello, formen los gobiernos que el pueblo decida mediante el sufragio efectivo.

I.3.2. Reforma Municipal

Hay signos alentadores de los últimos años que permiten avizorar cambios trascendentes en la gestión municipal, base de nuestra organización jurídico-política. Los municipios y su instancia de gobierno, los ayuntamientos, se constituyen en la administración pública que mayor cercanía guarda con la población y con la participación de los ciudadanos en la parte social y política de la vida comunitaria.

Por ello, nuestro proyecto de gobierno se ha sustentado en la valoración plena de las atribuciones y potestades que las normas constitucionales reservan a los municipios, en la inteligencia de que son preceptos que se han venido reformando para responder mejor a las exigencias de la población.

En ese sentido, durante los primeros años de nuestra gestión, se recibieron las reformas constitucionales relativas a los municipios y se realizó un trabajo de consulta e integración de propuestas en el mismo sentido modernizador que los legisladores federales en su tiempo imprimieron a nuestra Carta Magna. En su momento, ello trajo como resultado un importante análisis y dictamen a las iniciativas que fueron enviadas al Congreso del Estado, cuya aprobación ha permitido gradualmente el fortalecimiento de los municipios sudcalifornianos en la perspectiva justa de orden de gobierno, tal como lo indica el concepto de Municipio.

Los esfuerzos recientes, en el año que se informa, de colaboración institucional con los ayuntamientos estatales, son realmente importantes.

Así, con base en los preceptos y de respeto a la decisión de los ciudadanos, se atiende a los cinco ayuntamientos con el mismo compromiso de servicio y asistencia en sus gestiones, independientemente del partido que los haya postulado y de su orientación política, eso ha permitido apoyarles conforme el impacto de los problemas planteados y las necesidades que presentan, así como de la solidez o insuficiencia financiera por la que atraviesan, siendo evidente que es precisamente en la distribución de los ingresos captados por las vías impositivas, donde no se ha logrado un cambio definitivo, hecho que fundamenta nuestra reiterada exigencia de un nuevo federalismo fiscal.

Las nuevas potestades que las reformas constitucionales han abierto a los ayuntamientos para gravar con nuevos impuestos a los contribuyentes impide actuar con ligereza, porque la administración pública no puede asumirse como una carga más para ser eficiente,



sino como un ejercicio de participación responsable en donde todos ganan: gana la administración recursos adicionales para atender demandas crecientes de la población, y gana la sociedad porque los recursos que aporta vía impuestos, productos, derechos y aprovechamientos regresan convertidos en bienes y servicios públicos.

En este aspecto, es oportuno destacar el esfuerzo para adaptar cambios positivos y de respuestas legislativas a las particularidades de cada municipio, lo que se logró al ser aprobadas la nueva Ley de Hacienda para Los Cabos y reformas para La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé.

En el aspecto de colaboración con áreas administrativas, se participó durante el periodo que se informa, en 36 reuniones de capacitación a distancia para servidores públicos municipales y estatales; se distribuyeron 266 discos compactos de información monográfica; se otorgó asesoría técnica a los cinco municipios en programas de desarrollo municipal; y se da seguimiento al proceso de integración de los Centros Comunitarios Digitales que se están instalando en los municipios de Mulegé y Comondú, siempre como apoyo a la política federalista.

Naturalmente, la posibilidad de mejorar la gestión municipal por la vía de la revisión y actualización de nuestras leyes, y en consecuencia de la reglamentación interna, es un proceso que no concluye.

No obstante, estamos seguros que las circunstancias, el contexto social y económico de cada región, así como la capacidad de los contribuyentes, irán dando la pauta para que los ayuntamientos, en ejercicio de su libertad y autonomía, expongan sus necesidades en el interés de servir mejor a sus habitantes.



II. Igualdad de Género



En el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, documento rector de las políticas implementadas en la presente administración, en cuanto al aspecto de equidad de género, se establecieron dos ejes: la visión de género en la economía y el combate a la desigualdad, y la necesidad de adecuar el marco legal para hacerlo posible.

Durante la presente administración, se ha mantenido un enfoque de superación de la pobreza que hace hincapié en la creación de empleos productivos y que coincide con el cambio social que las mujeres requieren para construir relaciones equitativas entre los géneros, con el propósito de asegurar el acceso a mejores niveles de vida, vigilando que sus condiciones de trabajo, ingresos, derechos laborales y servicios asistenciales, sean equitativos y con apego a la ley.



Como estrategias para lograrlo, se han implementado programas de capacitación y educación en todos los campos, a fin de incrementar las alternativas de trabajo que permitan participar en actividades productivas. Durante el año 2003, se otorgaron 1,457 becas de capacitación a través del Programa de Apoyo al Empleo implementado por el Servicio Estatal de Empleo; incluso, mayor al número de becas otorgadas a los hombres, que fue de 1,349. Asimismo, se colocaron en los municipios de Los Cabos y La Paz, 3,586 mujeres en puestos de trabajo a través de las Ferias de Empleo organizadas por la Dirección General del Trabajo y Previsión Social, en coordinación con otras instancias del gobierno federal y municipal.



De acuerdo con información proporcionada por la Delegación Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el estado, de 32,777 mujeres aseguradas que se tenían al inicio del año 2002, a noviembre del 2003, se registraron 36,624, ello significa un incremento de 11 por ciento. Este porcentaje es superior en 5 puntos a la media nacional para el mismo periodo. Lo anterior, a pesar del cierre de algunas empresas dedicadas al sector manufacturero, en el que es más recurrida la mano de obra femenina.

A través del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer (ISMujer), durante el año 2003, se llevó a cabo la primera "Expo Mujer" en el municipio de Los Cabos, siendo este tipo de eventos el escaparate en donde las mujeres creativas y emprendedoras del estado dan a conocer los productos y servicios que ofrecen.



Asimismo, mediante convenios de colaboración y coinversión con el gobierno federal, se organizaron programas de apoyo financiero a proyectos productivos dirigidos por mujeres sudcalifornianas así como cursos de capacitación y programas de impulso productivo de la mujer, a través de una inversión global de 1 millón 538 mil 147 pesos.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), destinó apoyos económicos por la cantidad de 1 millón 301 mil 476 pesos, hecho que favoreció la implementación de 26 proyectos productivos destinados a todos los municipios de la entidad, relativos a la instalación de empresas del ramo de alimentos, a la prestación de servicios, el comercio de artesanías y a la impartición de cursos de capacitación para mujeres emprendedoras y empresariales.

Adicionalmente, a través del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES), organismo dependiente de la Secretaría de Economía, mediante una inversión por el orden de los 236 mil 671 pesos, se destinaron apoyos para el programa de impulso productivo de la mujer.

La violencia contra las mujeres es un aspecto que trasciende los distintos estratos sociales y económicos, por lo que este gobierno lo ha considerado un "problema público"; y para combatirlo eficientemente es necesario, entre otras acciones, reformar el marco jurídico mediante el que se rige la vida cotidiana de hombres y mujeres. Esta sería una transformación democrática a la que se debe aspirar como familia y como sociedad, la cual debe estar fortalecida por una normatividad que garantice la protección de los derechos de las víctimas, y con una procuración y administración de justicia pronta y expedita.

Durante el año 2003, el ISMujer invitó a mujeres de los sectores más representativos, para la elaboración de propuestas que se presentaron en los Foros de Consulta para la Reforma Penal del Estado de Baja California Sur, convocados por el H. Congreso del Estado, destacando las iniciativas para apoyar la inclusión de la violencia intrafamiliar como delito, y el señalamiento de las posibles reformas que significarían un retroceso en la búsqueda de la igualdad, no sólo entre hombres y mujeres, sino también entre las personas vulnerables como los menores, los ancianos y las personas con capacidades distintas.

Adicionalmente, ISMujer, durante el periodo que se informa, impartió conferencias sobre la no violencia hacia las mujeres, contándose con una asistencia de 482 personas. Lo anterior, en el marco de una serie de eventos, que a convocatoria del gobierno del estado, se llevaron a cabo durante la "Primera Jornada Estatal de la NO Violencia hacia las Mujeres", celebrada en el mes de noviembre del 2003.

Cotidianamente se promocionó la adecuada aplicación de la Norma Oficial Mexicana 190 SSA1, "Prestación de Servicios de Salud, Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar", con el propósito de crear un sistema efectivo, oportuno y de calidad para el cuidado de la salud de la mujer. Asimismo, se implementó conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública, una red de acciones educativas a favor



de la mujer, con el fin de promover el acceso equitativo y evitar la discriminación en la educación.



La Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor (SAMM), difundió a través de los medios de comunicación, pláticas o talleres, organizados en escuelas secundarias, preparatorias, barrios, clubes, instituciones públicas, y agrupaciones sociales, a fin de propiciar y fomentar la cultura de la denuncia en materia de delitos sexuales y los derivados de la violencia intrafamiliar o de aquellos que atentan contra la familia como institución, logrando un impacto con 8,759 personas. Respecto a los programas de atención a víctimas, se otorgó atención psicológica para buscar una mejor calidad de vida, proporcionando terapia breve, intervención en crisis de manera individual, de pareja y familiar, en beneficio de 2,250 personas.

Se reconoce que la situación de desventaja social y económica de la mujer aún persiste, a pesar de las acciones realizadas durante la presente administración, pero es oportuno destacar que se han tenido significativos avances, que servirán de base para el fortalecimiento del enfoque de equidad de género en el diseño e implementación de las políticas públicas de los próximos gobiernos.



III. Calidad de Vida de los Sudcalifornianos

III.1. Educación, Cultura y Deporte

III. 1.1. Educación

La educación es, progresivamente, la fuente que favorece el desarrollo individual, la inserción en el mundo del trabajo y la generación de satisfactores para una mejor calidad de vida y para enfrentar los retos del nuevo orden económico-social del mundo globalizado; asimismo, enseña a vivir en la sociedad del conocimiento y de la información, creando las habilidades necesarias para los aprendizajes a lo largo de la vida; también permite avanzar en los procesos democráticos para la participación intensa en los asuntos ciudadanos, para la convivencia en la pluralidad y para aprender a convivir juntos; además, fija y sostiene convicciones, ideologías y principios que refuerzan las aspiraciones libertarias de hombres y mujeres para aprender a ser.

Con esta concepción, el gobierno de Baja California Sur llega al quinto año de ejercicio gubernamental, haciendo un recuento para reflexionar sobre los proyectos, los programas y las acciones realizadas en los diversos campos del quehacer educativo y las que habrán de emprenderse; así como para revisar el desarrollo de la educación y valorar en su cabal dimensión las políticas y tendencias que configuran la realidad educativa del estado, con el propósito de que la sociedad conozca, la situación de este sector.

Cobertura de los servicios educativos

En referencia al mandato del Artículo Tercero Constitucional que establece el derecho de todos los mexicanos a recibir educación; durante el actual ciclo escolar 2003-2004, el sistema educativo estatal atiende a 167,839 personas, en los diversos tipos, niveles y modalidades escolarizadas y no escolarizadas, 3,078 más que el año anterior. Con esta atención educativa, se ha logrado que en el año 2003 se mantenga la tendencia de elevar el grado promedio de escolaridad de la población del estado, al haber alcanzado un promedio de 8.74 grados, 0.12 grados más que el año 2002 y 0.84 más que el año de 1999.

La educación básica representa el nivel educativo con mayor cobertura, es por eso que se subraya su importancia para la formación de los individuos, pues durante la niñez y la adolescencia se adquieren los conocimientos, se desarrollan las habilidades y las actitudes, y con ello,





las competencias básicas que habrán de fundamentar procesos de aprendizaje más complejos y generar una disposición favorable a la superación individual y colectiva. De ahí que en educación preescolar, primaria y secundaria, se establecen las bases para que el aprendizaje se convierta en un proceso continuo de crecimiento personal a lo largo de la vida. Por ello, la educación básica constituye el tipo educativo más numeroso al atender al 74 por ciento del total de los niños y jóvenes matriculados en preescolar, primaria y secundaria de los 151,579 estudiantes incorporados a las modalidades escolarizadas del sistema educativo estatal. El Gobierno de Baja California Sur proporciona educación básica al 91 por ciento de los alumnos, en tanto que los particulares atienden al 9 por ciento restante.



De esta forma, durante el presente ciclo escolar 2003-2004, se proporciona educación básica a un total de 109,800 alumnos, de los cuales el 59.4 por ciento cursa la educación primaria, el 16.4 por ciento la educación preescolar; el 23.8 por ciento la educación secundaria y el restante 0.4 por ciento es atendido por educación especial. Estos servicios son impartidos por 5,503 maestros en 833 planteles escolares, de los cuales 603 son de sostenimiento estatal, 160 son escuelas comunitarias de CONAFE con sostenimiento federal y 70 de sostenimiento particular, lo que indica un crecimiento de 11 por ciento en planteles, ya que en el año escolar 1998-1999 existían 750 escuelas básicas; de ellas 553 eran de sostenimiento estatal, 153 centros comunitarios de CONAFE

y 44 con financiamiento de particulares.

Con respecto al ciclo escolar lectivo inmediato anterior, la matrícula del período 2003-2004 de educación básica experimentó un incremento global de 2.65 por ciento, lo que significa que se amplió el servicio a 2,838 alumnos más, obteniéndose una atención de 96.8 por ciento de la población de 4 a 14 años de edad. Cabe señalar que este porcentaje se genera de las últimas proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO); con sus cifras se puede estimar que el grupo en edad de cursar la educación preescolar, primaria y secundaria es de 113,370 personas, lo cual quiere decir que existen 3,570 niños que no asisten a la escuela; motivo por el cual la Secretaría de Educación Pública Estatal está implementando un programa de localización e incorporación para favorecer su ingreso.

En el ciclo escolar 2003-2004, se están atendiendo en educación inicial a 5,997 niños y niñas de 45 días de nacidos a los 4 años de edad, mediante dos modalidades: escolarizada y no escolarizada. En la primera modalidad se inscribieron 2,402¹ niños en 27 centros de desarrollo infantil de diversas instituciones públicas y privadas; en la segunda modalidad, los restantes.

La matrícula de los alumnos de 4 y 5 años de edad en la educación preescolar es de 18,024² niños y niñas, lo cual significa un ligero

¹ En esta cantidad se incluyen los niños atendidos en los Centros de Desarrollo Infantil y los 140 atendidos en Centros de Atención Múltiple (CAM)

² En esta cantidad se incluyen los 16,604 alumnos atendidos en la modalidad preescolar general, los 635 atendidos en CENDI, los 692 atendidos por CONAFE, 32 en CAM y 61 atendidos en el programa para niños migrantes.



aumento con respecto al ciclo escolar pasado y una atención del 93.3 por ciento, que comparándolo con el porcentaje de 1999, representa un crecimiento del 11.5 por ciento, al haber incorporado a la matrícula a 1,864 alumnos más.

De este grupo de edad todavía 1,304 niños no se han inscrito en los jardines de niños, lo cual constituye una prioridad su inserción, ya que en los próximos años se ampliará la obligatoriedad del nivel a los pequeños de 3 años. La atención se está proporcionando en 196 planteles de sostenimiento público y privado. En este esfuerzo contribuye de manera muy importante el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), otorgando atención a 692 niños y niñas de 90 comunidades rurales.

En la entidad, la educación primaria en sus tres modalidades: general comunitaria y para migrantes, ha logrado la cobertura universal al atender al 98.3 por ciento de la población infantil de 6 a 11 años de edad en 337 establecimientos públicos y privados y en 70 centros comunitarios. Este esfuerzo ha permitido prestar atención a 65,227³ alumnos, lo que representa un incremento de 2.9 por ciento con respecto al ciclo escolar 2002-2003, y 6,770 niños más que en 1999, hecho que significa un crecimiento del 11.6 por ciento durante la actual administración.

Estos resultados se han alcanzado por el esfuerzo en la disminución de la deserción escolar que pasó de 1.3 por ciento alcanzado en 1999 a 0.3 por ciento en el ciclo escolar anterior; este porcentaje es el menor registrado entre las entidades federativas y por supuesto al promedio nacional que es de 1.5 por ciento. La eficiencia terminal es otro indicador que en este nivel ha tenido una importante mejoría al incrementarse de 94.1 por ciento logrado en 1999 a 95.5 por ciento en el 2003, porcentaje más alto que el promedio nacional que está en 88 por ciento.

En educación secundaria se inscribieron 26,243 jóvenes de 12 a 14 años de edad en 126 escuelas de sostenimiento público y privado. La matrícula representa una atención de 95.9 por ciento y un crecimiento de 2.9 por ciento con respecto al año lectivo anterior. Se estima que durante la administración actual se han incorporado 4,132 jóvenes lo que significa una ampliación de la cobertura de 18.7 por ciento. Esta expansión es resultado por una parte, de un egreso mayor de niños de primaria y, por otra, de una absorción en secundaria que se ha mantenido en 99 por ciento en los dos últimos ciclos escolares; asimismo, de una importante disminución de la deserción escolar que al iniciar la presente administración era de 8 por ciento y de 2.7 por ciento en el ciclo escolar 2002-2003. Lo anterior ha permitido una alta eficiencia terminal en el nivel al ser de 88.6 por ciento, porcentaje mayor que el promedio nacional que es de 78.8 por ciento y la más alta eficiencia entre los estados de la República.



³ En esta cantidad se incluyen 64,620 alumnos atendidos en primaria general, 405 de cursos comunitarios de CONAFE y 202 atendidos en CAM.



La educación especial proporcionada a los niños y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales con discapacidad o sin ella, es un servicio que se ofrece a quienes cursan la educación básica. Esta atención se brinda en cuatro modalidades: en la Escuela Básica Regular, en los Centros de Atención Múltiple (CAM), en los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) y en el Centro de Recursos de Información y Orientación para Impulsar la Integración Educativa (CREO)

En la escuela regular y de manera integrada, se atienden a 969 niños de educación preescolar por medio de las Unidades de Servicios de Atención Psicopedagógica al Preescolar Integrado (SAPPI); a 2,851 alumnos de educación primaria a través de las Unidades de Servicios de Atención a la Escuela Regular (USAER); y a 344 estudiantes de educación secundaria. Estas Unidades de Servicios Educativos Especiales están incorporadas en 273 escuelas básicas, lo cual representa el 46.3 por ciento de las escuelas públicas.



La otra modalidad en que se proporciona la educación especial es a través de los Centros de Atención Múltiple, mismos que en sus 14 planteles tienen inscritos a 680 alumnos que por sus condiciones no son integrables a la escuela regular. A los niños con similares características que cursan la educación preescolar se les atiende en el Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar, que actualmente cuenta con una población de 132 alumnos. Una modalidad de atención novedosa la constituyen los Centros de Recursos de Información, cuya función es proporcionar orientaciones a los padres de familia sobre las particularidades que presentan las discapacidades y el servicio que se brinda en educación especial. Durante el período que se informa se atendió a un promedio de 1,300 usuarios organizados en redes de apoyo de padres y madres de familia.

La educación media superior en la entidad ha tenido un importante desarrollo en los últimos años, en virtud de haber alcanzado una alta cobertura en la educación básica y mejorado los indicadores de deserción, absorción, reprobación, repetición escolar y la eficiencia terminal; motivo por el cual en el ciclo escolar 2003-2004 se inscribieron 19,065 jóvenes de 15 a 17 años de edad en 66 planteles escolares de las diversas modalidades en que se imparte. Cabe destacar que este tipo educativo ha experimentado un crecimiento en planteles del 33.5 por ciento; la matrícula representa el 70.6 por ciento de la población de este grupo de edad.

Con este porcentaje de cobertura se ha alcanzado la segunda posición entre las entidades federativas al estar por encima del promedio nacional que es de 61 por ciento. El crecimiento que experimentó la matrícula del nivel con respecto al ciclo escolar pasado es de 6.7 por ciento y de 28.7 por ciento con respecto a 1999, lo cual significa que se han incorporado al nivel 4,252 jóvenes más. La expansión del servicio se ha logrado por la instalación de 12 escuelas en las comunidades rurales con la modalidad de atención de educación media superior a distancia (EMSAD).



Sin embargo, algunos indicadores de la educación media superior en la entidad presentan un desfase considerable con respecto a los promedios nacionales, tanto en el caso de deserción que sigue siendo un fenómeno educativo con una dimensión considerable ya que su disminución en los últimos cuatro ciclos escolares ha sido muy lenta al pasar de 25.8 por ciento que presentaba en 1999, al 18.5 por ciento en el ciclo escolar 2002-2003, porcentaje mayor que la media nacional que es de 15.9 por ciento. La eficiencia terminal es otro indicador que nos permite conocer la capacidad que posee el servicio educativo para que quienes ingresan a un nivel lo concluyan en el tiempo establecido, ésta fue de 41.8 por ciento en 1999 y de 56.4 por ciento en el ciclo escolar anterior al presente, porcentaje menor que la media nacional que fue de 60.2 por ciento en el mismo período. Lo anterior, podría explicarse debido a la temprana incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo.

Dentro del sistema escolarizado se encuentra la capacitación para el trabajo, que no constituye un nivel educativo propiamente, pero se brinda actualmente en 29 centros educativos públicos y privados, localizados principalmente en las poblaciones urbanas de la entidad, mismos que tienen una matrícula de 7,511 alumnos. La capacitación laboral que se brinda en estas instituciones tiene el propósito de responder a las necesidades de las personas que requieren incorporarse rápidamente al mercado laboral o de aquéllas, que ya empleadas necesitan de una calificación en algún área específica. La instrucción que se imparte está orientada a preparar a los individuos para desempeñarse en puestos operativos dentro del sector productivo de bienes y servicios. Por este motivo, se requiere el dominio de la lectura, la escritura y de nociones básicas de matemáticas. Sin embargo, también se atiende a quienes desean adquirir habilidades especializadas, cuya complejidad o grado de dificultad exigen antecedentes académicos de nivel básico.



En el transcurso de los últimos cinco años, la matrícula de alumnos a las diversas opciones de educación superior que se ofrecen en la entidad, ha tenido un crecimiento considerable de 80.3 por ciento, lo cual representa 5,701 personas más inscritos, al haber alcanzado una matrícula de 12,801 alumnos, hecho que equivale al 28.3 por ciento de la población de 19 a 24 años de edad; porcentaje mayor que el promedio nacional que es de 18.5 por ciento. De los egresados del nivel medio superior se incorporaron en este ciclo escolar a las diversas licenciaturas el 97.8 por ciento de los alumnos que terminaron el nivel antecedente, porcentaje también más alto que el promedio nacional que es de 88.2 por ciento.

La educación superior se constituye por tres tipos de estudio: técnico superior que atiende al 0.66 por ciento de la matrícula; licenciatura con una atención del 93.8 por ciento y posgrado con un porcentaje de atención del 5.5 por ciento de los alumnos que están cursando este nivel educativo. Según el tipo de sostenimiento de los planteles de educación superior, el estatal atiende al 17.8 por ciento, las escuelas de sostenimiento federal al 25 por ciento, las particulares al 22.4 por ciento y las de financiamiento autónomo al 34.8 por ciento del total de los



alumnos matriculados.

El sistema educativo estatal en su forma no escolarizada ofrece servicios a niños, jóvenes y adultos. La atención a niños se brinda a través de un programa que desarrollan promotores comunitarios habilitados para orientar, principalmente a madres de familia sobre el mejoramiento en los estilos de crianza de los menores de 4 años de edad; de esa forma, se atienden 3,595 niños.



La atención a jóvenes mayores de 15 años que no han concluido la educación primaria o secundaria por razones diversas, se proporciona a través de los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), que en este ciclo escolar está atendiendo a 256 personas en los 6 centros instalados en la entidad. El Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA) proporciona la mayor atención a esta población y a la adulta analfabeta o que no ha culminado su educación básica; durante el período que se informa atendió a 6,246 adultos, 733 de ellos, alcanzaron a terminar su educación primaria o secundaria, cifra menor a la esperada ya que existe en la entidad un rezago educativo estimado en 134,000 sudcalifornianos de 15 años o más. En los cinco años de esta administración, se han certificado 12,054 personas, crecimiento del 103 por ciento con respecto a 1999.

En el sistema no escolarizado también imparte capacitación para el trabajo, sobre todo a la población que habita en comunidades rurales a través de las 8 misiones culturales instaladas en 4 municipios de la entidad. Actualmente en ellas se atienden a 1,093 personas a través de diversos cursos.

Para los jóvenes que concluyeron su educación básica y que por necesidades de trabajo no pueden incorporarse en alguna de las opciones del sistema escolarizado, se ofrece la preparatoria abierta, modalidad a la que se han inscrito en los últimos cinco años 5,070 jóvenes; sin embargo, desde 1980 en que se instaló el sistema en la entidad, solamente han logrado concluir y obtener su certificado 291 alumnos.

En las cinco opciones que ofrece el sistema no escolarizado existe una matrícula de 16,260⁴ personas recibiendo educación inicial, primaria, secundaria, media superior y capacitación para el trabajo; 1,278 más con respecto al ciclo escolar 2002-2003.

Equidad como política educativa estatal

La equidad representa un principio fundamental de la política educativa, porque permite orientar los programas y proyectos hacia la población que por su situación económica o sociocultural no ha tenido las oportunidades educativas que le apoyen en el mejoramiento de su

⁴ Esta cantidad incluye a 3,595 niños de educación inicial, 256 atendidos en los CEDEX, 6,246 atendidos por IEEA, 1,093 en Misiones Culturales y 5,070 en Preparatoria Abierta.



vida social e individual. Mediante acciones diferenciadas que atienden distintas necesidades y contextos, se asegura que un mayor número de menores de las localidades más pobres del estado realicen sus estudios básicos y concluyan exitosamente su enseñanza. Durante el período que cubre este informe, se llevaron a cabo actividades tendientes a ampliar la cobertura y a mejorar la calidad de los servicios a través de los siguientes programas:

Programa para niños y niñas migrantes.

Este programa se implementó en la entidad desde 1997 con la finalidad de atender de manera específica a los hijos de jornaleros agrícolas en edad de cursar la educación primaria, que en diversos períodos se ubican en la región del Vizcaíno y del Golfo Sur de La Paz. Actualmente el programa se ha extendido a los niños en edad de cursar la educación preescolar y secundaria, esta última en aquellos centros agrícolas en donde concluyen la educación primaria. La matrícula de niños migrantes de 4 y 5 años de edad es de 61 alumnos, la de educación primaria es de 1,455 niños y la de secundaria de 53 jóvenes.

Programa para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica.

Se inició en 1998 atendiendo a 20 escuelas primarias, posteriormente se amplió la atención a menores de 4 años pertenecientes a 120 comunidades rurales, desde el año 2001 se incorporaron escuelas de educación secundaria y desde el 2002 planteles de educación preescolar. Actualmente, se están beneficiando 3,595 niños de educación inicial pertenecientes a 235 comunidades; 1,784 alumnos de educación preescolar; 13,428 niños de educación primaria y 2,044 alumnos que cursan la secundaria en la modalidad de telesecundaria. La Unidad Coordinadora de este programa compensatorio ejerció un presupuesto de 8 millones 469 mil 303 pesos para el financiamiento de los diversos componentes, en el que destacan la dotación de útiles escolares, materiales educativos, apoyos económicos y un programa de capacitación y actualización para los maestros, recursos económicos para las escuelas y la construcción y mejoramiento de infraestructura educativa.

Programa de Albergues escolares.

Con este programa se están atendiendo, en 30 albergues escolares, a 1,396 alumnos que cursan la educación básica y pertenecen a comunidades rurales de muy baja densidad poblacional, motivo por el cual no ha sido posible instalar planteles escolares. La atención educativa se ofrece conjuntamente con el servicio asistencial, lo cual representa un importante apoyo para las familias de esas localidades y una gran oportunidad de que niños y jóvenes concluyan su educación básica. Esta población, por ser la que presenta menores condiciones para el desarrollo personal y educativo, de manera permanente recibe beneficios del programa de apoyo a los albergues escolares que coordina el Grupo de Participación Ciudadana de la SEP. Estos apoyos son en especie y en orientaciones a padres de familia, administradores y personal que atiende las instituciones, de acuerdo a la edad y nivel educativo que cursan los alumnos, ya que el servicio anteriormente se prestaba solamente a los alumnos de educación primaria, hoy se ha ampliado hacia los de educación preescolar y secundaria, atendándose a 24 y 362 respectivamente, más 913 de educación primaria.



Programa Casa del Estudiante.

El gobierno del estado instaló, en septiembre del 2001, la Casa del Estudiante Sudcaliforniano, que tiene como propósito contribuir en el desarrollo del profesionista como persona y como ciudadano y de integrarlo a la acción productiva de la entidad. El objetivo central de este programa es proporcionar servicios asistenciales a los estudiantes foráneos de los municipios del estado que no gocen de ningún tipo de beca, que cubran los requisitos académicos y que ante la incapacidad económica de sus familias, no puedan solventar sus necesidades de



hospedaje y alimentación durante el tiempo que realicen sus estudios en los grados de licenciatura o posgrado en instituciones educativas públicas de la ciudad de La Paz. Este servicio asistencial atiende a 100 estudiantes del género masculino, incorporando en el 2002 a 56 del género femenino. El presupuesto destinado para su funcionamiento asciende a 1 millón 247 mil 405 pesos, lo cual equivale a casi 8 mil pesos anuales por alumno.



Programa de Becas Escolares.

Este programa ha constituido un importante apoyo para los alumnos de todos los niveles educativos y las familias de los mismos que, por su precaria condición económica, presentan riesgos en la incorporación y permanencia en el sistema educativo estatal; motivo por el cual la cantidad de becas de diversos tipos y montos ha tenido un crecimiento promedio de más de 500 por ciento en los últimos cinco años; lo cual quiere decir que de 3,550 becas que se distribuían en todos los niveles educativos en 1998, hoy se están otorgando 23,718 a igual número de estudiantes. Destaca el nivel medio superior con más del 2,000 por ciento y los de educación básica y superior con 500 por ciento y 400 por ciento, respectivamente.

Esto significa que 9,013 alumnos que cursan la educación primaria son beneficiados con alguna beca; 7,971 de educación secundaria; 4,214 jóvenes de educación media superior, que representan poco más de la cuarta parte de los alumnos inscritos en el nivel y, 2,520 estudiantes de educación superior. Para el otorgamiento de becas contribuyen diversas instituciones como la SEP Federal, el Programa Oportunidades, el PRONABES, el CONACYT, las instituciones de educación media superior, las de educación superior, el gobierno del estado a través del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano y la misma SEP, quienes están contribuyendo con una inversión de 55 millones 664 mil 459 pesos.

Programa de Distribución de Paquetes de Útiles Escolares y Materiales Didácticos.

Con el propósito de asegurar que todos los niños y las niñas que cursan la educación preescolar y primaria sin importar sus condiciones económicas logren con éxito los objetivos educativos, el gobierno del estado ha implementado este programa que atiende a la totalidad de los alumnos de esos niveles; también tiene como finalidad apoyar a las familias sudcalifornianas en la adquisición de los útiles escolares, lo



cual representaba una erogación importante para las mismas al inicio de cada ciclo escolar, hecho que ocasionaba que no todos se inscribieran oportunamente debido a la carencia de los materiales educativos; ésta constituye otra medida importante para asegurar el acceso y la permanencia de todos los niños en el sistema escolar. Durante los cinco años de esta administración se han distribuido 344,807 paquetes para los alumnos de educación primaria y 79,000 para los de educación preescolar. La inversión acumulada en los mismos lapsos es de 15 millones 349 mil 049 pesos.

Programa Red de acciones Educativas a favor de las Mujeres.

Entre los programas para la búsqueda de equidad destaca este que tiene como propósito lograr la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando acciones afirmativas a través de la educación, no solamente en el acceso y permanencia en el sistema educativo, sino también en la calidad de los aprendizajes, en el trato y en las actividades cotidianas de cada centro educativo. Este programa se ha vinculado con diversas instituciones públicas, privadas, no gubernamentales y en general de la sociedad civil, a fin de sensibilizar a las autoridades, administradores, directivos escolares y maestros, sobre la necesidad de hacer transversal la perspectiva de género en todas las actividades educativas del sector.

Para ello, se han realizado talleres, cursos, conferencias y foros con 26 áreas de la Secretaría y con maestros de educación básica; de igual forma, se emitió una convocatoria a los maestros y las maestras para participar en el concurso de ensayo sobre educación y perspectiva de género: experiencias escolares y propuestas didácticas; también se ha editado el primer libro de los ensayos presentados en el concurso; asimismo, se ha promovido desde las diversas áreas de la Secretaría de Educación Pública, hasta el salón de clases, la visibilización de los géneros en las estadísticas educativas y escolares; se ha procurado la distribución de becas con énfasis en las alumnas; así como la implementación en su primera etapa del proyecto: la convivencia democrática en la familia, el cual se está desarrollando en las escuelas secundarias de los municipios de Los Cabos y La Paz.

Calidad del proceso y logro educativo

La calidad es otro componente del sistema educativo estatal y busca que los alumnos adquieran los conocimientos, las habilidades, las competencias y las actitudes que necesitan poseer para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, para desenvolverse con plenitud en el contexto social y ocupacional en el que les corresponda actuar y para alcanzar los niveles de bienestar individual y colectivo. Conseguir estos logros con equidad, significa que todas y todos los asistentes a las diversas modalidades, tipos, y niveles educativos adquieren y desarrollan las competencias que les demandan las necesidades básicas de la sociedad; esto constituye el mayor desafío de todos los sistemas educativos y particularmente del de Baja California Sur.

Para saber si estos propósitos y con ello la calidad educativa se están alcanzando o el nivel de logro que cada uno de los tipos y modalidades va consiguiendo, se realizan diversas evaluaciones estatales y nacionales en las que se exploran diferentes indicadores que permiten conocer la eficiencia del sistema educativo de la entidad. Los principales resultados se expresan de manera muy variada en los



niveles educativos:

Educación básica

Un indicador relacionado con el logro o no logro de los aprendizajes que deben poseer los alumnos es el de la reprobación; en educación primaria ha tenido una considerable disminución al haber presentado una proporción de 5.5 por ciento de los estudiantes del nivel en 1999 a un porcentaje de 2.4 por ciento en el ciclo escolar 2002-2003. En educación secundaria el decremento de este fenómeno educativo ha sido mayor al haber pasado de 18.6 por ciento que presentaba en 1999 a 12.7 en el ciclo escolar 2002-2003.



Otro indicador directamente relacionado con el logro de las competencias y los aprendizajes de los alumnos, lo constituye el aprovechamiento escolar; para evaluar este factor en la educación básica se utilizan tres instrumentos que se aplican a los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria: el que utilizan los maestros como parte de sus tareas de enseñanza, la valoración que hace la SEP con un instrumento estandarizado estatalmente y otro más que aplica nacionalmente la SEP federal. En los tres tipos de evaluación se han observado logros importantes y considerables; en la evaluación nacional por entidad federativa, Baja California Sur pasó del lugar 29 que ocupaba en 1999 al lugar 8 en el ciclo escolar 2002-2003, resultado que coloca a la entidad entre los 10 estados de la República con los mejores niveles de aprovechamiento escolar.

Estos indicadores demuestran el logro educativo estatal durante esta administración; sin embargo, es importante reconocer que estos avances académicos no siempre son tan perceptibles socialmente, en virtud de que los aprendizajes traducidos a cambios de actitudes y competencias humanas, llevan todo un proceso mediato y gradual, tanto en quien lo adquiere y lo aplica en su hacer cotidiano como en quien lo percibe y valora.

Factor de la mayor relevancia para la adquisición de los aprendizajes es la enseñanza; por ello, los maestros constituyen los actores más importantes en el proceso de mejoramiento educativo; para reiterar este reconocimiento, se están desarrollando procesos de actualización de manera sistemática y seria, a través del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (ProNAP), mismo que en la entidad ha tenido una operatividad estable y funciona con la mayor equidad posible, llevando los procesos de actualización y superación profesional al magisterio de todo el territorio estatal a través de 11 centros de maestros, 7 más que en 1999. La atención que se recibe en ellos para desarrollar cursos nacionales y estatales, talleres y otras formas de actualización, se complementa con la asesoría individual que equipos técnicos realizan en más del 80 por ciento de las escuelas de nivel básico de la entidad.



Los Cursos Nacionales de Actualización, constituyen la oferta más consistente y de mayor calidad que se ofrece a los profesores en Baja California Sur; desde 1997 en que se certifican, han acreditado a 2,005 maestros de educación primaria y secundaria, equivalente al 52.2 por ciento del magisterio estatal en los dos niveles educativos; cifra que le distingue de las demás entidades federativas y le coloca por arriba del promedio de todo el país, que es del 42.8 por ciento de profesores que han aprobado por lo menos un curso nacional.

Este esfuerzo de actualización y mejoramiento profesional de los maestros queda en evidencia al ocupar en las evaluaciones nacionales, la primera posición en preparación profesional, lo cual ha repercutido en mejores logros de aprovechamiento y rendimiento escolar de los alumnos. Pese a esto, todavía se requiere perfeccionar el sistema y los mecanismos de formación inicial, de actualización, de superación y desarrollo profesional de los profesores. Actualmente, se está trabajando una línea de formación inicial, a fin de mejorar las condiciones de los alumnos para su ingreso a las 3 escuelas normales, su permanencia en las mismas y el inicio profesional en la educación básica; para ello, se están haciendo ajustes a la política nacional y estatal, al marco jurídico, a la reglamentación de las escuelas y a la gestión institucional, con el fin de hacer de la carrera docente una profesión con alta valoración social por el desempeño de su misión educativa.

Asimismo, la Unidad 03A de la Universidad Pedagógica Nacional, está diversificando las ofertas de nivelación de maestros, consolidando su programa de maestrías y atendiendo la formación de profesores con una Licenciatura en Intervención Educativa, que tiene como propósito formar profesionales o promotores educativos para atender poblaciones diversas que actualmente surgen en la sociedad como producto de la movilidad social y cultural que ésta presenta y se convierten en demandas educativas o formativas emergentes.

En 1992, con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se estableció la creación de la Carrera Magisterial como un sistema de promoción horizontal para los docentes. Se orienta a reconocer y estimular el desempeño de los maestros, alentar la superación profesional del magisterio y elevar la calidad de la educación básica que se imparte en las escuelas. En sus casi 12 años de operación en el estado, ha contribuido a revalorar el papel de los profesores en la sociedad.

El Programa se sustenta en la participación individual y voluntaria de los maestros, quienes, para poder incorporarse o promoverse, deben cubrir determinados requisitos así como cumplir con la evaluación global del aprovechamiento mostrado por sus alumnos, del docente y el dominio de los contenidos y enfoques metodológicos del grado o asignatura que imparte, entre otros aspectos.

Se estima que en el lapso que se informa había 3,955 docentes con posibilidades de participar en el Programa, de ellos se incorporaron 188 profesores y se promovieron a alguna categoría 206 en el ciclo escolar 2002-2003, con lo cual se eleva el porcentaje de maestros participantes a 77.8 por ciento.

No menos importante para alcanzar mejores procesos y resultados educativos lo constituyen los equipos directivos escolares como son los jefes de sector, supervisores, jefes de enseñanza y directores de las escuelas; estos equipos son los principales promotores de los



programas de mejoramiento de la gestión escolar, de los niveles de aprendizaje y de la búsqueda de escuelas de calidad; por tal motivo, se está atendiendo su actualización, sus propuestas de mejora y el desarrollo profesional de su función.

Esto ha permitido que el 80 por ciento de las escuelas básicas de la entidad estén desarrollando los programas fundamentales: Una Nueva Gestión Escolar, Escuelas de Calidad, La Renovación Integral de la Educación Secundaria, La Reforma Curricular de la Educación Preescolar, El Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa, El Fortalecimiento de la Lectura, La Evaluación Integral y otros; mismos que tienen como propósito transformar la cultura escolar y enfocar sus actividades en el logro de las competencias para que todos los alumnos aprendan lo que deben saber en cada grado, asignatura y nivel educativo.

Consolidar la educación básica estatal requiere también de apoyos complementarios que atiendan con mayor capacidad a los usuarios del sistema escolar; la educación física escolar representa la posibilidad de que los niños y jóvenes adquieran un mejor desarrollo físico, intelectual y social; para ello se cuenta con una planta docente de 225 maestros que prestan sus servicios en 175 escuelas primarias y 92 jardines de niños, ubicados en los 5 municipios. Beneficiados con este servicio son 12,041 niños de educación preescolar, lo cual representa el 66.8 por ciento de la matrícula; en 1999 la atención era de 2,411 niños. En educación primaria se atiende a 48,194 alumnos que representan el 73.9 por ciento de los alumnos del nivel, casi 8,000 más que en 1999.

En educación básica, los medios y recursos para la enseñanza son materiales de la mayor importancia para el logro de los propósitos educativos; por ello, se le otorga especial énfasis a la distribución de los libros de texto gratuitos, de los cuales se distribuyeron un total de 561,422 entre los 109,800 alumnos que cursan la educación básica, además de 83,690 libros para los maestros y materiales de apoyo al trabajo docente.



La comprensión lectora y la composición de textos, constituyen los principales aprendizajes de la escuela básica, porque son las herramientas que permiten que los alumnos accedan a otros lenguajes, a conocimientos más complejos y a conocer otras realidades; por ello, el sistema educativo estatal otorga especial importancia a los libros, razón por la cual, desde el ciclo escolar 2000-2001 se están distribuyendo bibliotecas a cada aula y a cada escuela básica. La primera dotación fue una iniciativa local, cuyo financiamiento derivó que recursos propios; en los dos últimos ciclos escolares la SEP Federal ha realizado la adquisición y distribución de 3,370 bibliotecas de aula y 568 bibliotecas escolares para educación preescolar, primaria y secundaria. Para asegurar su utilización, se ha implementado un programa estatal de lectura que se desarrolla en todas las escuelas de la entidad.

La computadora constituye otro instrumento importante para apoyar las tareas escolares; de 80 computadoras distribuidas en 1999, hoy



cuentan las escuelas con 756 equipos de cómputo enlazados a internet y desarrollando programas de aprendizaje colaborativo y de intercambio académico en la Red Escolar y Red Edusat, en ellos participan 10,923 alumnos de educación primaria y secundaria.

Este nivel educativo que es el fundamental en el desarrollo del individuo nos hemos propuesto mejorarlo, no se trata de reinventar el sistema educativo escolar ni tampoco de insertar grandes programas de reforma y transformación pensando en introducir las nuevas tecnologías; sino que nuestra insistencia es que las escuelas hagan mejor lo que han hecho siempre. Con esta insistencia es que se ha mejorado de manera sensible la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Educación media superior

A la educación media superior la integran tres subsistemas: el bachillerato general, que incluye las modalidades de preparatoria abierta y educación media superior a distancia, el bachillerato tecnológico, y la educación profesional técnica. La estructura curricular de cada uno de ellos responde a diferentes enfoques y necesidades de educación, a características regionales y a las aspiraciones de los jóvenes, así como a la posibilidad de continuar estudiando.

Durante el año 2003, en todas las modalidades de la educación media superior se ha avanzado en tres áreas de importancia estratégica: la planeación del servicio educativo, el fortalecimiento académico y la actualización de los profesores, con el propósito de ofrecer un servicio más eficiente y adecuado a las necesidades de los jóvenes y los requerimientos del estado.

Destacan las actividades del Consejo Estatal para la Planeación y la Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) que ha establecido el día único para que los aspirantes a ingresar a este nivel presenten el examen de selección; asimismo, la organización de la feria educativa, en donde se ofrecen las opciones de estudio de las diversas modalidades con que cuenta la educación media superior y superior; además, ha abierto importantes canales de comunicación entre las diversas instituciones, por lo que este Consejo ha contribuido de manera muy significativa en la planeación de la matrícula y sobre todo, ha iniciado la revisión de los planes y programas de estudio y la gestión institucional, con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza que se imparte en este tipo educativo y avanzar hacia la conformación de una política académica estatal, que defina acciones de renovación y transformación educativas en las escuelas para el logro de mejores resultados.

Merecen destacarse los esfuerzos que realizan instituciones como el CONALEP, Colegio de Bachilleres y los CECyTE que en el ciclo escolar 2002-2003 redujeron los índices de reprobación, aumentaron la eficiencia terminal, disminuyeron la deserción escolar y de manera sensible observaron un incremento del factor aprovechamiento escolar, logrando que en concursos diversos, algunos alumnos se colocaran en los primeros lugares nacionales.

En el conjunto institucional, es decir, entre las escuelas de los diversos subsistemas y modalidades todavía se presentan indicadores que



requieren mejorar sus resultados como es el caso de la reprobación, que en el ciclo escolar 2002-2003 presentó un porcentaje de 37.2 por ciento, el cual ha disminuido solamente 3.7 por ciento en cinco años, ya que en 1999 era de 40.9 por ciento. Esto significa que todavía existe una población importante que no logra aprender lo que les demanda el grado, las asignaturas y el nivel educativo.



En el ámbito de la formación, la actualización y la superación profesional de los maestros que laboran en este nivel, destaca el gran esfuerzo que realiza cada institución para proporcionar este servicio a sus maestros; sin embargo, representan procesos educativos aislados que requieren ser sistematizados y ampliados para que beneficien al conjunto de los docentes de los tres subsistemas.

Mejorar la calidad académica de los jóvenes que cursan este nivel educativo, requiere de mayores esfuerzos y apoyos en los siguientes componentes: de infraestructura física, equipamiento y recursos para la enseñanza; en sistematizar la actualización y la superación profesional de los maestros; en establecer vínculos con el nivel antecedente y el subsecuente y además con instituciones productivas y de servicios diversas; en hacer de las escuelas de bachillerato instituciones cuya principal función sea gestionar que todos los alumnos aprendan y adquieran las competencias que se les demandan en espacios renovados para la vida juvenil. Sobre estos cuatro componentes se habrá de trabajar en el tiempo que le resta a esta administración, que permitan mejorar procesos y resultados educativos de la educación media superior.

Educación superior

Este tipo educativo es el que ha mostrado mayor dinamismo, al obtener un alto crecimiento por la expansión del servicio en los cinco municipios de la entidad. El gobierno del estado ha reiterado su inquebrantable compromiso con la educación superior; hasta el límite de sus posibilidades ha destinado fondos para promover su expansión y mejoramiento, particularmente a las instituciones públicas y el otorgamiento de los Reconocimiento de Validez Oficial a los programas de diversas licenciaturas y posgrados de las instituciones privadas.

De manera destacada ha participado la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) en la evaluación de programas, en los estudios de factibilidad y con las recomendaciones pertinentes para cada caso, considerando los planes de crecimiento de la oferta educativa a partir del análisis de la estructura productiva, de la problemática socioeconómica, de las condiciones, aspiraciones y expectativas de los diferentes sectores sociales.

El desarrollo académico en las 20 instituciones que otorgan educación superior en la entidad se realiza con el mayor esfuerzo para que los alumnos obtengan los mejores niveles de desempeño; para ello se ha logrado un mayor vínculo entre docencia e investigación, sobre todo en las instituciones públicas. Esta última función todavía presenta debilidades en las instituciones privadas; creemos que en un lapso corto



habrán de desarrollar la generación de conocimiento que debe caracterizar a todas las universidades; esta será una tarea que promoverá la SEP como parte de la consolidación de la educación superior en la entidad.

Educación para los adultos

En la época actual, la adquisición de conocimientos y habilidades es cada vez más importante para que los individuos alcancen niveles de bienestar más elevados y contribuyan al desarrollo de la entidad y del país. Esto se atribuye al fenómeno de la integración mundial que se combina con el desarrollo tecnológico y su capacidad para permear los diversos ámbitos del trabajo y la vida cotidiana, así como con la necesidad de adaptación al cambio continuo que ello implica y el fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos en el contexto de la globalización.

Ello se refleja en la vida cotidiana como una necesidad de actualización constante y de adquisición de nuevas habilidades y competencias de las personas. Ante esas circunstancias, el Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA), ha transitado por una serie de mejoras, con el propósito de fortalecer el servicio y aproximarlos a las necesidades de los usuarios a través del modelo de educación para la vida y el trabajo, esto significa un giro hacia una educación más pertinente y de mayor calidad con nuevos contenidos que harán que los adultos en situación de rezago educativo tengan una preparación más acorde a la realidad en que se desenvuelven, ya que están enfocados a servir como conocimientos instrumentales aplicables inmediatamente.

Para promover el acceso de los adultos en rezago educativo a las oportunidades que brinda el IEEA, se han concertado apoyos con los distintos niveles de gobierno; se estableció un convenio con 47 empresas del ramo hotelero de la entidad que tiene por objeto coordinar esfuerzos para apoyar y promover los procesos de formación, educación básica y capacitación de los trabajadores y sus familiares, siendo éste un documento histórico en el que contraen compromisos educativos las partes firmantes; Asimismo, se han instalado redes sociales de corresponsabilidad para brindar la atención a los sectores que más lo requieren; también se formó el Consejo Municipal de Educación de Adultos del Municipio de Loreto, único en su género a nivel nacional; además, se han creado comités pro-educación de adultos en delegaciones y subdelegaciones del Municipio de La Paz.

Otros logros importantes para promover la educación de los adultos han sido los convenios firmados con la sección 3 del SNTE, con sociedades cooperativas de producción pesquera ubicadas en la zona pacífico norte; igualmente, con organizaciones sociales como el Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores. También se han brindando apoyos académicos a diversas instituciones sobre el modelo de educación para la vida y el trabajo, particularmente a los asesores de educación especial que atienden un Centro de Atención Múltiple en la ciudad de La Paz.

El proyecto Plazas Comunitarias constituye un importante recurso para hacer llegar los servicios educativos a quienes deseen iniciar, continuar o concluir su educación básica, al posibilitarles el acceso a las nuevas tecnologías de la información. En la entidad se han



instalado 13 plazas comunitarias en diversas localidades que atienden a un promedio de 600 usuarios mensualmente.

Caracteriza al IEEA el gran empeño para promover entre la población en situación de rezago educativo los servicios que ofrece, sin embargo, estos esfuerzos todavía no se han traducido en resultados concretos que permitan ampliar la cobertura hasta los más de 130,000 adultos que no concluyeron su educación básica, porque esta gran tarea necesita del esfuerzo ciudadano solidario, del conjunto de la sociedad y de sus diversos sectores.

Ciencia y Tecnología



Las aportaciones de la investigación científica y la innovación tecnológica, constituyen elementos necesarios para las economías modernas, y en la entidad para promover el desarrollo productivo sustentable con base en el perfil socioeconómico que presenta cada región y microregión, en sus recursos naturales y humanos y de acuerdo a la idiosincrasia y cultura de las poblaciones que las habitan.

Con base en esta premisa, el gobierno del estado ha promovido la creación del Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología (COSCYT), como un organismo público descentralizado, cuya función principal es impulsar el desarrollo científico y tecnológico, la cultura de la ciencia y la formación de recursos humanos especializados, con la finalidad de vincular las funciones de promoción y generación del desarrollo productivo y de servicios con la creación de conocimientos que realizan las instituciones académicas y de investigación instaladas en la entidad.

A un año de su creación, el Consejo se encuentra en su etapa inicial, particularmente en la elaboración de los planes inmediatos y de largo plazo en los que se han diseñado las líneas de investigación para que se constituyan en los ejes orientadores y articuladores sobre los que se impulsará y promoverá la investigación científica y la cooperación de las instituciones de educación superior e investigación. Estas líneas fueron obtenidas de los 20 foros de consulta realizados con los sectores productivo, social, público, educativo y de investigación, que tuvieron como propósito identificar la problemática y las demandas de la investigación científica y tecnológica.

La producción, la difusión y la aplicación del conocimiento tendiente a generar innovaciones que apoyen el desarrollo, requiere de recursos financieros, humanos y materiales suficientes que diversas instancias aporten para este fin; por tal motivo, es hoy imprescindible que la ciencia y la tecnología se constituyan en política de Estado; con esta idea, con los resultados de la consulta y con la participación de un comité interinstitucional, el COSCYT en coordinación con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Estudios Legislativos, elaboró la propuesta de Ley de Ciencia y Tecnología de Baja California Sur, misma que se encuentra para su consideración y aprobación en el H. Congreso del Estado; asimismo, a través del COSCYT, se ha solicitado la creación de la Comisión de Ciencia y Tecnología en la actual



Legislatura, porque seguramente, los diputados serán un soporte importante para fortalecer, desde sus funciones, el avance científico y tecnológico de la entidad.

Participación social

La educación es un asunto ciudadano y un asunto de todos, en ella convergen la multiculturalidad, la pluralidad, lo singular y lo colectivo; motivo por lo que se ha procurado ha tratado de atender a toda la población que tiene algo que solicitar, que proponer y que reclamar al sistema educativo estatal y sus responsables. Esto, forma parte de los principios y de la política de esta administración de mantener un diálogo abierto y franco con todas las voces del concierto sudcaliforniano.

Además, para que las escuelas sean creadoras de democracia deben proporcionar el acceso al conocimiento que desarrolle el pensamiento creativo y el acceso a un diálogo social que haga posible la comunicación y la participación. Con este sentido se promueve permanentemente la colaboración de los padres y madres de familia en los asuntos escolares, cada vez menos como única aportación la de proveer de recursos a las escuelas y cada vez más se les informa de evaluaciones y desarrollo educativo de los hijos. Esta nueva realidad, apenas se va perfilando, requiere de tiempo, de transformar la cultura escolar y de sensibilizar a la sociedad sobre su organización y formas de intervención.

Con esta idea de formar comunidades democráticas vinculadas a la escuela, funcionan algunas asociaciones de padres y madres de familia, y también sólo algunos consejos de participación social, los que se involucran directamente en la toma de decisiones de las escuelas, ocurre sobre todo, cuando éstas tienen un trabajo de largo tiempo funcionando como colectivos y en sus proyectos escolares contemplan la participación de los mismos. Esta nueva institucionalización de la gestión escolar también requiere de tiempo y de sensibilización para observar y percibir las transformaciones que paulatinamente van produciendo mejores resultados educativos.

Otra manera de estrechar los vínculos entre la escuela, padres y madres de familia y comunidad, son las escuelas de padres que se desarrollan también en algunos planteles de educación básica, y constituyen un importante soporte para profundizar en las relaciones que apoyen el desarrollo de los alumnos, y lograr el conocimiento sobre ellos que es imprescindible para una enseñanza adecuada en los dos ámbitos.



Para que el diálogo entre Secretaría de Educación Pública Estatal y sociedad se dé de manera informada, y esta interlocución se convierta en una práctica permanente, se ha establecido una política de medios, diseñada para difundir a la sociedad en general y a los padres y madres de familia en particular, los sucesos más relevantes en el sector educativo; motivo por el cual, en el período que se informa se emitieron 1,200 boletines, se realizaron 14 conferencias de prensa y se ha continuado con la edición y difusión del órgano propio de la SEP,



Educa; todo ello con el propósito de que la población tenga la posibilidad de opinar, de tener el punto de vista propio y valorar en su justa dimensión las debilidades y fortalezas de nuestro sistema educativo estatal.

Infraestructura educativa

Es tarea fundamental proveer de los espacios educativos suficientes y adecuados a los niños y jóvenes que realizan sus estudios en los diversos tipos, niveles y modalidades educativos. Con este fin, se opera el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), mediante el cual se ha concretado la edificación, rehabilitación y mantenimiento de obras educativas en todo el territorio estatal.



Por la vía del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, de recursos propios (fideicomiso 2 por ciento) y de aportaciones de CONAFE, ANUIES y CECYTE, se ejercieron 56 millones 413 mil 644 pesos para la realización de 188 obras, que representan 360 acciones, traducidas en la construcción de 96 aulas, 2 laboratorios, 2 talleres y 116 anexos. Asimismo, se llevaron a cabo 80 rehabilitaciones y el equipamiento de 64 espacios educativos.

Mediante la firma de convenios de colaboración con diversas instancias de la federación, durante el mes de diciembre del año 2003, se autorizaron recursos adicionales por la cantidad de 30 millones 613 mil 674 pesos para la ejecución de 22 obras más, aún en proceso.

Con la ampliación presupuestal se beneficiará a 6 planteles de educación media superior y superior como son los Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS), 062 y 230 de La Paz, y 069 de Santa Rosalía. Además, 2 Centros de Educación Técnica del Mar (CET del MAR), el 21 de Guerrero Negro y el 31 de Cabo San Lucas; asimismo, el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) 081 de Ciudad Constitución.

Dentro del Programa de Oferta Complementaria de Fondos Federales para la Infraestructura Educativa (peso a peso), se aportó la cantidad de 12 millones 352 mil 500 pesos, que fueron destinados a la expansión y fortalecimiento de otros 16 planteles de educación media superior y superior. De ellos destacan por su importancia la construcción de una unidad multifuncional de laboratorios y talleres en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, el equipamiento de la primera etapa del laboratorio multifuncional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, así como la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras y de purificación de aguas en el Instituto Tecnológico de La Paz.



Durante el período que se informa, se concluyó con la ejecución de un total de 210 obras mediante la aplicación de 87 millones 027 mil 318 pesos, autorizados para el ejercicio presupuestal del CAPECE, organismo que ha venido contribuyendo a lograr la meta sexenal en este sector, relativa a abatir totalmente el déficit de aulas didácticas en los niveles de educación básica, normal, media superior y superior.

En la gestión pública de la presente administración se han construido 396 aulas didácticas, 20 laboratorios, 19 talleres y 999 anexos de los planteles de todos los tipos, niveles y modalidades educativos; asimismo, se han rehabilitado 602 escuelas, ejecutado 1,151 obras de distintos tipos y realizado 2,036 acciones.

Además, en el mismo período se han construido 53 escuelas públicas y centros educativos en los 5 municipios de la entidad; 3 en el municipio de Comondú, 1 jardín de niños, una escuela secundaria general y una telesecundaria; 8 en el municipio de Mulegé, 2 jardines de niños, 2 escuelas primarias, 2 telesecundarias, 1 Centro de Atención Múltiple, y la extensión de la UABCS de Guerrero Negro; 22 en el municipio de La Paz, 6 jardines de niños, 8 escuelas primarias, 3 escuelas secundarias generales, 2 telesecundarias, la Escuela Superior de Cultura Física, el centro de arte para niños de educación preescolar y la Casa del Estudiante Sudcaliforniano; 19 en el municipio de Los Cabos, 2 Centros de Desarrollo Infantil, 4 jardines de niños, 8 escuelas primarias, 1 escuela secundaria general, 1 secundaria técnica, el CECYTE n° 4, la extensión de la UABCS y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos; y en el municipio de Loreto se construyó una telesecundaria.



La inversión acumulada en infraestructura educativa de los últimos 5 años es de 379 millones 278 mil 496 pesos, lo cual equivale a un promedio anual de casi 76 millones de pesos, inversión que no tiene precedente en la historia educativa de Baja California Sur.

Para reforzar esta inversión y para promover una imagen digna de nuestras escuelas públicas, se ha realizado una campaña permanente entre la sociedad civil para formar grupos de apoyo a los planteles, conformados en un primer momento por funcionarios de la SEP, maestros, alumnos y padres de familia, con el fin de contribuir a la conservación de los edificios escolares y hacer mejoras físicas, como limpieza, aplicación de pintura y otras, sobre todo, después de haber padecido los estragos de la llegada de los dos huracanes que se presentaron en la entidad. Sin estos apoyos complementarios y participativos hubiese sido muy difícil que en el lapso tan corto, las escuelas estuvieran en condiciones de funcionar con normalidad. Estas pues, son acciones también educativas, porque en educación, las formas son a veces las lecciones que más enseñan sobre los valores fundamentales de la convivencia humana.

La gestión y la administración de los servicios educativos

La administración del sistema educativo estatal ha establecido como eje principal de su política, centrar la gestión en la escuela, ya que ella constituye la unidad fundamental en donde se asegura que la acción educativa, particularmente los procesos de enseñanza y aprendizaje



se desarrollen de la mejor manera a favor de los niños y jóvenes del estado que reciben los servicios.

Con este propósito, y en el ejercicio de las atribuciones operativas derivadas de las políticas que establece la federación en el marco de las facultades normativas que le corresponden a esa instancia y con un ejercicio republicano, para que la educación de este país siga siendo de carácter nacional, se ha mantenido una estrecha coordinación con la SEP federal y una interlocución importante de manera particular y sobre todo, con la participación del Secretario Estatal de Educación en el Consejo Nacional de Autoridades Educativas, en donde periódicamente todos los secretarios de las entidades se reúnen con el Secretario de Educación Pública para discutir y analizar los diferentes temas, problemáticas y asuntos educativos, que permiten identificar los mecanismos adecuados de colaboración entre estado y federación, así como la difusión de los lineamientos, de las acciones y programas que se discuten en esas reuniones.

Asimismo, otros funcionarios de la administración estatal y equipos técnicos de los niveles educativos asisten a reuniones nacionales y regionales de manera permanente, ya que ellos son los responsables de operar programas y proyectos nacionales. Sin embargo, en el contexto de la federalización de los servicios educativos, existe un espacio de autonomía relativa para que las entidades creen y apliquen programas y proyectos educativos de acuerdo a las necesidades y condiciones educativas locales, o desarrollen los nacionales con las reglas propias que permitan obtener mayores y mejores resultados; con este sentido federalista se han ejercido las funciones y operaciones del sistema educativo estatal.

Otra de las políticas principales de la Secretaría de Educación Pública es el manejo eficiente y transparente de los recursos materiales y financieros destinados al quehacer educativo; por tal motivo, se llevan controles estrictos en todos los niveles, desde los recursos propios que genera cada escuela, hasta los correspondientes a la administración central; por ello, durante el período que se informa se aplicaron 12 auditorías y 21 evaluaciones administrativas y financieras a escuelas de educación básica, media superior y superior y a 4 áreas de la Secretaría; asimismo, se otorgaron 17 asesorías para la entrega recepción de diversas direcciones de planteles de educación primaria y secundaria; también se hicieron 17 revisiones y cancelaciones de contratos de tiendas escolares. Estos mecanismos que está aplicando la Unidad de Contraloría de la propia SEP, permite un mejor ejercicio de los recursos.

Al finalizar el ciclo escolar 2002-2003 y con las facultades que esta Secretaría posee, se expidieron 8,854 constancias de terminación de la educación preescolar; 9,322 certificados de educación primaria; 7,309 certificados de educación secundaria; 30 certificados de preparatoria abierta; 191 certificados de educación normal y 60 certificados de educación básica para adultos. Tramitándose, además, 191 títulos profesionales de las distintas licenciaturas en educación de los egresados de instituciones de formación inicial de maestros y 68 títulos profesionales de universidades privadas. También se realizaron las gestiones pertinentes ante la Dirección General de Profesiones del registro de 379 títulos con la expedición de las cédulas profesionales respectivas. Estas son acciones relevantes porque certifican las capacidades de los egresados de los niveles educativos de su desempeño en posteriores niveles o en el ámbito profesional.



Con el propósito de mantener la vigilancia sobre la educación que imparten los particulares; en el período que se informa se emitieron 8 autorizaciones para el establecimiento de escuelas básicas y 4 reconocimientos de validez oficial para los estudios que otorgan instituciones de educación superior; todos ellos dictaminados sobre los requerimientos legales y pedagógicos que establecen los acuerdos secretariales nacionales.

Los Departamentos de Servicios Educativos Regionales de la SEP instalados en los 5 municipios de la entidad, constituyen un importante apoyo para la dependencia que opera en la capital, principalmente en los trámites administrativos que realizan los maestros y los correspondientes a la distribución del pago salarial del personal docente y no docente de cada zona municipal; sin embargo, es necesario ampliar las facultades y responsabilidades a fin de reforzar las capacidades locales para conducir de manera más integral la educación, lo cual debe redundar, en el marco de la unidad esencial, en una educación de más calidad y mayor pertinencia.

Durante el año 2003, se firmaron 19 convenios de colaboración con distintas instituciones y organismos públicos y privados de los diversos sectores del estado; asimismo, se mantuvo una importante coordinación con instituciones educativas que no tienen una dependencia directa de la SEP, pero que en el marco de la integración y la vinculación de los servicios, se establecieron acuerdos de trabajo, de apoyo mutuo y de colaboración financiera; también se suscribieron 1,510 acuerdos sobre asuntos educativos de distinta índole con instancias diversas, tanto al interior de la propia Secretaría como con directivos escolares, maestros, delegaciones sindicales, Asociaciones de Padres de Familia y otras; todo ello con la intención de buscar mayores beneficios para la población sudcaliforniana.

Para lograr los principales objetivos y metas educativas nacionales y estatales, la Secretaría de Educación Pública Estatal ejerció un presupuesto de 1 mil 886 millones 875 mil pesos, correspondiente a los recursos transferidos al sector educativo; a infraestructura educativa transferida y los correspondientes a las aportaciones estatales al sector. Del presupuesto ejercido, el 88 por ciento se dedicó al pago del personal docente y no docente que labora en la Secretaría, el 12 por ciento se dedicó a la operación de los servicios y a la construcción de espacios escolares.

La evaluación de la gestión institucional constituye un importante factor para conocer los alcances y las limitaciones del servicio educativo y el funcionamiento del aparato administrativo, que en gran medida define las prioridades y las metas educativas; por tal motivo, semestralmente todas las áreas de la SEP realizan un ejercicio de evaluación, con el fin de ajustar las medidas que se requieren para lograr mejores procesos y resultados; lo cual quiere decir que se hace un esfuerzo importante para que la toma de decisiones se realice de manera informada cuantitativa y cualitativamente. Por este motivo se está creando, todavía de manera muy paulatina, un centro de información e investigación educativa, que será el proveedor permanente de datos procesados. Esto, al tiempo que constituirá el principal insumo para las decisiones informadas; igualmente permitirá que la utilicen instituciones de educación superior para estudios sociales profundos y, también para cumplir con la obligación de rendirle cuentas a la población.



A partir de este informe, quedan algunas tareas pendientes para reforzar el sistema educativo estatal, y seguir trabajando sobre las líneas prioritarias de cobertura, equidad, infraestructura educativa y calidad. Porque a medida en que las sociedades se van moviendo hacia un mundo más complejo, basado en las tecnologías de la información y el trabajo en torno al conocimiento, sus escuelas están sufriendo una de las transformaciones que sólo ocurren a lo largo de todo un siglo. Nunca antes el éxito y hasta la supervivencia de las naciones y de la gente, estuvo tan fuertemente ligado a la capacidad de aprender: Nuestro futuro, por lo tanto, depende ahora como nunca antes de nuestra capacidad de enseñar.

III. 1.2. Cultura

En el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, se establecen las directrices mediante las cuales se apoyan a las diferentes expresiones y manifestaciones culturales en sudcalifornia. Para ello, durante el 2003, se destinaron 7 millones 207 mil 890 pesos, destacando los aportados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, por la cantidad de 2 millones 464 mil 600 pesos y los aplicados por el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, consistentes en 1 millón 958 mil 676 pesos; así como los ejercidos por la delegación del ISSSTE, por 559 mil 723 pesos y, los erogados por la UABCS por 369 mil 100 pesos.

Derivado de lo anterior, al concluir el año de 2003, la Red Estatal de Bibliotecas cuenta con 4 nuevos centros bibliotecarios 3 de ellos en el municipio de Comondú y el restante en la Ciudad de los Niños y Niñas de La Paz, con lo que la red sudcaliforniana de bibliotecas públicas llegó a 45 establecimientos, a diferencia de los 39 que existían al inicio del sexenio.

Durante el año 2003, la población atendida en las bibliotecas públicas pasó de 499,207 usuarios en 2002 a 510,855 en el 2003, lo que representó un 2.2 por ciento más. Las bibliotecas han atendido en estos cinco años 154,420 personas con respecto al inicio del sexenio. A través del Programa anual, "Mis Vacaciones en la Biblioteca", se recibieron a 36,795 niños y jóvenes en los cinco municipios de la entidad.



Sumando esfuerzos de instituciones públicas y privadas estatales y nacionales, en marzo del 2003 dio inicio el programa "un Libro, un Mes", con el que se pretende, al concluir la presente administración, editar o reeditar como mínimo un total de 25 textos referidos a la historia, cultura y arte de Baja California Sur. Actualmente, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura ha logrado editar 11 textos en un lapso de 8 meses.



En el Premio de Cuento y Poesía “Ciudad de La Paz” 2003, participaron 36 escritores sudcalifornianos, a diferencia de los 21 que se inscribieron en 2002 y 11 en 2001. Este certamen, el de mayor importancia, en su tipo, en el estado, fue convocado nuevamente por el Instituto Sudcaliforniano de Cultura a partir de 2001, luego de que por espacio de ocho años no se había realizado.

Asimismo, en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad Autónoma de Baja California Sur se editó la publicación Historia General de Baja California Sur. Economía, Política, Sociedad y Cultura. Obra que se constituye como de las más importantes en su tipo en nuestra entidad.

La Orquesta Juvenil de Baja California Sur, que en diciembre de 2003 cumplió su tercer aniversario, fue catalogada por el Sistema Nacional de Fomento Musical del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes como una de las de mayor crecimiento en el rubro de ejecución dentro del contexto nacional, lo que ha hecho posible que 9 niños y jóvenes se hayan integrado en los últimos meses a las giras nacionales de las Orquesta Nacional Infantil y de la Juvenil. Derivado de lo anterior, 3 alumnas egresadas de esta institución e integrantes de la Orquesta Juvenil de Baja California Sur, ingresaron a la Escuela Nacional de Música de la UNAM y al Conservatorio de Jalapa, Veracruz, sin mayores problemas.

Adicionalmente, en julio del 2003, durante su segunda gira estatal, la Orquesta Juvenil recorrió el sur del estado con conciertos, por primera ocasión, en Todos Santos, El Triunfo, San Antonio, Los Barriles, Santiago, San José del Cabo y Cabo San Lucas, atendiendo a un público de 2,500 personas.



Para reconocer la tarea realizada por el artista plástico sudcaliforniano Carlos Olachea, y con la finalidad de estimular a los pintores de Baja California Sur, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura convocó a la Primera Bienal de Pintura Sudcaliforniana “Carlos Olachea”, en la cual participaron 36 artistas y 57 obras; 21 creadores recibieron reconocimiento, al ser seleccionadas sus obras para la itinerancia por todo el estado. Para respaldar este empeño, se editó un catálogo con los trabajos que el jurado eligió como los ganadores de premios de adquisición, menciones honoríficas y cuadros destacados.

La Casa de la Cultura del Estado, se consolidó como un espacio promotor de la cultura, en el que se ofrecen talleres de iniciación artística y capacitación a distancia por medio de la Red Nacional de Educación Artística a través del Canal 22 dependiente del Centro Nacional de las Artes. Durante el año 2003, atendió a 12,567 personas en las distintas modalidades que ofrece, tales como conciertos, cursos permanentes, exposiciones y presentaciones de libros.

Esta misma dependencia, con recursos del programa de Cultura Infantil Alas y Raíces, coordinó a nivel estatal el libro que Baja California Sur aportó al programa “Biblioteca Nacional de Pequeños Creadores”, promovido por la Dirección General de Cultura Infantil del Consejo



Nacional para la Cultura y las Artes, en el que niños de Isla Margarita y Cabo San Lucas, plasmaron sus dibujos y cuentos que a partir de este año estarán presentes en todos los estados del país.

En mayo de 2003, el Archivo Histórico "Pablo L. Martínez" dio a conocer el resultado del trabajo realizado con recursos del programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI). Es de destacar el reconocimiento que el Archivo General de la Nación, otorgó a Baja California Sur a nivel continental, porque fue el primer archivo que en tiempo y forma entregó los informes sobre el proyecto presentado a concurso en 2002, acerca del ordenamiento, inventario, conservación y catalogación del Ramo Porfiriano 1881-1889 en sudcalifornia.

Adicionalmente, esta dependencia, continuó con su programa de divulgación presentando exposiciones de fotografía histórica local y nacional en diversas comunidades de la entidad, así como conferencias, mesas redondas y el apoyo a investigadores locales, nacionales y extranjeros.

Dentro del Sistema Sudcaliforniano de Museos dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Museo Regional albergó en forma temporal en La Paz, Loreto y Santa Rosalía, las exposiciones "Arqueología de la Otra América", "Memoria en Piedra", Garibaldi, Antropología: Encuentro de Miradas. Este tipo de exposiciones de alto valor histórico y cultural, se expusieron por primera ocasión en Baja California Sur. Además, continuó con ciclos de conferencias y talleres acerca de temas locales y nacionales, así como con su programa "la pieza del mes" que incluyó diversos aspectos de la historia y la antropología estatal, nacional e internacional.



La tradición de Día de Muertos se ha ido enraizando en nuestro estado, y por cuarta ocasión consecutiva, se celebró este festival en el que unas 3,000 personas se dieron cita a la conmemoración en la que se presentó el espectáculo de la Guelaguetza proveniente del estado de Oaxaca. Este festejo cada año cuenta con un mayor número de instituciones públicas y privadas y ciudadanos en lo individual, participantes.

En el año 2003, el Teatro de la Ciudad tuvo una asistencia de 92,217 personas en 174 funciones de teatro, danza, ceremonias cívicas, música y conferencias. La experiencia de 17 años del personal del Teatro ha hecho posible que espectáculos de primer nivel, nacionales e internacionales, se presenten sin mayor contratiempo en su escenario.

Cabe destacar que el gobierno del estado y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes integran fondos de participación para estimular el desarrollo de individuos y grupos interesados en el



quehacer cultural. A través del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, se entregaron 20 estímulos a la creación artística en el 2003, por un monto total de 681 mil 800 pesos. Al inicio de este sexenio, este Fondo otorgaba 405 mil pesos, lo que significa un incremento de 68 por ciento. Esta instancia de apoyo, ha permitido que muchos artistas sudcalifornianos accedan a recursos públicos para el desarrollo artístico, en lo individual y en lo colectivo.

A través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (Pacmyc), se erogaron 285 mil pesos en apoyo de 11 proyectos de desarrollo cultural con beneficio directo a la comunidad. De igual manera, mediante el Programa Alas y Raíces a los Niños Sudcalifornianos, se destinaron recursos por un monto de 175 mil pesos para respaldar 7 proyectos que beneficiarán a niños de zonas urbanas y rurales del municipio de La Paz.



En la capital del estado, en el mes de mayo, se realizó el segundo encuentro nacional de responsables de capacitación cultural en la que representantes de la totalidad de las entidad federativas trabajaron acerca del Programa Anual de Capacitación. Esta reunión fue promovida por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Durante las fiestas de fundación de La Paz y en Los Cabos, la Orquesta de Baja California presentó a nivel nacional el disco homenaje a José Alfredo Jiménez, contándose con la presencia de los hijos del compositor guanajuatense. Igualmente, en mayo de 2003, y gracias al trabajo coordinado con el Instituto Nacional de Bellas Artes, estuvo en La Paz con 3 funciones, la Compañía Nacional de Danza, como parte de su gira de 40 aniversario.

Como parte de las acciones del Programa Estatal Ruta de las Misiones, se produjo el libro hablado y escrito en sistema Braille, denominado “Ruta de las Misiones: Historia de una entrega” y se editó el libro de iluminar para niños con discapacidad “memoria de colores”. Del mismo modo, se realizó una

exposición fotográfica itinerante con imágenes de las misiones y se produjo una cinta de video informativa en inglés y en español, titulada “La Ruta de las Misiones”.



Por segundo año consecutivo se presentó el Tour de Cine Francés, extendiéndose las presentaciones a Cabo San Lucas con una asistencia de 2,890 personas .



III. 1.3. Deporte



En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, se ha impulsado de manera permanente a los deportistas sudcalifornianos. Prueba de ello es que Baja California Sur ocupó en el año 2003 el vigésimo tercer lugar nacional en la Olimpiada Infantil y Juvenil. Con una delegación de 440 deportistas, se lograron un total de 45 medallas en 28 disciplinas. Esto representa un importante crecimiento respecto a 1999: 269 por ciento más medallas obtenidas; 175 por ciento más disciplinas en competición y una mejora sustancial en el posicionamiento nacional, al pasar del lugar número 33 al 23.

Durante el año 2003, se canalizaron recursos por el orden de 26 millones 393 mil 073 pesos, de los cuales la SEPUIE aportó 14 millones 235 mil 896 pesos; a través del ISSSTE, se destinaron 547 mil 188 pesos y mediante el Instituto Sudcaliforniano del Deporte, 11 millones 609 mil 989 pesos.

Por su importancia, destacan el inicio de la construcción del gimnasio polideportivo que se ubica en la unidad deportiva "Nuevo Sol", mediante una inversión de 4 millones 813 mil pesos y el inicio de la edificación del velódromo en los terrenos de la Ex Base Aérea, de la ciudad de La Paz. En estas nuevas instalaciones se pretende organizar eventos nacionales e internacionales de diversas disciplinas deportivas.

En San José del Cabo, a través del Programa Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, se construye a través de la SEPUIE, la pista de atletismo de 8 carriles en la colonia Santa Rosa, en donde hasta el momento se han ejercido 4 millones 699 mil 760 pesos.

Adicionalmente, se invirtió 1 millón 700 mil 035 pesos en la rehabilitación de la unidad deportiva "Nuevo Sol", luego de los daños ocasionados por el huracán "Marty"; así como 1 millón 465 mil 065 pesos en la rehabilitación, ampliación y construcción de diversa infraestructura deportiva en el municipio de La Paz, y en Loreto, mediante una inversión de 1 millón 200 mil pesos, se rehabilitó la cancha de usos múltiples.

A través del Instituto Sudcaliforniano del Deporte, se apoyó a jóvenes para que asistieran a campeonatos nacionales e internacionales, mediante una inversión de 3 millones 662 mil 922 pesos, 33 por ciento más de lo aplicado en el año 2002 en este rubro. Asimismo, se



ejercieron 7 millones 197 mil 667 pesos que se invirtieron en el desarrollo de la Olimpiada Nacional 2003, en sus tres etapas: estatal, regional y nacional.



La ciudad de La Paz fue sede, en marzo del año 2003, de la eliminatoria Panamericana de Boxeo, selectiva para los juegos continentales, y en la que destacaron los boxeadores sudcalifornianos, figurando entre ellos Ramiro Reducindo logrando la medalla de oro panamericana; quien forma parte, al igual que la clavadista Paola Espinosa Sánchez, Premio Nacional del Deporte 2003; y los atletas Yazmith Bataz y José Antonio Quevedo Aguirre, de la delegación nacional rumbo a los Juegos Olímpicos a celebrarse en Atenas 2004.

Destacan por su brillante participación en competencias nacionales e internacionales y en diferentes disciplinas, los deportistas de alto rendimiento: Gerardo Martínez Dibene, Fabiola Ayala Soto, Emmanuel Singh Romero, Raúl Hiraes Cuevas, Raúl Castañeda, Enrique Zazueta, José Manuel Mayoral, Luis Antonio Osuna y Rommel Murillo Sepúlveda.

En reconocimiento al alto rendimiento de los jóvenes deportistas sudcalifornianos, la Comisión Nacional del Deporte mantiene una beca a 24 deportistas en 7 disciplinas, y por parte del gobierno del estado, los becados son 25 en 8 ramas del deporte.

Durante el presente ejercicio gubernamental, se han remozado 71 instalaciones deportivas en todos los municipios de la entidad, mediante una inversión superior a los 38 millones de pesos.

III.2. Salud y asistencia social

En el sector salud, durante el año 2003, de acuerdo a lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, se consolidaron diversos programas de atención comunitaria, a partir del desarrollo de estrategias y líneas de acción en esta materia. En tal sentido, se pueden destacar las siguientes actividades:

En el ejercicio que se informa, en el sector salud se invirtieron 1 mil 541 millones 742 mil 640 pesos, de los cuales, 1 mil 127 millones 140 mil 031 pesos correspondieron a la delegación del





Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); 402 millones 607 mil 517 pesos, a la Secretaría de Salud; de éstos, el gobierno del estado transfirió 394 millones 231 mil 321 pesos; también la Secretaría obtuvo recursos adicionales a los aportados por el estado, por 8 millones 376 mil 196 pesos provenientes de los programas de Seguro Popular, de Salud de la Mujer y de la Cruzada Nacional por la Calidad); y 11 millones 641 mil 322 pesos, a la inversión canalizada por la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE), para mejorar y ampliar la infraestructura de salud.

Para garantizar la observancia obligatoria de la Norma Oficial Mexicana-190-SSA1-1999 por los prestadores de servicios de salud de todo el sector, referente a los Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar, se realizaron durante los meses de octubre y noviembre, en las cabeceras jurisdiccionales, 7 cursos de capacitación con un total de 211 participantes.

El programa Mujer y Salud del gobierno federal suscribió un convenio con la Secretaría de Salud del estado para crear las Unidades Especializadas de Atención a la Violencia Familiar y contra la Mujer, para ello se ejerció, en 2003, un presupuesto de 1 millón 695 mil 449 pesos en la adquisición de equipo médico y de cómputo, remodelación de áreas físicas en las unidades médicas, capacitación y supervisión; estableciendo las bases para la efectiva atención de este problema de salud pública, que afecta fundamentalmente a las mujeres y a los niños.



La atención está enfocada principalmente a la mujer en casos de violencia sexual, y consiste en prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, servicios médicos de urgencias y orientación psicológica, y enlace con el ministerio público. Al cierre de 2003 se han habilitado 7 unidades especializadas.

La cobertura estatal del Programa de Vacunación Universal con esquema completo, en niños de 1 a 4 años, al corte de diciembre de 2003 fue de 99.5 por ciento; 4.5 puntos porcentuales arriba de la norma, que es del 95 por ciento. Durante el año 2003, se realizaron 3 Semanas Nacionales de Salud, en las que se aplicaron 93,091 dosis de vacuna antipoliomielítica y 69,335 de otras vacunas, incluidas 29,994 de antisarampión, logrando con la participación del IMSS, ISSSTE, DIF, Secretaría de la Defensa, Secretaría de Marina y de la propia Secretaría de Salud, el 100 por ciento de la meta sectorial programada.

A pesar de que la atención institucional del parto en Baja California Sur es del 99 por ciento, mientras que en el país es en promedio del 85 por ciento; en 2003 ocurrieron 8 defunciones maternas, lo que ubicó a la entidad (8.2 por 10,000 nacidos vivos registrados), por arriba de la tasa de mortalidad materna nacional (6.0 por 10,000 nacidos vivos registrados).



La efectiva atención de los recién nacidos, es fundamental para disminuir la mortalidad neonatal, así como las secuelas, en algunos niños generadas por falta de oxigenación suficiente. Para coadyuvar al logro de este objetivo, se realizaron 3 talleres de capacitación en reanimación neonatal en los que participaron 75 prestadores de servicios de todas las instituciones del sector salud. Asimismo, al 100 por ciento de los niños recién nacidos se les hizo examen de sangre, para detectar el hipotiroidismo congénito.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PROGRESA), tiene cobertura en los 5 municipios de la entidad; atiende a 6,404 familias; cubre 179 localidades; controla y fortalece el estado nutricional de 2,488 niños menores de 5 años, el de 147 mujeres embarazadas y de 207 mujeres en periodo de lactancia.

En los meses de abril y diciembre se realizaron, en el municipio de Los Cabos, sendas jornadas oftalmológicas, para corregir cataratas, pterigión y estrabismo; en la primera se intervino a 35 pacientes y en la segunda a 25. El Programa de Cirugía Extramuros facilita así, el acceso a los servicios de salud a las personas de escasos recursos económicos, sin costo alguno para ellos o sus familiares.

El Programa de Control de la Tuberculosis, en el 2003 mejoró su desempeño, ubicando al estado dentro de los 10 primeros lugares. El 100 por ciento de los casos detectados ingresaron a tratamiento estrictamente supervisado, y de estos el 88 por ciento egresó por curación.

Las lluvias generadas, en agosto y septiembre, por los huracanes "Ignacio" y "Marty", generaron condiciones ambientales que incrementaron el riesgo para la transmisión del dengue, agravando el brote epidémico que inició en el mes de julio. Durante el segundo semestre de 2003, se acumularon 14,204 casos probables de dengue, de éstos, 470 se comprobaron como casos de dengue clásico, 423 como casos de dengue hemorrágico y ocurrieron 2 defunciones por síndrome de choque por dengue.



Para controlar el brote, el sector salud estatal, la Secretaría de Salud del gobierno federal y dependencias del gobierno del estado, desarrollaron un operativo que incluyó acciones de lucha antilarvaria, aplicación de insecticidas con máquinas nebulizadoras, acciones de promoción de la salud, y de atención médica ambulatoria y hospitalaria de los enfermos.

Proteger a toda la población contra el dengue fue prioritario para las autoridades del estado, para ello se realizaron acciones intensivas y extensivas, tratándose con larvicida a 66,270 viviendas; también se fumigaron 20,771 manzanas, estas acciones se repitieron por 4 ocasiones en la ciudad de La Paz y Los Cabos, y 2 en 25 localidades de la entidad. Este operativo que inició el 15 de julio y finalizó el 19 de



diciembre generó gastos por 11 millones 279 mil 296 pesos, financiados por el gobierno federal, gobierno estatal y por el FONDEN. El 30 por ciento del total de recursos ejercidos correspondieron a recursos propios.

Las emergencias, producto de los huracanes "Ignacio" y "Marty", hicieron necesarias, también, acciones para proteger a la población contra enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos, por ello se aseguraron y destruyeron 2,650 kilogramos de alimentos en mal estado, y se suspendieron temporalmente a 3,366 establecimientos semifijos y ambulantes. Asimismo se verificaron 68 escuelas habilitadas como albergues temporales para la asistencia de damnificados.

Por otra parte, se apoyó a los sistemas de agua potable y alcantarillado en los 5 municipios, mediante donaciones de hipoclorito de sodio y equipos dosificadores de cloro, y se distribuyeron 11,844 frascos de plata coloidal entre la población para la potabilización del agua de consumo.

El Programa de Detección Oportuna de Cáncer Cervicouterino mejoró su desempeño, y al cierre de 2003, pasó a ocupar el octavo lugar nacional, después de que en 2002 ocupara el lugar número 28.



Del 10 al 15 de marzo de 2003, se llevó a cabo la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina, aplicándose un total de 62,026 dosis; 13.6 por ciento más que el año anterior, manteniendo al estado, por más de 30 años consecutivos, libre de casos de rabia humana, transmitida por perros o gatos.

Con el lema "Dientes Felices, Sonrisas Sanas", en los meses de abril y noviembre se realizaron la primera y segunda Semanas Nacionales de Salud Bucal, beneficiando un promedio de 35,370 personas en cada una de ellas; para cumplir con esta meta se trabajó en más de 200 planteles educativos, lográndose una cobertura superior al 95 por ciento.

Asimismo, y para contribuir a garantizar el derecho de los individuos y las parejas a decidir de manera libre, responsable e informada, el número y espaciamiento de sus hijos; con financiamiento del gobierno estatal, por segundo año consecutivo, se adquirieron métodos anticonceptivos, ahora por un monto global de 147 mil 438 pesos, de los cuales 85 mil pesos correspondieron a recursos propios, lo que asegura la atención a las usuarias del Programa de Planificación Familiar" de la Secretaría de Salud, durante el año 2004.

Durante el año 2003, a través de la Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Baja California Sur, fueron apoyadas 3,562 personas y para su atención se destinaron recursos globales por 5 millones 878 mil 690 pesos y, otorgó, otros bienes, entre los que



destacan auxiliares auditivos, material de osteosíntesis, soluciones para diálisis peritoneal, medicamentos contra el cáncer, etc., que favorecieron a 456 ciudadanos; para solventar estas aportaciones, se erogaron un total de 4 millones 047 mil 718 pesos.

Adicionalmente, el organismo apoyó a 338 personas cubriéndoles el costo de los exámenes de gabinete y de laboratorio, necesarios para su atención médica, cuyo costo ascendió a 701 mil 972 pesos. Asimismo, realizó el pago de los medicamentos recetados a 2,680 pacientes, destinando para este concepto un monto de 978 mil 624 pesos. También, facilitó el traslado de 88 pacientes a unidades hospitalarias de tercer nivel, erogando, por pasajes y ayuda para hospedaje, 150 mil 375 pesos.

Es importante resaltar que en estos 5 años, se han desarrollado acciones en beneficio de 11,890 personas, a quienes se les proporcionaron diversos apoyos, significando una erogación total de 20 millones 748 mil 343 pesos.

Informar a la población sobre los beneficios del ejercicio físico y de los estilos saludables de vida, es fundamental en la lucha contra los padecimientos crónicos degenerativos como: la diabetes, la hipertensión arterial y las enfermedades cardiovasculares. El sector salud organizó en 2003, la treceava Caminata Interinstitucional de Lucha Mundial Contra la Diabetes Mellitus y la Segunda Semana Nacional de Salud para Gente Grande” en ambas se realizaron 9,106 acciones de detección de enfermedades y se aplicaron 1,974 dosis de vacunas contra la neumonía, la influenza, el tétanos y la difteria, entre otras. Asimismo, para mejorar la calidad de la atención del paciente diabético se desarrolló en el mes de julio el curso taller Manejo de las Insulinas, en el que participaron 80 profesionales de la salud.

En el año 2003, el trasplante de órganos, específicamente el trasplante de riñón, se consolidó como una alternativa accesible para quienes padecen insuficiencia o falla renal crónica; realizándose 7 trasplantes, 2 de ellos con órganos provenientes de donador cadavérico. En los últimos 3 años se ha trasplantado a un total de 12 pacientes, quienes se reintegraron a condiciones de vida casi normales, a un costo muy inferior al de otro tipo de tratamientos.

En el Centro Estatal de Oncología, durante 2003, se otorgaron un total de 2,148 consultas especializadas y se proporcionó tratamiento a 552 pacientes contra diferentes tipos de cánceres; de éstos, 359 recibieron radioterapia y 185 quimioterapia; en este centro, se atendieron indistintamente, pacientes del IMSS, del ISSSTE y de la Secretaría de Salud residentes de los 5 municipios del estado.

Como unidad de salud fundamental en la lucha contra el cáncer, el Centro Estatal de Oncología, realizó en su clínica de displasias, 730 colposcopías a igual número de mujeres, para la confirmación diagnóstica de cáncer cervicouterino y trató mediante criocirugía, a 75 de ellas. Asimismo, realizó 326 mastografías para la detección de cáncer mamario. Esto ratifica el compromiso de nuestro gobierno con la atención de la salud de la mujer sudcaliforniana.



El Hospital Psiquiátrico de Chametla proporcionó 691 consultas de psiquiatría; 1,022 de psicología; 1,791 sesiones de psicoterapia (individuales, familiares, grupales y a parejas); 6,384 terapias psicosociales y 2,472 acciones de trabajo social. Ingresaron durante el año 103 pacientes crónicos y egresaron, una vez que fueron estabilizados, 101 personas. Con el propósito de optimizar los recursos con los que cuenta el hospital, durante el segundo semestre de 2003, entraron en operación los Programas de Clínica de Esquizofrenia, Manejo del Paciente Violento, Seguimiento y Rescate de Pacientes y Familia y Rehabilitación.

Durante el periodo 1999-2003 se incrementó en la población el consumo de drogas ilegales, manteniéndose la tendencia como zona de alta prevalencia, ligeramente arriba del promedio nacional, pero muy debajo del estado de Baja California. Para combatir las adicciones, el Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), continuó trabajando en la organización y desarrollo de conferencias, foros, talleres, cursos, actividades de participación comunitaria, asesorías, etc., realizando un total de 1,927 acciones que beneficiaron a 34,386 estudiantes y padres de familia.

Por su carácter complejo, las adicciones constituyen un problema de salud pública y de asistencia social, por ello el CECA mantiene una relación estrecha con el Sistema DIF Estatal, del cual recibió, en el año 2003, apoyos por un monto de 353 mil 770 pesos.

Asimismo, este Consejo mantiene una estrecha coordinación con asociaciones estudiantiles, instituciones y organismos que brindan atención del alcoholismo y de la fármaco dependencia, organizaciones no gubernamentales en materia de adicciones, y comités municipales contra las adicciones.

En el año 2003 el CECA organizó y llevó a cabo las celebraciones de la Semana Nacional de Información Compartiendo Esfuerzos de Alcohólicos Anónimos, Día Internacional del Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas, las Marchas Contra las Adicciones, actividades en las que participaron: la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Instituto Estatal para la Educación de los Adultos y el Instituto Sudcaliforniano del Deporte, que significaron la movilización de más de 30, 000 niños, jóvenes y adultos en todo el estado.

También participó en la IV Feria Estatal Educativa y en el Encuentro Estatal Infantil 2003 de niños y niñas jornaleros migrantes. En el año se realizaron dos cursos-talleres: Modelo Preventivo de Riesgos Psicosociales y Prevención de Adicciones I” este último impartido por la Coordinación de Educación de Fundación Oceánica.

En coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Secretaría de Salud realizó operativos al 100 por ciento de los centros de rehabilitación para adictos en todo el estado. Se realizaron, también, las gestiones para crear el Comité Estatal de Fármaco vigilancia ante la COFEPRIS, iniciando con la difusión a profesionales de la salud.



Con el propósito de disminuir la ocurrencia de suicidios, de la violencia familiar y minimizar las consecuencias de las intoxicaciones agudas por drogas, se puso en marcha el 1 de marzo del 2004, el Módulo de Atención a Ciudadanos en Crisis, en el que se brindan servicios médicos y psicológicos, a través de un teléfono conectado al servicio 066.

Los tiempos de espera en la consulta externa de las unidades de primer nivel y en los servicios de urgencias de las unidades hospitalarias se han reducido sustancialmente, así como la satisfacción de los pacientes por la información que reciben con relación a su diagnóstico y tratamiento; sin embargo el surtimiento completo y oportuno de los medicamentos recetados, persiste como el problema que más resienten los usuarios.

La atención médica efectiva en los centros de salud ha mejorado, pero aún es necesario que se incremente la calidad del servicio al paciente diabético y de los enfermos de infecciones respiratorias. Por otra parte, en los hospitales ha disminuido el diferimiento de las cirugías programadas, pero el porcentaje de cesáreas con relación al número de partos atendidos, sigue siendo alto (45 por ciento).

Uno de los compromisos con la sociedad, establecidos en los Programas Nacional y Estatal de Salud, es elevar la calidad y calidez de los servicios; por tal razón, se otorgó un reconocimiento por escrito y un estímulo económico al personal de salud que se destaca en su gremio por cumplir su trabajo con responsabilidad, sentido profesional, esmero y actitud humanitaria. En el 2003 recibieron esta distinción 51 médicos; 2 odontólogos y 62 enfermeras del sector salud. El monto de los aplicados ascendió a 2 millones 615 mil 751 pesos.

En el Programa de Capacitación 2003, se efectuaron 92 cursos, que beneficiaron a un total de 3,308 trabajadores. Estas acciones orientadas a mejorar el desempeño laboral contribuyen en gran medida a lograr que el personal de salud realice sus actividades con mayor conocimiento y destreza. Con un personal más capacitado, la prestación de los servicios será cada vez de mejor calidad y más humanista.

En el rubro de enseñanza, se cumplió con el 100 por ciento de la matrícula de 24 médicos internos en el hospital Salvatierra; 6 en el hospital de Ciudad Constitución y 6 en el hospital de San José del Cabo. Se cumplió con el Programa de Servicio Social de Medicina, con un total de 61 médicos pasantes; 39 pasantes de enfermería y 8 de odontología, lo que ha permitido al estado mantener la cobertura universal, certificada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), desde Abril de 1999.





Continúan egresando médicos especialistas, después de concluir sus estudios de postgrado, en el Benemérito hospital Juan María de Salvatierra, en 2003 lo hicieron 2 médicos internistas y un ginecoobstetra. Permanecen en formación 10 residentes, 2 en cada una de las especialidades básicas y 2 en anestesiología.

En el mes de mayo del 2003, se puso en marcha el Seguro Popular de Salud por el gobierno estatal y la Secretaría de Salud del gobierno federal. Se incorporaron a él, 4,700 familias residentes de las localidades de La Paz, San José del Cabo, Cabo San Lucas, Ciudad Constitución, Ciudad Insurgentes, Villa Morelos y Santa Rosalía.



Un total de 18,800 afiliados recibieron 24,370 consultas de medicina general y 3,900 de medicina especializada. Asimismo, se les surtieron 22,735 recetas, se les practicaron 9,348 exámenes de laboratorio y 1,657 estudios de gabinete. Durante 2003, se hospitalizaron 900 pacientes y se intervino quirúrgicamente a 240 enfermos, todo ello sin costo adicional al pago anticipado de su cuota de afiliación, que en promedio fue de 320 pesos anuales por familia.

La operación del Seguro Popular de Salud ha significado una erogación de 10 millones 165 mil 964 pesos, de éstos, 61.3 por ciento fue aportado por el gobierno federal; 3 millones 855 mil 136 pesos por el gobierno estatal; y las familias contribuyeron con 81 mil 752 pesos. El 90 por ciento de estos recursos se destinaron para la adquisición de medicamentos y material de curación y el 10 por ciento a gastos de promoción, registro y afiliación.

Durante el año 2003, se continuó con la vigilancia sanitaria del 100 por ciento de las plantas potabilizadoras de agua, practicándose 9 apercibimientos y 2 suspensiones. Igualmente, se verificó a 68 escuelas, a través del Programa de Saneamiento Básico Escolar, lo que representó el 87 por ciento de la meta programada. Asimismo, con el Programa Agua Limpia que asegura a la población, a través del monitoreo de cloro residual, la provisión de agua física, química y microbiológicamente potable, el estado pasó del 54.9 por ciento en 2002, al 73.7 por ciento en 2003, de muestras dentro de norma.

Por otra parte, se consolidó el Programa de Monitoreo de Bahías, el cual proporciona indicadores de agua limpia para uso recreativo, manteniéndose el 100 por ciento de las muestras programadas, garantizando así al turismo y a los residentes sudcalifornianos playas no contaminadas en los municipios de La Paz y Los Cabos.

Los gobiernos de Estados Unidos y México firmaron el memorando de entendimiento que permitió reabrir la frontera a los moluscos bivalvos de la región noroeste. También, se realizaron gestiones para certificar la planta de empaque de la empresa Sol Azul, S.A. de C.V., y se ratificó la certificación de 7 cuerpos de agua, manteniendo el muestreo apegado a las normas internacionales. Con estas acciones se reitera el compromiso de Baja California Sur de cumplir con las normas de garantía y calidad microbiológica de los moluscos bivalvos.



Derivado de la firma del Convenio de Coordinación entre el gobierno del estado y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), se canalizaron 2 millones 590 mil 200 pesos, mediante los cuales se adquirieron 9 equipos de cómputo; 7 impresoras; 9 baterías No-Break y cuatro vehículos por un monto de 668 mil 400 pesos.



Adicionalmente, con motivo de la presencia de los huracanes “Ignacio” y “Marty”, envió 14 cloradores automáticos, para reparar los pozos dañados, así como 50 comparadores de cloro y 3 vehículos que se destinaron para emergencias sanitarias, todo ello con una inversión de 1 millón 147 mil 300 pesos.

En la tercera etapa, con el fin de apoyar la capacitación del personal, se instaló el sistema de audio y videoconferencias, con un costo de 24 mil 500 pesos; finalmente para apoyar el diagnóstico por laboratorio de la vigilancia sanitaria y epidemiológica, se destinaron recursos por 750 mil pesos.



Durante los últimos cuatro meses del 2003 y los primeros dos del 2004, el gobierno del estado invirtió 1 millón 804 mil 410 pesos, en la ampliación del hospital Dr. Raúl Carrillo Huacuja de San José del Cabo, consistente en la construcción del almacén y dormitorios para los médicos. Asimismo, fueron ejercidos 9 millones 836 mil 912 pesos, para la terminación de la torre del hospital Juan María de Salvatierra, que al concluirse permitirá al sanatorio ampliar y reubicar áreas y servicios para una mayor eficiencia y eficacia en su operación, y que lo consolidará como la unidad médica de mayor capacidad resolutive de la entidad.

De 1999 al 2003, la actual administración, resultado de un esfuerzo importante, ha canalizado recursos propios para la construcción de obra nueva, ampliación, mantenimiento, conservación, equipamiento y abastecimiento de unidades médicas ya existentes de la Secretaría de Salud; dando como resultado 426 por ciento más que lo invertido por el gobierno anterior. De esta inversión sobresale la construcción de los Centros de Salud de la comunidad de El Pescadero y de la colonia Calafia, en el municipio de La Paz; Lomas del Sol y Los Cangrejos, en el municipio de Los Cabos; y en Villa Alberto Andrés Alvarado y Heroica Mulegé, en el municipio de Mulegé.

La Secretaría de Salud, al cierre de 1998, contaba con 10 unidades médicas móviles, 58 centros de salud y 5 unidades de segundo nivel; para 2003 la infraestructura se ha incrementado con 2 unidades médicas móviles y 4 centros de salud más (los Centros de Salud de la comunidad de El Pescadero y Heroica Mulegé fueron repuestos por obra nueva).



Por su parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ejerció, en el año 2003, para la ampliación y remodelación de la Unidad de Medicina Familiar No. 34 de la ciudad de La Paz, la cantidad de 1 millón 941 mil 031 pesos, que corresponde al 45.6 por ciento del presupuesto autorizado para la obra, que será concluida para el mes de abril del 2004.

De una población estimada en 476,674 habitantes, el número de personas adscritas a una institución de seguridad social en la entidad durante 2003, fue de 349,014 derechohabientes, que correspondió al 73.2 por ciento de la población total; de éstos, el IMSS fue responsable de cubrir a 232,686 personas; a la vez, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)



se responsabilizó de 103,301 derechohabientes; y las Fuerzas Armadas de 13,027 afiliados. Por su parte, la Secretaría de Salud cubrió al 23 por ciento, es decir a 127,660 habitantes, aunque de éstos, 18,111 personas del medio rural disperso, 3.8 por ciento no tuvieron acceso a los servicios regulares de salud.



La demanda de los servicios de atención curativa de las unidades médicas de las instituciones del sector salud (IMSS, ISSSTE y SSA) en 2004, al igual que en 2003, se incrementó con relación al año precedente, este aumento varió del 2.1 por ciento de las consultas otorgadas, al 8.8 por ciento más de los pacientes hospitalizados. Asimismo, los exámenes de laboratorio aumentaron en 18.1 por ciento, la excepción la constituyeron las intervenciones quirúrgicas y los estudios radiológicos, que disminuyeron en 5.5 y 7.9 por ciento, respectivamente. Esto confirma que la capacidad física y humana de las unidades médicas y hospitalarias de Baja California Sur, puede satisfacer la demanda que genera una población que crece año con año.

Para la prestación de sus servicios, la Secretaría de Salud en el 2003, erogó recursos por 402 millones 607 mil 517 pesos, un 13 por ciento más que el año anterior. De éstos, 329 millones 779 mil 327 pesos, correspondieron a recursos federales transferidos vía Ramo 33; un importe de 36 millones 629 mil 807 pesos ingresaron por concepto de cuotas de recuperación; 27 millones 822 mil 187 pesos por concepto de subsidio que otorga el gobierno del estado para cubrir gastos de operación, y por aportaciones extraordinarias, para la adquisición de medicamento y material de curación y 8 millones 376 mil 196 pesos provenientes de los Programas de Seguro Popular, Salud de la Mujer y Cruzada Nacional de la Calidad.

De los recursos transferidos por la federación vía Ramo 33, 41 millones 944 mil 691 pesos fueron destinados al gasto de operación y para el abastecimiento de medicamento y material de curación. Los recursos canalizados por el gobierno del estado, sumados a los recursos de las cuotas de recuperación, ascendieron a 64 millones 451 mil 994 pesos en el 2003, y juntos representan 30 por ciento más, que lo financiado por el gobierno federal para la operación y abastecimiento de los programas de acción de las unidades médicas.



Por su parte, el IMSS ejerció, durante el periodo que se informa, 1 mil 127 millones 140 mil 031 pesos, para el pago de su nómina, para gastos de operación de sus servicios y de inversión de sus unidades médicas.

Asistencia social

Un segmento de la población de la entidad se puede decir que está en desventaja, porque enfrenta situaciones de pobreza o marginación que le impiden contar con las condiciones adecuadas de bienestar, pues carecen de un hogar digno, y la disponibilidad y acceso a los servicios públicos básicos, de salud, de educación, de empleo y de alimentación, son insuficientes. Por ello, durante el presente ejercicio, se canalizó una inversión global de 70 millones 308 mil 137 pesos para atender las necesidades de este sector.

Esta circunstancia afecta a grupos de diferentes edades localizados en diversos puntos de la geografía estatal y todos ellos merecen una mejor calidad de vida, motivo por el cual en estos cinco años de administración, se ha reforzado la asistencia social, como un aspecto de primer orden para lograr una política social más igualitaria.

Las acciones emprendidas están a la vista, pues a casi cuatro años de la apertura el Albergue de Asistencia Social ubicado en la ciudad de La Paz y coordinado por el Sistema DIF Estatal, atendió el año 2003 a 3,152 personas de diversas localidades de los 5 municipios de la entidad, que permanecieron en este sitio 6 días en promedio, y a quienes se les proporcionó, además de alojamiento, alimentos que en total sumaron 53,819 raciones.

A esta labor se han sumado grupos de ciudadanos y asociaciones de profesionales que han otorgado su tiempo y experiencias en la instrumentación de programas de capacitación, de educación para la salud, de información y gestión. En este sentido, es notable la participación de las personas que a cambio de los servicios que el albergue les ha proporcionado, desarrollan tareas y actividades, como son la preparación de alimentos y la limpieza, y conservación del inmueble, a fin de mantener en excelentes condiciones de operación este sitio.





Por quinto año consecutivo y gracias a la colaboración de los grupos de participación ciudadana que desinteresadamente han participado en diversos eventos promovidos por el Sistema DIF Estatal, se efectuó la celebración del Día de Reyes, del Niño y el de la Madre, este último con la asistencia de 6,500 madres de familia y el sorteo de 480 regalos.



La asistencia alimentaria a través de la entrega de desayunos a niños de escasos recursos económicos que cursan la educación primaria, ha permitido la distribución en las cabeceras de los 5 municipios de 161,388 paquetes, que equivalen a 2'638,156 raciones; asimismo, se repartieron 172,398 despensas alimenticias a familias sudcalifornianas en desamparo y 113,883 a sujetos vulnerables. Todas estas acciones, mediante una inversión del orden de los 28 millones 397 mil 160 pesos.

Cabe hacer notar que el DIF también realizó acciones de promoción social en las localidades de Santa Rosalía, Loreto, Ciudad Constitución, La Paz y San José del Cabo, producto de ello fueron atendidas 15,815 personas. Además, con el objeto de ofrecer servicios de consulta médica y odontológica, cortes de pelo gratuitos, venta de despensas a bajo precio y la distribución de frutas y verduras a las clases más necesitadas, los grupos de participación ciudadana que coordina el DIF, llevaron a cabo jornadas sociales en diversas colonias.

Considerando que la familia es la célula básica de la sociedad y que la misión del DIF, es entre otras, procurar la integración y el desarrollo pleno de las familias, durante el ejercicio 2003, promovió la celebración de matrimonios colectivos a fin de regularizar la situación de 177 parejas que vivían en unión libre; asimismo, promovió 96 registros extemporáneos de nacimientos y proporcionó 69,562 asesorías sociales y jurídicas en materia de juicios planteados, intervenciones en audiencias, convenios judiciales y extrajudiciales, canalizaciones externas e internas, juntas conciliatorias, atención a menores en abandono, tratamiento social a menores internos, a infantes en trámite jurídico de adopción, visitas domiciliarias y atención a personas con problemas psicológicos, entre los más importantes.

A fin de mejorar los niveles nutricionales de la familia, el DIF otorgó 965 despensas alimenticias a población de escasos recursos; entregó también, 1,590 apoyos en especie, consistentes en cobijas, colchonetas, camas de hospital, colchones de agua, pañales desechables; realizó traslados a centros de rehabilitación, escuelas de educación especial, a pacientes y familiares a sitios como el aeropuerto de La Paz, el puerto de Pichilingue o a la terminal de camiones; atendió a familias en situaciones de emergencia, proporcionando apoyos para alimentación, pasajes de avión, materiales de curación, estudios médicos, dotación gratuita de



ataúdes, pagos hospitalarios y funerarios; y efectuó la donación de ropa y medicinas a personas víctimas de siniestros o de alguna circunstancia difícil.

De igual forma, llevó a cabo 4,822 canalizaciones y orientaciones a diversas instituciones que han suministrado apoyos a personas que así lo han requerido, como son el Centro Chimalli, DIF estatal y municipal, hospital Juan María de Salvatierra, Dirección de la Administración de la Beneficencia Pública, CREE, ISSSTE, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Cruz Roja Mexicana, y un sin número de instancias y personas de buena voluntad que se han solidarizado con los que menos tienen.

Con los recursos que se obtuvieron de las cuotas de recuperación de los programas alimentarios, por un monto de 1 millón 400 mil 376 pesos, el DIF efectuó la compra de 5 camiones de cinco toneladas, que se asignaron a cada uno de los municipios, a fin de ser empleados para movilizar productos alimenticios que se distribuyen a las clases más necesitadas. Adicionalmente, mediante una inversión de 278 mil 522 pesos, se equiparon 5 cocinas regionales, y con 306 mil 430 pesos, se adquirieron insumos, alimentos y pies de cría para el desarrollo de 6 proyectos productivos de gallinas ponedoras.

Aunado a lo anterior, el DIF aplicó recursos de las cuotas de recuperación por un monto de 1 millón 058 mil 725 pesos para el mantenimiento de equipo de transporte, el pago de seguros de vehículos y el arrendamiento de un almacén, así como para la adquisición de materiales para la construcción de 23 equipos de cocina, en donativos en efectivo y en especie a personas necesitadas e instituciones y asociaciones de la sociedad civil; cubrió los gastos de operación de estancias y de diversos eventos especiales y erogó 33 millones 540 mil 776 pesos en gasto corriente.

Cabe destacar la labor altruista de agrupaciones no gubernamentales, nacionales y extranjeras que participan en la atención de necesidades específicas, como es el caso de la Fundación de Lents Crafter del Club de Leones, que instrumentó en la ciudad de La Paz y en el municipio de Los Cabos, el Programa de Donación de Lentes, en beneficio de 14,500 personas con problemas visuales, a quienes se les practicaron exámenes médicos y se les adaptaron, sin costo alguno, sus respectivos anteojos. En esta actividad se contó con la colaboración de servidores públicos de varias instancias.



Por otra parte, diversos programas gubernamentales de asistencia social se han sumado para bien de los más desprotegidos, como es el caso de LICONSA, que durante el ejercicio 2003, aplicó 3 millones 782 mil 389 pesos en su Programa de Abasto Social de Leche. Con estos recursos fue posible la distribución de 1'383,226 litros de leche para beneficio de familias sudcalifornianas de escasos recursos.



Los espacios que el Sistema DIF estatal utiliza para desarrollar diversas actividades que promueven la integración de las familias deben estar en condiciones adecuadas de operación, por ello, con una inversión de 958 mil 272 pesos la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, ejecutó las obras de rehabilitación del Centro de Bienestar Social DIF Los Olivos, y con 419 mil 738 pesos, construyó un aula en la Iglesia de San Vicente de Paúl, ambas en la ciudad de La Paz.

Durante el año 2003, la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa de Coinversión Social, apoyó con 115 mil pesos a la Sociedad de Historia Natural Niparajá, para que realizara un proyecto de capacitación comunitaria para el desarrollo sustentable en el Corredor San Cosme-Punta Mechudo, en donde se ubican diversas localidades y rancherías que van desde San Juan de la Costa hasta Agua Verde, en el municipio de Loreto. Dicho proyecto tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta zona, ofreciendo alternativas productivas para aprovechar racionalmente la disponibilidad de recursos regionales .

Adicionalmente, con una inversión de 50 mil 751 pesos, se puso en marcha en Ciudad Constitución y en Santa Rosalía, el programa de elaboración de actas de nacimiento, con el propósito de dar identidad jurídica a 2,007 personas residentes de esas localidades.

Finalmente, es necesario reconocer que aun queda mucho por hacer para ofrecer un mejor porvenir a los que menos tienen, en donde es de fundamental importancia la concurrencia de programas institucionales, pero sin lugar a dudas, de la participación y esfuerzos de la sociedad en su conjunto.

III.3. Vivienda

La obtención de una vivienda es un justo derecho que tiene toda familia, pues constituye un componente importante de su patrimonio y representa un factor imprescindible que, asociado al acceso a servicios adecuados de salud, educación y alimentación, revela indiscutiblemente la calidad de vida de los sudcalifornianos.

Por ello, en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, el renglón de vivienda es considerado como un tópico relevante y con esta directriz, los esfuerzos gubernamentales en cinco años de gestión, se han encauzado a incrementar los resultados sustancialmente en la edificación de casas habitación terminadas, en obras de ampliación o mejoramiento y en dotación de servicios. Con ello, progresivamente se avanza en la disminución de los rezagos registrados al inicio de esta administración.

La labor ha sido ardua, porque invariablemente se ha recurrido ante las instancias correspondientes a gestionar recursos y negociar mejores condiciones financieras, con el claro objetivo de que un mayor número de familias de bajos ingresos económicos que no disponen de



vivienda o en su caso de terreno para su construcción, puedan tener acceso a esquemas y mecanismos de financiamiento hechos a la medida de sus posibilidades.

La creciente demanda de vivienda y las escasas opciones de financiamiento, han sido decisivas para continuar aprovechando al máximo las facilidades que otorga el Programa Ahorro y Subsidio para la Vivienda Progresiva VivAh, en su modalidad convencional, y en la construcción de casas en lotes propiedad de los beneficiarios.

En el año 2003, mediante el Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva Tu Casa, a través del Ramo 20, se ejerció una inversión total de 20 millones 449 mil 301 pesos, por parte del Instituto de Vivienda del gobierno del estado (INVI), lo que permitió construir en los cinco municipios, 118 pies de casa en terreno de los beneficiarios, 347 pies de casa en terreno del gobierno del estado, 458 cuartos adicionales y 242 mejoramientos diversos.

A esta inversión, se le adiciona la canalizada por el FOVISSSTE, que ascendió a 175 millones 596 mil pesos y 358 millones 863 mil pesos por parte del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), para alcanzar un monto global aplicado en este rubro, durante el año 2003, de 554 millones 908 mil 301 pesos.

Así, durante el año 2003, con recursos erogados por el INVI, se construyeron en la ciudad de La Paz, 229 pies de casa tipo convencional en lotes propiedad del gobierno del estado; 28 pies de casa, en Villa Alberto Andrés Alvarado Áramburo; 20 en la localidad de San Ignacio y 30 más en la Heroica Mulegé del municipio de Mulegé; todas ellas en terrenos de los beneficiarios y en San José del Cabo se edificaron 40 cuartos adicionales.

Concerniente al Programa de Empleo Temporal, con recursos de la federación del Ramo 20 y la aportación conjunta del gobierno del estado, por un monto de 912 mil 902 pesos, como apoyo a fondo perdido, se realizó la autoconstrucción de 43 cuartos rurales en beneficio del mismo número de familias.

Es evidente que, en términos generales, se han registrado progresos en el abatimiento de los rezagos en vivienda; sin embargo, en el medio rural los avances no han permitido superar las insuficiencias que permanecen en un buen número de comunidades; a esta circunstancia se suma la demanda para obras de reparación, o en su caso, reposición de casas habitación que se genera por los daños causados por la presencia de huracanes.





Al respecto, resulta conveniente precisar que los huracanes "Ignacio" y "Marty", ocurridos a finales de los meses de agosto y de septiembre, respectivamente, ocasionaron destrozos en viviendas que no soportaron los embates de estos fenómenos naturales. Para resarcir los daños, se cuenta con una inversión aprobada del orden de 78 millones 100 mil 784 pesos, que se aplicarán para la reparación y construcción de viviendas, en el transcurso del año 2004.

Cabe mencionar que se afectaron 2,084 viviendas que registraron pérdidas parciales; 34 tuvieron desperfectos menores; 1,142 viviendas fueron declaradas con pérdida total, y 571 viviendas es necesario su construcción y/o reubicación. En suma, fueron perjudicados 3,831 hogares, que serán atendidos a través del FONDEN.

La cuantificación de daños por municipio, es la siguiente:

Municipio de Mulegé: 206 viviendas sufrieron daños parciales; 19 requieren ser reubicadas o en su caso construidas; y 4 viviendas se perdieron por completo.



Municipio de Loreto: 202 casas registraron daños parciales; 55 deben ser reubicadas o construidas; y 35 se declararon con pérdida total.

Municipio de Comondú: 3 viviendas presentaron desperfectos menores; 288 con daños parciales; 174 tuvieron pérdida total; y 36 viviendas más requieren ser reubicadas o construidas.

Municipio de La Paz: 29 casas tuvieron daños menores; 745 presentaron desperfectos parciales, se requiere la reubicación y/o construcción de 127 viviendas y la reposición de 195 casas declaradas con pérdida total.

Municipio de Los Cabos: 2 viviendas con daños menores; 643 con daños parciales; 734 se perdieron totalmente y 334 deben reubicarse o construirse.

Las inversiones y obras que el INVI realizó, durante el año 2003, en cada municipio, se describen a continuación:

Municipio de Comondú

En este municipio se ejercieron 339 mil 567 pesos, en la construcción de 9 cuartos adicionales en Puerto Adolfo López Mateos; 16 más en Ciudad Constitución, y otros 11 en Ciudad Insurgentes, que beneficiaron a 36 familias de esos centros de población. Asimismo, mediante el Programa de Empleo Temporal, con una inversión de 446 mil 040 pesos, se apoyó la autoconstrucción de 21 cuartos para beneficio de 11 familias de la comunidad de El Tequezquite y 10 de Las Barrancas.

Por lo que se refiere al Programa de Reposición de Vivienda Rural, con un monto de 260 mil 591 pesos, se construyeron en Puerto San Carlos 22 casas habitación en terreno de los propios beneficiarios. Adicionalmente, con el programa de rehabilitación de muros, techos e



instalaciones, se atendieron a 35 familias de las localidades de Puerto Adolfo López Mateos, Ciudad Insurgentes, Villa Ignacio Zaragoza y Villa Morelos, acciones que tuvieron un costo de 168 mil 544 pesos.

Municipio de Mulegé

Por lo que concierne al municipio de Mulegé, con recursos por el orden de 466 mil 862 pesos del Programa de Empleo Temporal, se llevó a cabo la autoconstrucción de 22 cuartos para el mismo número de familias de Villa Alberto Alvarado Arámburo, que se vieron beneficiadas con la ampliación de espacios en sus casas habitación y, mediante una inversión de 567 mil 396 pesos, se edificaron 28 viviendas nuevas en terreno de los propios favorecidos de esta misma localidad.

En la localidad de San Ignacio, el INVI realizó la construcción de 20 pies de casa en terreno de los beneficiarios y para ello invirtió 445 mil 892 pesos y aplicó 34 mil 925 pesos en la reparación de muros, techos e instalaciones diversas para beneficio de 7 familias.

También desarrolló obras y acciones de vivienda en el pueblo de Mulegé, en donde la institución ejerció 74 mil 692 pesos en la construcción de 10 cuartos adicionales. Asimismo, mediante el programa de construcción de pies de casa en terreno de los beneficiarios, atendió la demanda de 30 familias, invirtiendo para tal fin 715 mil 109 pesos, y otorgó 10 créditos por 34 mil 925 pesos, para la terminación de muros, techos e instalaciones.

Municipio de La Paz

En este municipio, el INVI autorizó financiamientos a favor de familias de comunidades urbanas y rurales tanto para la construcción, como para la ampliación de espacios y el mejoramiento de la infraestructura habitacional.

Para beneficio de habitantes de la ciudad de La Paz, aplicó recursos del Programa VivAh por 11 millones 869 mil 695 pesos que fueron complementados con el ahorro de los solicitantes para la edificación de 229 pies de casa con servicios, en la modalidad convencional, que se localizan en el fraccionamiento Olas Altas; además, financió la construcción de 69 cuartos adicionales con un monto de 963 mil 076 pesos y, en el marco del programa de terminación de muros, techos e instalaciones erogó 367 mil 765 pesos, para beneficio de 85 familias.

Es conveniente mencionar que, en apoyo de 185 familias de comunidades rurales de la Delegación de Los Dolores, entre otras, San Blas, El Paso de Iritú, Las Pocitas, San Hilario y La Soledad, así como de San Juan de Los Planes y El Sargento; el INVI otorgó créditos por 1 millón 659 mil 057





pesos para la construcción de 185 cuartos adicionales y 119 mil 400 pesos para realizar la rehabilitación de muros, techos e instalaciones en 24 viviendas de Las Pocitas.

Municipio de Los Cabos

En lo que respecta al municipio de Los Cabos, la dependencia invirtió 409 mil 160 pesos para la construcción de 18 pies de casa en terreno propio de los beneficiarios, 9 en la comunidad de Miraflores y 9 más en Santa Cruz. Al mismo tiempo, erogó 389 mil 944 pesos, en acciones de reparación de muros, techos e instalaciones de 38 viviendas de San José del Cabo; 40 de Cabo San Lucas y 3 de El Sauzal; y se destinaron créditos por 771 mil 358 pesos para llevar a cabo la construcción de 11 cuartos adicionales en El Sauzal; 15 en La Candelaria; 39 en San José del Cabo y 63 en Cabo San Lucas.

Municipio de Loreto

Para beneficio de familias loretananas, el INVI financió, con 345 mil 303 pesos, la construcción de 36 cuartos adicionales, con esta acción fue posible ofrecer espacios más amplios y confortables a sus ocupantes.



Por lo que corresponde a la autorización de créditos para vivienda a favor de trabajadores de los tres órdenes de gobierno, durante el año 2003 el FOVISSSTE a través del Programa Extraordinario de Créditos, aplicó una inversión de 175 millones 596 mil pesos que sirvió para financiar la compra, construcción, y/o ampliación de 725 casas habitación.



Por su parte, en la misión de ofrecer a la clase trabajadora la oportunidad de acceder a una vivienda, durante el 2003, el INFONAVIT canalizó recursos por un monto de 358 millones 863 mil pesos, que fueron aplicados para la adquisición de 1,276 casas habitación tradicionales; para la compra de 676 viviendas económicas y realizó el trámite de 9 apoyos.

En suma, el INFONAVIT gestionó 1,961 créditos para viviendas en sus tres diferentes modalidades, que en conjunto benefician a más 8,432 personas.

Resulta importante hacer un recuento de los logros en este sector hacia este quinto año de labores; debido a que se estableció como meta en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, construir 9,040 viviendas en toda la entidad. Al respecto, cabe destacar que con la contribución de las instancias gubernamentales, se registra un superávit del 60 por ciento de la expectativa sexenal en la edificación de casas habitación terminadas, en la adquisición y mejoramiento; ya que en el periodo de 1999 al 2003, se han logrado 14,540 viviendas. Es decir, hoy en día, se dispone de 5,500 casas



más que las que se proyectaron alcanzar en el 2005.

Si se valoran las acciones emprendidas por este gobierno a través del INVI, se puede afirmar que la meta prevista registra un avance del 86 por ciento, ya que la construcción, adquisición y mejoramiento asciende a 3,229 viviendas y a 4,608 acciones de mejoramiento, ampliación, remodelación, reposición y rehabilitación de casas, en el periodo comprendido de 1999 al 2003.

III.4. Grupos Vulnerables

III.4.1. Jornaleros Agrícolas

La población migrante, representada por jornaleros y que sostiene el trabajo agrícola en las distintas regiones de la entidad, es vulnerable no sólo a problemas derivados del trabajo, sino a los que se desprenden de una inadecuada incorporación a la vida social y cultural que redundan en marginación y polarización.

Para contrarrestar esta situación, la actual administración se planteó los siguientes objetivos:

Incorporar a la vida social, política, económica y mejorar las condiciones de trabajo de la población jornalera que se encuentra en los asentamientos humanos ubicados en los nuevos centros de explotación de agroindustriales, e incorporar las necesidades y demandas de estos nuevos asentamientos en las políticas de desarrollo municipal y estatal.

En Baja California Sur, los grupos de jornaleros agrícolas se concentran, principalmente, en los municipios de Comondú, Mulegé y La Paz, por esta razón el mayor capital financiero destinado para ese rubro se invirtió en dichos espacios territoriales, mediante una inversión global de 7 millones 076 mil 277 pesos.

En el año 2003, en el municipio de Comondú, se apoyaron 21 proyectos de promoción social, para beneficio de población jornalera, mediante una inversión de 180 mil 250 pesos. Asimismo, se ejercieron 182 mil 944 pesos en la rehabilitación equipamiento y dotación de insumos para consultorio médico; también se realizó la obra complementaria en la tienda comunitaria de la colonia La Laguna, erogando 136 mil 239 pesos y la obra complementaria en aula prefabricada en la comunidad de Benito Juárez, con la aplicación de 264 mil 574 pesos.

Para fomentar la capacitación de jornaleros agrícolas y sus familias, se construyó en Villa Ignacio Zaragoza de este mismo municipio, un centro de capacitación mediante una inversión de 449 mil 143 pesos; además, se ejercieron 53 mil 367 pesos para el equipamiento de un taller de carpintería en Palo Bola y se erogaron 46 mil 537 pesos para la rehabilitación de equipos y suministros de insumos para un taller de costura en la colonia 4 de marzo de Ciudad Constitución.



Interesado por mejorar el nivel educativo de los jornaleros agrícolas y sus familias, en el año 2003, el gobierno del estado en coparticipación con el gobierno federal, otorgó becas educativas en especie en el municipio de La Paz en las comunidades de La Campana, El Carrizal, La Matanza y El Cardonal, por un monto de 683 mil 068 pesos. Asimismo, se entregaron apoyos nutricionales a niños de edad escolar, por el orden de los 511 mil 265 pesos.

Adicionalmente, se equipó una estancia infantil de El Cardonal, con una inversión de 214 mil 548 pesos y se apoyó la obra complementaria en la ludoteca de la comunidad de La Campana, la cual representó una erogación de 193 mil 989 pesos y también, se rehabilitaron y construyeron aulas educativas, núcleo sanitario, cancha de usos múltiples, asta bandera y cerco perimetral en la comunidad de El Cardonal, mediante una inversión de 834 mil 859 pesos. Igualmente, se apoyaron 28 proyectos de promoción social aplicando 977 mil 770 pesos.

Por su parte, en el municipio de Mulegé se apoyaron 14 proyectos de promoción social. Entre los que destacan la construcción y equipamiento de una guardería en la comunidad de Los Mártires 1, lo que representó un total de 1 millón 493 mil 300 pesos. Del mismo modo, se realizó la dotación de insumos y protección de ventanas en taller de costura con una inversión de 63 mil 572 pesos, así como 146 mil 728 pesos, para la habilitación de un aula prefabricada y, además, se aplicaron 122 mil 474 pesos, para proporcionar despensas alimenticias, todo ello en beneficio de familias jornaleras de la colonia Nueva Oaxaca, en la localidad de Villa Alberto Alvarado Arámburo. En esta misma comunidad, se llevó a cabo también la obra complementaria de aulas de la colonia Benito Juárez, mediante una inversión de 311 mil 550 pesos.

Asimismo, en vinculación con la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Coordinación de Programas de Bienestar Social, se participó en la organización del Primer Encuentro Internacional de los Pueblos Indígenas, Primera Convención Estatal Infantil y en el Encuentro sobre los Derechos de la Niñez de las Familias de Jornaleros Agrícolas.

Por último, a fin de brindar a los jornaleros agrícolas momentos de convivencia y esparcimiento en las épocas decembrinas, en 2 campos agrícolas se llevó a cabo, por primera vez, un festival de fin de año.

III.4.2. Atención a la población con discapacidad

De acuerdo a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, se propuso la actual administración:



- Brindar servicio de rehabilitación integral con justicia y accesibilidad a toda la población en riesgo o discapacitada del estado, poniendo énfasis en la prevención;
- Reforzar el trabajo en equipo con todas las instituciones del sector salud, reforzando la capacitación en el campo de la rehabilitación al personal médico y paramédico en proceso de formación;
- Aumentar el número de recursos humanos formados en el campo de la rehabilitación tanto a nivel profesional como técnico;
- Dignificar las instalaciones físicas de la red estatal de unidades de atención a población con discapacidad; y
- Ampliar la cobertura de atención logrando la atención plena a la población discapacitada o en riesgo.

Para alcanzar dichos propósitos, en el año 2003, se aplicaron de manera global 10 millones 044 mil 025 pesos; destacando la acciones las realizadas a través del Sistema DIF Estatal y el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) por 10 millones 027 mil 025 pesos, ofreciéndose los siguientes servicios:

Se otorgaron 9,573 consultas médicas; así como 8,335 consultas paramédicas otorgadas por el servicio de psicología, trabajo social, optometría, electroencefalografía y radiología. En lo que a terapia física se refiere, se cubrieron 21,065 sesiones con los servicios de mecanoterapia, hidroterapia, electroterapia, entre otros.

Adicionalmente, se ofrecieron 4,130 terapias ocupacionales, entendidas como un conjunto de acciones en las que a través de la actividades cotidianas se busca un efecto curativo; también se desarrollaron 1,326 sesiones de terapia de lenguaje, mediante las que se busca mejorar la comunicación superando las alteraciones articulares de lenguaje e hipoacusia.

En lo que a órtesis y prótesis se refiere, cabe destacar que se fabricaron 386 piezas y se repararon otras 53; con ello se apoya la función de un órgano y/o sustituirlo, o en su caso, devolver la funcionalidad a las unidades ortésicas y protésicas, que por uso se han deteriorado.

Para otorgar la atención adecuada a los pacientes del CREE, primeramente se lleva a cabo la detección de la presencia o no de algún padecimiento invalidante, que en este año fueron 979 casos y en U.B.R., 422 detecciones. En un segundo momento, se procede a la valoración del padecimiento a fin de conocer el grado de discapacidad de la persona, hecho que se realizó con 658 personas.





Orientar, informar y capacitar a la población en cuestiones relativas a la prevención de la invalidez y la rehabilitación, es parte importante para facilitar la incorporación de las personas discapacitadas a las actividades sociales, económicas y culturales de nuestra entidad; por ello, durante el año 2003, se ofreció orientación e información a 7,128 personas y se llevaron a cabo 238 pláticas de entrenamiento, de capacitación y enseñanza continua.

Derivado de la reciente creación del Instituto Sudcaliforniano de Atención a Personas con Discapacidad, se editó un tríptico publicitario sobre las funciones y servicios que se prestan en esta institución.

Organizado por el Sistema DIF estatal, se llevó a cabo el Primer Bailabletón y se realizaron las gestiones para un curso de verano, con actividades deportivas y recreativas, para niños y jóvenes con cualquier tipo de discapacidad. Adicionalmente, como consecuencia del apoyo que la actual administración ha otorgado a las personas con discapacidad, se lograron importantes triunfos de jóvenes deportistas sudcalifornianos obteniendo 3 medallas de oro en las Olimpiadas Infantiles y Juveniles para Ciegos y Débiles Visuales y la concentración y chequeo en el Centro Paralímpico Mexicano de 4 atletas en sillas de ruedas, con resultado de 2 personas elegidas para integrar la selección nacional.

En concordancia con su política de reconocimiento a personas con discapacidad, el gobierno del estado continúa otorgando estímulos fiscales a las empresas que empleen a personas con alguna discapacidad. Para tal efecto, se dispuso que los establecimientos que cuenten con una planta laboral de entre 10 y hasta 50 empleados, gozarán de un estímulo fiscal equivalente al 15 por ciento del importe que por concepto de impuesto sobre nóminas les corresponda pagar, siempre que ocupen los servicios de por lo menos dos personas con discapacidad, debiendo acreditar tal circunstancia conforme lo establece la Ley de Fomento Económico de la entidad.

III.4.3. Jubilados, Pensionados y Tercera Edad

El Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, señala que en la población de la tercera edad se concentra una parte sustancial de la experiencia y sabiduría de la sociedad, que generalmente se desperdicia por considerar económicamente a este sector como discapacitado para la producción, por no ser sujeto de participación en los procesos de uso intensivo de la fuerza de trabajo, en las distintas ramas de actividad laboral.

La inversión global del sector, durante el año 2003, ascendió a 331 millones 498 mil 134 pesos.



En este sentido, se reconoce que la experiencia y la sabiduría de la sociedad, representada por la población de la tercera edad, debe ser rescatada para bien de todos, convirtiéndola en una parte sustancial del capital humano de los sudcalifornianos, a fin de ser transmitido a la niñez y a la juventud, así como al conjunto del tejido social y a la acción de gobierno.

La marginación, exclusión, segregación y menosprecio de los mayores, deben ser eliminados en Baja California Sur, convirtiendo a la población de la tercera edad junto a las niñas y los niños, como los únicos privilegiados en nuestra sociedad y, para ello, se brinda una atención especial a los mayores de sesenta años.

Con el objeto de generar las condiciones que la población de la tercera edad necesita para acceder con igualdad al disfrute del bienestar, a la generación de riqueza y la promoción social, a través del Sistema DIF Estatal, se implementó un fondo de recursos para fomentar, apoyar y promover proyectos económicos viables en Baja California Sur, que fortalezcan a grupos, familiares o individuos que cuenten con capacidad y experiencia y no tienen acceso a créditos de la Banca Comercial. Al respecto, durante el año 2003, se entregaron 716 créditos a jubilados, pensionados y senectos de los municipios de La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé.

Para festejar el Día del Anciano, se organizó una semana de actividades en el asilo de San Vicente de Paúl, A.C., éstas abarcaron jornadas de salud, recreativas y culturales, finalizando con la coronación de la reina, comida y entrega de obsequios.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), durante el año 2003, canalizó una inversión de 330 millones 792 mil 400 pesos, en beneficio de pensionistas sudcalifornianos, de esta cantidad, 320 millones 579 mil 800 pesos, se destinaron al pago de pensiones por tiempo de servicios. En el municipio de Mulegé, se beneficiaron 313 personas con 18 millones 257 mil 300 pesos y en el de Loreto, 121 con 7 millones 866 mil 700 pesos.

Por su parte, en el municipio de La Paz, se apoyaron a 3,724 jubilados con un monto global de 243 millones 479 mil 600 pesos; en el municipio de Comondú se destinaron 21 millones 374 mil 600 pesos, en beneficio de 386 personas y, finalmente, en el municipio de Los Cabos, mediante una inversión de 29 millones 601 mil 600 pesos, se apoyaron a 417 jubilados.

Con el propósito de combatir el nivel de desnutrición del adulto mayor, se entregaron 12,000 despensas a 1,000 jubilados y pensionados de los cinco municipios del estado, aplicando 635 mil 940 pesos.



En coparticipación con el gobierno federal, la presente administración, invirtió 10 mil 470 pesos para la construcción de la segunda etapa de la estancia denominada "Día de la Tercera Edad".



III.4.4. Jóvenes, Niños y Niñas



Durante el año 2003, en este sector, se canalizaron inversiones por el orden de 1 millón 206 mil 799 pesos, que fueron aplicados por el Sistema DIF Estatal, en diversos programas y acciones que se ejecutaron de acuerdo a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005.

Por su parte, y en coordinación estrecha con los cinco municipios del estado, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, ha permitido multiplicar los beneficios en forma directa a los jóvenes sudcalifornianos. En el año 2002, se atendieron a 16,464 jóvenes y, durante el año que se informa, fueron 67,385.



Mediante el Programa de Atención a los Jóvenes, durante 2003, se otorgaron 26,693 tarjetas de descuento, a diferencia de las 2,960 que se entregaron entre 1999 y 2002. Esta tarjeta sirve de apoyo a la economía de la juventud, tanto para efectuar compras en la entidad como en el resto del país.

A través del Programa Turismo Juvenil "Conoce tu Estado", se movilizaron, a lo largo de la media península, a 2,440 jóvenes, 420 por ciento más que en el 2002.



El Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, promueve diversas expresiones entre los adolescentes, organizando foros de discusión, exposiciones artísticas y conciertos musicales, en los que en el año 2003, participaron 8,842 jóvenes; 5 por ciento más que el año anterior. Asimismo, a través de programas que fomentan la reflexión sobre temas de género y sexualidad entre los jóvenes, se involucraron 7,300 adolescentes.

De igual forma, el Sistema DIF Estatal trabaja permanentemente en la implementación de programas de atención a jóvenes, niños y niñas; en ese sentido, a través del Programa "Cómo atender a tus hijos contra las drogas", integró 11 grupos de padres de familia en el municipio de La Paz, con un total de 190 participantes.



El Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), atiende en La Paz, a 217 menores trabajadores y a 400 en situación de riesgo y, al mismo tiempo, presta atención a 427 familias en forma permanente. Dentro de este programa, se proporciona una beca anual de 1 mil 600 pesos a 240 jóvenes, de los cuales, 65 son de Los Cabos; 65 más de La Paz; 35 de Loreto y otros 35 para Comondú, en tanto que en Mulegé reciben 40. Lo anterior, mediante una inversión de 384 mil pesos.

Con la erogación de 297 mil 600 pesos, se entregaron 186 becas académicas, a razón de 1 mil 600 pesos anuales cada una, a 74 menores de Los Cabos; 51 de La Paz; 40 de Comondú y 21 de Loreto. De igual forma, a través del Programa de Protección a la Infancia, el Sistema DIF Estatal, canalizó 353 mil 362 pesos para el equipamiento de 2 estancias infantiles.

En un trabajo coordinado con los sectores gubernamental, social y privado, el Centro de Integración Juvenil trabaja permanentemente en contra de las adicciones al tabaco, alcohol y drogas. Es así como en el nivel de prevención, durante el 2003, se atendieron a 13,587 personas en el municipio de La Paz y, para fortalecer su presencia en la entidad, se puso en operación en San José del Cabo un Centro similar.



III.5. Justicia, Seguridad Pública y Derechos Humanos

III.5.1. Justicia y Seguridad Pública

La justicia, la seguridad pública y el respeto a las garantías individuales y los derechos humanos deben ser una característica fundamental de todo gobierno que se precie de crear y brindar a los ciudadanos igualdad de oportunidades para el desarrollo y la superación individual y colectiva.

Estos fines no pueden ser alcanzados, si el Estado no garantiza un ambiente de tranquilidad, confianza, seguridad y justicia a la sociedad, lo que implica el otorgar protección a las personas en lo individual, familiar y patrimonial, así como preservar el orden y la paz pública.

Estas responsabilidades y compromisos, emanados de los postulados del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, han constituido una de las prioridades del quehacer gubernamental de la actual administración, razón por la cual, en el período que se informa se lograron importantes avances en estos rubros, como a continuación se describe.



En el rubro de justicia, cabe destacar que en el presente año, se redujo el número de denuncias para la iniciación de averiguaciones previas, promoviéndose en las Agencias del Ministerio Público un total de 13,302 indagatorias, lo que representa 361 menos en comparación con el año 2002, significando a su vez una disminución del 2.7 por ciento. Entre los años 2000 y 2003, el registro de averiguaciones previas ha decrecido en 0.5 por ciento, al pasar de 13,370 a 13,302.



Resulta importante precisar, que no toda denuncia de carácter penal constituye por sí misma un delito, es decir, que no necesariamente culmina con el ejercicio de la acción de la justicia. En este sentido, la capacidad de resolución de los Agentes del Ministerio Público, en contrapartida, también ha venido aumentando. En el 2003 se resolvieron 13,513 indagatorias. Este número resulta ligeramente mayor que las investigaciones iniciadas, pues se incluyen averiguaciones de otros años. Adicionalmente, en el periodo que se informa, se ejercitó acción penal en 2,574 resoluciones, 28.8 por ciento más que en 1999.



Tomando en consideración que una de las principales metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, lo constituye el hacer más expedita y ágil la impartición de justicia, así como garantizar a los sudcalifornianos mayor seguridad y combate a la delincuencia, se procedió a la reestructuración de la Procuraduría General de Justicia, creándose 2 agencias especializadas más para la atención de delitos de homicidios dolosos, una en la zona norte y otra en la zona sur de la entidad. De igual modo, se instituyó una nueva agencia del Ministerio Público en la comunidad de La Ribera, equipándose adecuadamente para atender las demandas ciudadanas de la localidad.

Uno de los sectores más vulnerables de la sociedad en materia delincencial lo conforman las mujeres y los menores, por ello, las actividades para la atención y combate a sus problemáticas se realizan a través de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor (SAMM), como instancia encargada de brindar apoyo psicológico, legal y social gratuito, además de promover acciones de carácter preventivo a víctimas de delitos de carácter sexual y los que se derivan de la violencia intrafamiliar. En el año 2003, se recibieron 1,168 denuncias en esta institución.

A fin de ir consolidando la prestación más eficaz y eficiente de sus servicios, durante el año 2003, esta Subprocuraduría implementó diversas acciones a través del Programa de Orientación Preventivo Infantil (POPI), atendiendo a 6,637 personas que confluyen en escuelas de educación básica, incluyendo maestros y padres de familia, mediante pláticas, teatro guiñol y la distribución de materiales informativos, tales como carteles, trípticos, dípticos, y cuadernillos.



Por otra parte, en el marco de las acciones que como institución de buena fe desarrolló el Ministerio Público, se intensificó la atención en materia de mediación y/o conciliación de los conflictos de la ciudadanía, recibándose en el período a un total de 7,844 personas, de las cuales se asesoró y canalizó a otras instancias a 4,994 y el resto, es decir 2,850 decidieron voluntariamente someter su litigio al procedimiento de mediación y/o conciliación, resolviéndose para ambas partes de manera satisfactoria, evitando así el inicio de averiguaciones previas.

En materia de procesos penales, los Agentes del Ministerio Público adscritos a los Juzgados Penales y Mixtos de Primera Instancia, participaron en 1,996 autos de radicación; fueron notificados de 1,044 autos de formal prisión; 129 autos de libertad; se les notificaron 1,104 órdenes de aprehensión; 150 órdenes de reaprehensión; presentaron 1,138 conclusiones acusatorias, no se interpusieron conclusiones inacusatorias, y fueron interpuestas 196 apelaciones ante las Salas del Tribunal Superior de Justicia.

Los servicios periciales constituyen un apoyo fundamental en la investigación de los delitos, por lo que representan un auxiliar indispensable del Ministerio Público en la integración y perfeccionamiento de las averiguaciones previas que se tramitan en la Procuraduría General de Justicia. En el año 2003, se emitieron un total de 11,860 dictámenes, de los cuales 3,074 estuvieron relacionados con el área de criminalística; 7,167 en medicina legal y, 1,619 en química forense.

La Policía Ministerial constituye otro auxiliar de primer orden para el desarrollo de las atribuciones constitucionales de investigación dentro de las averiguaciones que desarrollan los Agentes del Ministerio Público. En tal sentido, en el año 2003, se realizaron 5,488 operativos de sobrevigilancia tendientes a la prevención del delito, así como de apoyo en situaciones especiales y de emergencias, de los cuales 3,012 corresponden al municipio de La Paz; 910, al de Los Cabos; 557, al municipio de Comondú; 330, al de Loreto, y 679 al municipio de Mulegé; en dichos operativos fueron detenidas 693 personas por infringir el Bando de Policía y Buen Gobierno o por encontrarseles algún tipo de droga; asimismo, se incautaron 97 armas de fuego y blancas; y se recuperaron 123 vehículos reportados como robados y/o exhortados por otras entidades federativas y del extranjero.

Esta corporación recibió 429 amparos, de los cuales 65 se contestaron como ciertos y, el resto, 365 fueron negados. Asimismo, se ordenaron 1,388 mandamientos judiciales, de los cuales fueron ejecutados 898, cumplimentándose con ello, el 65 por ciento de ellos.

En materia de capacitación y profesionalización, el Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales, organizó 40 cursos tanto de actualización y certificación, así como de especialización, dirigido a 85 Agentes del Ministerio Público; a 32 Peritos y a 213 Agentes de la Policía





Ministerial. Adicionalmente, derivado de los convenios correspondientes, este Instituto capacitó a 84 Agentes de las Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito de los cinco municipios, en materia de hechos de tránsito terrestre e identificación y recuperación de vehículos robados.

La seguridad pública se concibe como un servicio cuya prestación y función, en el marco del respeto a las garantías individuales, corresponde al Estado de manera exclusiva, y tiene como fin el salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de sus bienes.



En este sentido, el gobierno del estado de Baja California Sur ha continuado impulsando la consolidación y optimización de las estructuras, procedimientos y recursos para garantizar la seguridad de los sudcalifornianos. De tal manera que en esta materia, con el desarrollo de los diversos programas que la conforman, durante el año 2003, a través del Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública (FOSEGBCS), se invirtieron 61 millones 174 mil 337 pesos.

Dentro del Programa de Profesionalización de Elementos, en el rubro de Capacitación Básica y Especializada, se atendió a 215 servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia, invirtiéndose 731 mil 693 pesos. La Academia Estatal de Policía, por su parte, realizó 6 eventos de preparación, instruyendo a un total de 310 elementos de seguridad pública de los cinco municipios, de los cuales 270 asistieron al Curso de Actualización para Policías Preventivos y 40 al Curso Básico de Formación Inicial para personal de Seguridad Pública y Custodia Penitenciaria, erogándose 3 millones 583 mil 826 pesos. Adicionalmente, se entregaron bonos de productividad a 1,854 elementos, por un monto de 18 millones 626 mil pesos, producto de la partida Dotaciones Complementarias no Regularizables.

En el Programa de Equipamiento de Corporaciones y Tecnología de Información, con el propósito de apoyar la actuación de los responsables de la seguridad pública en el estado, se invirtieron 3 millones 157 mil 169 pesos en la adquisición de uniformes y equipos de radiocomunicación, beneficiando a 1,645 elementos. Asimismo se apoyó al Tribunal Superior de Justicia del Estado, con una erogación de 587 mil 393 pesos para equipamiento informático y profesionalización de su personal.

Mención especial requiere el Programa de Dignificación y Construcción de Infraestructura Penitenciaria, mediante el que se continúa trabajando en la edificación del CERESO de San José del Cabo, que actualmente se encuentra en su séptima etapa, para lo cual se destinaron 6 millones 436 mil 162 pesos, en el año 2003.



Del mismo modo, el programa de construcción de infraestructura, favoreció el inicio de obras de la oficina de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Comondú, con una inversión de 1 millón 860 mil pesos; además permitió construir una Subcomandancia en la colonia "Ciudad del Cielo" de la ciudad de La Paz, invirtiéndose un monto de 420 mil pesos y otra en la colonia Civilizadores II, mediante la erogación de 420 mil pesos; la puerta de acceso y la protección lateral de los talleres del CERESO La Paz, ejerciéndose 573 mil 890 pesos, y adicionalmente generó los recursos para cubrir el costo de la construcción de la torre arriostada del centro pecuario en San Pedro, por un monto de 1 millón 861 mil 706 pesos, y de la caseta repetidora en San Pedro, mediante una erogación de 808 mil 638 pesos.

La asistencia legal y asesoría jurídica gratuita para personas de escasos recursos, es proporcionada por la Coordinación de Defensorías de Oficio, interviniendo en 1,760 procesos penales; también, se concurrió en etapa de averiguación previa ante las agencias del Ministerio Público en 6,828 asuntos y, en el área civil y familiar, se participó en 257 procesos. Durante el año 2003, en general, se brindó asesoría en 11,441 planteamientos, tanto de carácter penal, civil, familiar y otros, expuestos por ciudadanos de toda la entidad.

Uno de los logros más importantes de la presente administración, lo representa el fortalecimiento de la Red de Telecomunicaciones. El Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C-4), que alberga las Redes de Radiocomunicación Digital de todo el Estado y la Red del Sistema de Atención de Emergencias 066, hecho que ubica a Baja California Sur en el grupo de entidades del país que están a la vanguardia en la materia.

Actualmente, este sistema funciona en la ciudad de La Paz y zonas aledañas, así como en el Subcentro de Los Cabos que opera desde el mes de febrero del 2003; encontrándose en construcción el Subcentro de Ciudad Constitución, en el municipio de Comondú. En el año 2003, se registraron un total de 255,366 llamadas, de las cuales 202,993 se recibieron en el Subcentro La Paz y el resto, 52,373 en el Subcentro de Los Cabos. Es importante destacar que desde el mes de octubre del 2000, fecha de inicio de este proyecto, hasta el 31 de diciembre del 2003, se atiende un promedio mensual de 17,017 llamadas.

La Dirección General de Prevención y Readaptación Social, como órgano del Poder Ejecutivo dependiente de la Secretaría General de Gobierno, realizó en este ejercicio 2003, acciones de ejecución jurídica y coordinación en materia de prevención y readaptación en los CERESOS de La Paz, Ciudad Constitución, Santa Rosalía, Loreto y el Consejo Tutelar para Menores Infractores (CONTUMEN).





La propia Dirección General como institución coordinadora, realizó acciones de gestión ante el órgano administrativo desconcentrado de prevención y readaptación social dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública de la Federación, a fin de atender peticiones de internos del orden federal, revisándose para tal efecto, 320 expedientes, obteniéndose al término del año 2003, 75 libertades anticipadas. En lo que respecta a internos del orden común, dentro del ejercicio que se informa, y una vez revisados 863 expedientes, se otorgó la liberación anticipada a 83 de ellos.

Cabe señalar que al cierre del ejercicio, la población penitenciaria interna de ambos fueros (común y federal), asciende a un total de 1,237 personas; de ellas, 942 se encuentran en el CERESO de la ciudad de La Paz, 167 en el de Ciudad Constitución, 119 en el CERESO de Santa Rosalía y 9 en el de Loreto; y por lo que concierne a los jóvenes infractores, se cerró el año con 70 menores en el CONTUMEN.

En materia de prevención del delito, a través de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, se realizaron 73 talleres dirigidos a padres de familia de los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria en el estado, participando 2,235 tutores y 1,650 alumnos.

En el año que se informa, se consolidó el Programa "Casa a Mitad del Camino", con ubicación anexa al CERESO de La Paz, apoyando a los programas "Acciones para la comunidad" y "Acciones para ti". De esta forma, y con la participación de preliberados, se construyeron 4 pies de casa para personas de escasos recursos económicos de las colonias populares Villa de Guadalupe, Diana Laura, Ruiz Cortines y Calafia, dando cumplimiento a compromisos contraídos con la ciudadanía en jornadas de audiencias públicas. Asimismo, se remodeló el asilo "San Vicente de Paúl", y se apoyaron las actividades de limpieza de la ciudad, a consecuencia de los daños que ocasionaron los huracanes "Marty" e "Ignacio". En todas estas acciones intervinieron 55 preliberados, laborando un total de 1,162 horas en beneficio de la sociedad.

Por su parte, el Patronato para la Reincorporación Social, que tiene como función contribuir con los preliberados para ayudarlos a su reintegración a la sociedad, en los aspectos laboral, educativo, jurídico, médico y moral; durante el año 2003, evaluó el perfil psicológico de 25 beneficiados con liberación anticipada, canalizó a 34 al Servicio Estatal de Empleo, y mantuvo vínculo con sus patrones para el seguimiento correspondiente.

Como instancia encargada del combate al narcotráfico, así como de regular la portación y posesión de armas de fuego de uso exclusivo para el ejército y fuerzas armadas, la Delegación de la Procuraduría General de la República, durante el año 2003, se dio a la tarea de asegurar 8,178 kilos 999 gramos 429 miligramos de marihuana; 2 kilos 547 gramos 114 miligramos de cocaína; 2 kilos 874 gramos 240 miligramos de cristal y 1 kilo 987 gramos 800 miligramos de goma de opio. Así como, el incautamiento de 56 armas de fuego; 522 cartuchos; 58 vehículos terrestres y 3 marítimos; y se detuvieron a 1,213 nacionales y 6 extranjeros.



III.5.2. Derechos Humanos

El respeto a los derechos humanos y la seguridad pública configuran dos pilares básicos de las sociedades modernas y democráticas.

Los derechos humanos son las facultades que emanan de la propia naturaleza del ser humano y le dotan de las condiciones mínimas para vivir en sociedad, con la exigencia de ser reconocidos y garantizados por el Estado para preservar la especie humana y alcanzar la dignidad.

Bajo estas premisas, el gobierno del estado ha sido respetuoso de la autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y, a la vez, ha promovido y fomentado la cultura del respeto a estas prerrogativas.

Por ello, en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, se establecieron una serie de objetivos encaminados a promover y proteger las garantías individuales de los sudcalifornianos, tales como: Erradicar totalmente la tortura física y mental, como método para obtener confesiones e iniciar averiguaciones previas; proteger, promover y defender los derechos humanos de los sudcalifornianos; ampliar y fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos y consolidar las instituciones para su protección; e impulsar la observancia de los derechos humanos en el estado.

En el año 2003, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, recibió 488 quejas en contra de autoridades y servidores públicos, de las cuales 403 se resolvieron a través de gestiones de conciliación, en tanto que 18 se turnaron por incompetencia a otros organismos y 67 fueron investigadas por la Visitaduría de la Comisión. También, se otorgaron 546 asesorías jurídicas directas en distintas materias a personas que comparecieron a las instalaciones de la Comisión y 75 vía telefónica. Además, se impartieron cursos a 800 elementos del 49 Batallón de Infantería, de la Base Aérea Militar No. 9, del Hospital Militar y del Sector Naval, todos ellos de la ciudad de La Paz.

Conviene señalar que un grupo de observadores de la Comisión, estuvieron presentes en operativos policíacos implementados por corporaciones municipales, estatales y federales, en brechas, carreteras, centros nocturnos y zonas urbanas de la periferia de la ciudad, supervisando que el trato de los agentes hacia la población fuera apegado a los derechos fundamentales del individuo.

Adicionalmente, se puso en marcha el Programa "Niños promotores" en zonas urbanas de la capital





y regiones rurales del sur de la entidad, contándose con la participación de instructores del CONAFE, quienes capacitaron a 395 infantes, que divulgaron sus derechos aproximadamente a 13,662 pequeños receptores.

Finalmente, cabe destacar que como consecuencia del cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, en el año que se informa, no se emitieron recomendaciones por parte de los organismos federal y estatal de derechos humanos, hecho que permite mantener la tendencia positiva en este rubro, considerando que en el 2000 se pronunciaron 9, en el 2001 fueron 5, y ninguna en los años 2002 y 2003.

III.6. Protección Civil

Entre las diversas tareas cotidianas de las autoridades públicas, están aquellas que se dirigen a proporcionarle seguridad, información y orientación, en casos de contingencia, a los ciudadanos. Por ello, durante la temporada huracanada del 2003, que se formaron 16 ciclones tropicales, de los cuales 2 impactaron directamente a Baja California Sur ("Ignacio" y "Marty"); el gobierno del estado, a través del Consejo Estatal de Protección Civil, coordinó las acciones preventivas a fin de salvaguardar la integridad física de sus habitantes.

Por lo anterior, se activaron 40 refugios temporales, evacuando a 17,000 personas, distribuyéndose más de 70,000 despensas alimenticias; 43,000 litros de agua potable; 7,200 cobijas; 5,700 colchonetas y otros requerimientos. En el periodo de contingencias, participaron más de 7,500 efectivos de los tres órdenes de gobierno, grupos voluntarios y cuerpos de rescate.

En otro rubro, y de conformidad con el Programa Estatal de Capacitación, cuyo objetivo es el de concientizar y preparar a la población en aspectos de prevención ante emergencias, a través de planes y programas dirigidos a los sectores público, social y privado; se impartieron 21 cursos donde intervinieron más de 1,400 personas y diversas conferencias de carácter masivo.

Asimismo, se realizaron 96 inspecciones físicas en inmuebles públicos y privados, vigilando el cumplimiento de los ordenamientos jurídicos que establece la Ley Estatal de Protección Civil, cuyas acciones están encaminadas a prevenir accidentes que representan riesgos para la población

Por otra parte, se pusieron en marcha los programas de prevención y atención de emergencias, cuyo objetivo permite salvaguardar la integridad física de las personas y su entorno, implementándose, para ello, diversos operativos de seguridad en eventos como las fiestas de carnaval, semana mayor, ascenso a la sierra de la laguna, procesos electorales, entre otros, mismos que arrojaron resultados satisfactorios.



Finalmente, cabe destacar los 300 servicios de emergencia y atención pre-hospitalaria que coordinadamente se brindó a la ciudadanía a través de los grupos voluntarios; así como operativos diversos implementados a fin de auxiliar a la población en situaciones tales como incendios, búsqueda de personas extraviadas, accidentes automovilísticos y percances marítimos, entre otros.

III.7. Desarrollo Urbano

Uno de los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, es el de proporcionar los servicios indispensables a la población en general, tales como la reposición y/o introducción de las redes de agua potable y alcantarillado, guarniciones, pavimentación, alumbrado público y banquetas; y las acciones en estos cinco años han ido encaminadas hacia estos propósitos.

Con el surgimiento de los nuevos centros de población, el incremento poblacional y vehicular, se hace necesario llevar a cabo la ampliación y/o rehabilitación de la infraestructura básica que demandan los habitantes de las diferentes comunidades. Es por ello, que en el año 2003, se invirtieron recursos por el orden de 166 millones 899 mil 671 pesos para atender 137 obras en diversas localidades a lo largo de toda la geografía estatal. Asimismo, se continuó la ejecución de obras de pavimentación, de reencarpetados y de mejoramiento urbano reflejado en la construcción de plazas cívicas, guarniciones y banquetas; así como en infraestructura de agua potable y alcantarillado y la construcción de infraestructura administrativa.

Los recursos se han aplicado de la siguiente manera: los destinados por el Programa Normal Federal ascendieron a 81 millones 862 mil 785 pesos; por Ramo 39, 51 millones 039 mil 113 pesos; programa FIES por 8 millones 877 mil 434 pesos; a través de recursos del Ramo 20 Empleo Temporal, 619 mil 575 pesos; así también los aplicados de oferta complementaria de APIBCS por 2 millones 011 mil 030 pesos; Programa Hábitat por 520 mil 711 pesos; y los provenientes del Ramo 16 por 45 millones 599 mil 544 pesos con los Programas Agua Limpia, CONAZA, PROSSAPYS, y APAZU; en donde la federación aportó 19 millones 688 mil 556 pesos; el estado, 16 millones 959 mil 862 y los beneficiarios y/o ayuntamientos participaron con 8 millones 951 mil 126 pesos. Así como de los recursos aprobados del FONDEN para atender los efectos de los huracanes "Ignacio" y "Marty" por 23 millones 135 mil 579 pesos.

También se aplicaron recursos propios provenientes del Fideicomiso del 2 por ciento sobre nómina, que ascendieron a 27 millones 336 mil 646 pesos; recursos propios del gobierno del estado por 19 millones 638 mil 912 pesos y los obtenidos por la venta de los terrenos de la Exbase Aérea por 9 millones 477 mil 107 pesos.





Dentro del Sector Hidráulico se ejerció un monto total de 54 millones 880 mil 616 pesos. A través de recursos provenientes de CONAZA, se invirtió 1 millón 406 mil 902 pesos. Adicionalmente, con recursos del Ramo 16 de los programas PROSSAPYS, se aplicaron 30 millones 566 mil 872 pesos y mediante APAZU 14 millones 144 mil 271 pesos; así como 7 millones 874 mil 170 pesos de recursos propios. Dentro del Programa Agua Limpia se erogaron 888 mil 401 pesos y, a través del FONDEN, se aprobaron recursos por 23 millones 135 mil 579 pesos, con la participación de recursos federales y estatales, que se ejercerán en el transcurso del año 2004.

En pavimentación urbana, se ha continuado con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 1999–2005; el cual incorpora como prioridad proporcionar los servicios indispensables a la población en general, tales como introducción de los servicios de agua potable y alcantarillado, obras de pavimentación de concreto hidráulico y asfáltico, nivelación de calles, alumbrado público, empedrados, banquetas y guarniciones.

Derivado de lo anterior, durante el año 2003, con recursos provenientes de Ramo 39, FIES, Fideicomiso del 2 por ciento sobre nóminas, Ramo 20 y recursos propios, se continuó con el Programa Estatal de Pavimentación, habiéndose tenido una inversión de 86 millones 416 mil 771 pesos, inversión que permitió cubrir una superficie de 312,367 metros cuadrados.



Asimismo, se continuó con los programas de reencarpetado y riego de sello en calles, aplicándose para tal efecto, la cantidad de 11 millones 699 mil 707 pesos, para cubrir una superficie de 222,371 metros cuadrados.

A continuación se describen las obras ejecutadas por municipio.

Municipio de Mulegé

En seguimiento al Programa Estatal de Pavimentación, en este ejercicio que se informa, se llevaron a cabo trabajos en las localidades de Mulegé Pueblo, Santa Rosalía, San Ignacio y Guerrero Negro, habiéndose invertido la cantidad de 17 millones 627 mil 856 pesos provenientes del Ramo 39 y del Fideicomiso de Inversión y Administración del 2 por ciento sobre nóminas, alcanzándose a cubrir una superficie total de 56,705 metros cuadrados.



En el año 2003, se realizó la pavimentación con concreto asfáltico y saneamiento de la calle y acceso al CECYTE y al Pueblo de Mulegé, invirtiéndose 3 millones 977 mil 404 pesos, para cubrir una superficie de 11,499 metros cuadrados; asimismo, en la localidad de Santa Rosalía, se llevó a cabo la pavimentación con concreto hidráulico del acceso al panteón en la colonia mesa México,



abarcando un área de 1,562 metros cuadrados, mediante la aplicación de 1 millón 094 mil 098 pesos.

Con una inversión de 3 millones 156 mil 121 pesos, en la localidad de San Ignacio, se llevó a cabo la pavimentación con concreto asfáltico y renivelación de vialidades, así como el acceso a la localidad de San Lino, trabajándose en una superficie de 8,892 metros cuadrados y 13,128 metros cuadrados, respectivamente.

En la localidad de Guerrero Negro, con el apoyo de la Compañía Exportadora de Sal, se continuó con la pavimentación de la Calzada Emiliano Zapata, así como la segunda etapa de la Avenida Profr. Domingo Carballo Félix, invirtiéndose en ambas obras la cantidad de 9 millones 400 mil 233 pesos, cubriendo una superficie de 21,624 metros cuadrados.

Municipio de La Paz

En este municipio, con el 63.5 por ciento de la inversión total ejercida se llevó a cabo la pavimentación de 23 vialidades en las colonias Vicente Guerrero, Los Olivos, Adolfo Ruiz Cortines, El Esterito, Pueblo Nuevo, Manglito, Fraccionamientos La Fuente, Arco iris y Ayuntamiento; lográndose cubrir una superficie de 210,162 metros cuadrados, a través de la aplicación de 47 millones 048 mil 284 pesos. Destacan las pavimentaciones de la calle Reforma, la Avenida Profra. Virginia Peralta, la calle Rangel, la ampliación a 4 carriles de la carretera Transpeninsular en su tramo Fraccionamiento La Fuente a Fraccionamiento Arco iris, además del empedrado de la calle la Virgencita en la localidad de El Triunfo.

Resultado de las gestiones con PEMEX, en este ejercicio se continuó recibiendo la donación de insumos para el programa de renivelación y sellado de calles y avenidas, cubriendo una superficie de 193,750 metros cuadrados; para ello se invirtieron 7 millones 282 mil 334 pesos. Las principales obras fueron las renivelaciones del tramo Fraccionamiento Arco iris al tramo federal Km. 200, así como el Libramiento Sur en su tramo Boulevard Forjadores a Boulevard Gral. Agustín Olachea Avilés.

Municipio de Comondú

Mediante una inversión de 4 millones de pesos provenientes del Fideicomiso de 2 por ciento sobre nóminas, se está llevando a cabo la pavimentación con concreto asfáltico y saneamiento de la Avenida Francisco I. Madero, en el tramo comprendido del Boulevard Lic. Luis Echeverría Álvarez a la calle Gral. Manuel Márquez de León, con un avance físico a la fecha del 80 por ciento. Con estas obras se





beneficiará a los vecinos de las colonias Pueblo Nuevo, 4 de Marzo, Plan Oriente y Los Pinos, así como a los estudiantes y maestros del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución.

Asimismo, se reencarpetó el Boulevard de la localidad de San Isidro, en una superficie de 3,000 metros cuadrados, donde se aplicaron 360 mil 316 pesos.

Municipio de Los Cabos

En este municipio, se aplicaron 5 millones 701 mil 209 pesos, que hicieron posible la construcción y rehabilitación de 20,893 metros cuadrados. Destaca la pavimentación del libramiento Cabo San Lucas- Colonia Brisas del Pacifico (cuatro carriles), donde se aplicaron 1 millón 644 mil 152 pesos. También, en Cabo San Lucas, se acondicionó el vado del Boulevard Leona Vicario en 95 metros, invirtiéndose 1 millón 650 mil pesos y además se pavimentó dicho Boulevard en su tramo 0+745 al 0+840, mediante una erogación de 2 millones 407 mil 057 pesos.

Control del Desarrollo Urbano

En esta materia, los proyectos que bajo el marco normativo vigente contempla la aplicación de la Ley de Desarrollo Urbano, Reglamento de Fraccionamientos y los diversos Planes de Desarrollo Municipales y de Centros de Población, se emitieron 204 Dictámenes Urbanos, distribuidos en los 5 municipios de la siguiente manera: La Paz, 105 ; Los Cabos 76; Loreto 10; y 13 restantes en Comondú y Mulegé.

Con ello, ha sido posible regular proyectos importantes en los rubros de turismo y comercio, destacando en el municipio de La Paz la consolidación del subcentro urbano en los terrenos de la



Ex-Base Aérea, hecho que ha favorecido el descongestionamiento de la zona centro de la ciudad; asimismo, se han fortalecido las actividades comerciales, deportivas, recreativas y facilitado la ampliación de edificios de la administración pública.

Adicionalmente, la regulación del inicio de los desarrollos Costa Baja y Bahía de Ensueño, y en fecha próxima el proyecto Paraíso del Mar, en el municipio de La Paz; en el municipio de Los Cabos, destacan los proyectos comerciales Costco, Soriana y Centro Comercial Californiano y el desarrollo turístico Puerto Los Cabos; en el municipio de Loreto el proyecto denominado Bahía Loreto, ideado para las prácticas del desarrollo sostenible, incorporando eco tecnologías como el



reciclaje de agua, energía solar, entre otras.

Gestión para la Planeación Urbana

En seguimiento al Programa de Ordenamiento Territorial, fue enviado a la Dirección General de Ordenamiento Territorial por conducto de la Delegación de la SEDESOL, para su valoración correspondiente, certificándose como uno de los tres mejores a nivel nacional. Este Programa tiene el propósito, aportando insumos para la planeación del desarrollo urbano, de otorgar certidumbre a las políticas urbano-ambientales en las regiones y microregiones de la geografía estatal.

En coordinación con FONATUR, se elaboraron los Programas de Desarrollo Urbano de las comunidades de Bahía Tortugas y Punta Abreojos en el municipio de Mulegé; San Juanico y San Carlos en el municipio de Comondú; logrando identificar y proyectar obras prioritarias y ordenar su crecimiento para el impulso de estos importantes centros de población; instrumentos que serán sometidos a consulta pública y a los Cabildos de los Ayuntamientos respectivos.

En materia de desarrollo urbano regional, coordinadamente con la SEDESOL, se ha concluido técnicamente el Plan Subregional Costero Golfo Sur que comprende la zona de El Sargento-La Ventana, municipio de La Paz a Cerro Malpaso del municipio de Los Cabos, lo que permitirá, entre otras cosas, incorporar territorialmente las actividades económicas que se realizan actualmente en el área; especificar la forma en la cual se pretende desarrollar el turismo y el aprovechamiento de sus recursos naturales e identificar y programar de manera genérica las necesidades de equipamiento, infraestructura y servicios.

Asimismo, se gestionó ante la instancia federal la entrega oficial del mencionado instrumento de planeación y los recursos necesarios para complementar con la realización de un Plan Subregional de El Sargento–La Ventana hasta la Bahía de La Paz.

Regularización de la Tenencia de la Tierra

En el municipio de Los Cabos, se negoció con ejidatarios la adquisición de una superficie de 100 hectáreas en la zona denominada Las Palmas, ello permitió la regularización de predios en beneficio de 1,086 familias de escasos recursos y se comprometieron otros 1,500 adicionales, mediante un convenio para el desarrollo de vivienda institucional a través de INFONAVIT.

Con esta adquisición, se consolidó un centro de población en Cabo San Lucas con una extensión total de 371 hectáreas, que conforman las colonias Del sol, Mesa Colorada, El Caribe y Las Palmas, las cuales agrupan a más de 15,000 familias.



En respuesta a las necesidades de regularización de la tenencia de la tierra, se hizo entrega al Ayuntamiento de Los Cabos, de una superficie de 25.82 hectáreas, conformada por diversas fracciones de terreno ubicadas en las colonias Del sol I, II y III etapas; Mesa Colorada I, II y III etapas; El Caribe y Las Palmas, cumpliendo con la responsabilidad social de dotar a estos asentamientos humanos de espacios que se requieren para su desarrollo y esparcimiento, como son áreas verdes, parques, escuelas y servicios públicos.

A través del Programa de Titulación que se implementó al inicio de esta administración, se ha permitido que cerca de 2,500 familias hayan regularizado su predio a través del documento que les da certidumbre jurídica en la tenencia de la tierra. Durante el año 2003, 500 familias de la colonia Del Sol III etapa, recibieron su título de propiedad en forma gratuita.

Enajenación y adquisición de predios

Con el propósito de fortalecer las finanzas estatales, a través de un proceso de licitación pública, se llevó cabo la venta del predio conocido como El Mogote, con una superficie de 350 hectáreas. De esta forma, una vez que se obtengan los permisos y licencias ambientales, el gobierno del estado dispondrá de los 45 millones de pesos en los que se tasó el valor de operación, para aplicarlos a obras de infraestructura social relativos a los programas de carreteras, salud, electrificación y deporte.



Asimismo, mediante licitación pública, se enajenó una fracción de terreno de la Ex-Base Aérea con superficie de 7,724.83 metros cuadrados, con la finalidad de consolidar su zona comercial. De esta operación se obtuvieron 9 millones 269 mil 796 pesos, destinados a obras de infraestructura social.

Por otro lado, se concertó la adquisición del lote agrícola no. 005, colonia Vargas del Valle de Santo Domingo, municipio de Comondú, con una superficie de 100 hectáreas que será destinado para el desarrollo de un programa de lotes rústicos, en el cual se contempla la asignación de 300 lotes para agremiados al Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación y se destinarán 15 hectáreas para la construcción de obras diversas del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución.

Adicionalmente, se adquirió un lote de terreno con superficie de 1,777.50 metros cuadrados y construcciones aptas para la instalación de oficinas estatales, con una inversión de 2 millones 400 mil pesos, ubicado en calle Querétaro entre Yucatán y Francisco J. Mújica, de la ciudad de La Paz.



Museo Acuario de Las Californias

Se estableció un convenio para desarrollar el proyecto del Museo Acuario de Las Californias, mediante el que la federación aporta 30 millones de pesos y el gobierno del estado proporciona el inmueble conocido como "Centro Cultural y de Convenciones El Caimancito", que fue valuado en 105 millones 660 mil pesos. La edificación de este museo tiene el propósito de crear conciencia en los habitantes de la entidad para la conservación del mundo marino, así como para favorecer el conocimiento de nuestras especies y contar un lugar de esparcimiento familiar.

Equipamiento Urbano

En la consolidación del equipamiento urbano, destacan las inversiones aplicadas para continuar las acciones de promoción con el objeto de minimizar el rezago existente, mismas que ascendieron a 33 millones 088 mil 620 pesos, de los cuales 19 millones 690 mil 613 pesos, corresponden a recursos del gobierno del estado y el resto a recursos federales.

Municipio de La Paz

Dentro del programa de urbanización se ejercieron 20 millones 912 mil 155 pesos distribuidos en las diversas localidades del municipio de La Paz, cuyos montos correspondieron a recursos propios y al Fideicomiso de 2 por ciento sobre nómina.

Mediante una inversión de 2 millones de pesos vía recursos propios, se inició la construcción el parque infantil "Nuevo Sol", único por su tipo en el estado; de igual forma, con recursos provenientes del fideicomiso de 2 por ciento sobre nómina, se llevó a cabo la construcción del alumbrado público de la unidad deportiva, con una inversión de 3 millones 367 mil 055 pesos.

Con el propósito de contar con una imagen urbana adecuada para el turismo que visita la ciudad de La Paz, se construyó el arco monumental e instalaciones complementarias en el entronque carretero conocido como "Cola de la Ballena", ubicada en el km 6+400 del Boulevard La Paz–Aeropuerto, por un importe de 1 millón 896 mil 564 pesos.





Adicionalmente, con recursos provenientes del fideicomiso de inversión y administración sobre el 2 por ciento de nómina, se construyeron 2 parques públicos en la ciudad de La Paz, con un importe de 698 mil 696 pesos uno en la colonia Ciudad del Cielo y otro en la colonia Loma Obrera.



En la localidad de Todos Santos, por su parte, se rehabilitó la plaza delegacional, mediante una inversión de 403 mil 058 pesos, así como la plaza parroquia mirador, mediante un importe de 201 mil 891 pesos.

De la misma forma, con el objeto de mejorar el equipamiento urbano, se construyeron 18 nuevos parques deportivos en las localidades de Agua Amarga, San Juan de Los Planes, el Pescadero, Álvaro Obregón y en la ciudad de La Paz; también, se rehabilitaron 17 parques en las localidades de El Centenario, Melitón Albáñez, Los Barriles y en la ciudad de La Paz; mediante la aplicación de 2 millones 222 mil 845 pesos.



Municipio de Los Cabos

En el año 2003 se construyeron 3 parques públicos en el municipio de Los Cabos con una inversión de 1 millón 125 mil 684 pesos, en las colonias Mesa Colorada y 4 de marzo de Cabo San Lucas y en la colonia El Zacatal, en San José del Cabo.



Administración y Gobierno

Rehabilitar y acondicionar los edificios públicos se ha constituido durante la presente administración como una de sus prioridades, en la inteligencia que deben ser funcionales y adecuados para prestar un mejor servicio a la comunidad.

Municipio de La Paz

En este año que se informa, se concluyó la construcción de las oficinas del nuevo edificio de Palacio Municipal, planta alta. Dicha ampliación tuvo un costo de 9 millones 477 mil 108 pesos. Los recursos aplicados provienen de la venta de terrenos de la Ex-Base Aérea. Asimismo, con el propósito de acondicionar espacios de ese edificio, se construyó una plazoleta octagonal y el estacionamiento de amplio cupo tanto para empleados como para visitantes.



Por su importancia, se destaca la obra llevada a cabo para la pavimentación con concreto hidráulico, saneamiento, guarniciones, suministro y colocación de 4 luminarias en la calle Rangel, en el tramo que comprende de la calle Cuauhtémoc a la calle Sonora, cubriéndose 748 metros cuadrados, en donde se ejercieron 613 mil pesos.

Municipio de Comondú

En puerto San Carlos, en la plaza central de la localidad, se llevó a cabo la construcción de guarniciones y banquetas, así como el saneamiento de agua potable y alcantarillado de las calles que la circundan, mediante una inversión de 502 mil 030 pesos.

Municipio de Mulegé

En Santa Rosalía, se continúa con la construcción del andador turístico en su tercera etapa. Esta acción representó una erogación de 896 mil pesos para el suministro y colocación de vitropiso sobre una superficie de 1,930 metros cuadrados de losa de concreto construidos en sus etapas I y II que se efectuaron el año anterior a este informe, la longitud que implica esta obra es de 117 metros lineales.

Agua potable

Aspecto de vital importancia para el presente y futuro del estado, lo constituye el cuidado del agua. Ante esta circunstancia, en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, como documento rector, se establece la necesidad de buscar un desarrollo equilibrado entre las diversas regiones. Para satisfacer las necesidades de infraestructura básica hidráulica, la Comisión Estatal del Agua ejerce recursos provenientes de distintos programas federales, como lo son: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a Comunidades Rurales (PROSSAPYS); del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para Zonas Urbanas (APAZU); Programa de Agua limpia, incluyendo el componente de Cultura del Agua, de la Comisión Nacional del Agua, así como también, de programas derivados de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA). Adicionalmente, lleva a cabo acciones con recursos propios del gobierno del estado .

A través del PROSSAPYS, ejerció un monto total de 30 millones 566 mil 872 pesos, siendo este programa el más importante de los ejecutados en el transcurso del año 2003.

Municipio de Mulegé

En este municipio se invirtieron 24 millones 696 mil 043 pesos, provenientes de los diferentes programas federales. Entre éstos destacan los recursos erogados a través del PROSSAPYS, con los cuales se llevó a cabo en la localidad de San Ignacio, la construcción de 2 tanques, el equipamiento de 3 pozos e interconexiones de redes, con un costo total de 1 millón 730 mil 169 pesos, en beneficio de 1,226 habitantes.



Mediante una inversión de 2 millones 341 mil 604 pesos, se concluirá en breve, en las localidades del Ejido Luis Echeverría, El Cardón, Campo Pachico, La Base y La Freidera, la construcción de un sistema de desalación de agua de mar con capacidad de 35 metros cúbicos por día, en beneficio de 306 habitantes.

En las localidades de San Francisco de la Sierra, Guadalupe, Palo del Rayo y Santana, se realizó la construcción de la línea de conducción, red de agua, tanque de regularización y equipamiento de la captación, con una inversión de 2 millones 426 mil 134 pesos. Es importante destacar que para el desarrollo de esta obra, se recibió un apoyo por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Embajada de España en México, por un monto de 30 mil 651 Euros, que representó el 25 por ciento del total invertido, beneficiándose 95 habitantes.

Dentro del Programa APAZU, conscientes del riesgo para la salud de los habitantes de Guerrero Negro, por no contar con el sistema de tratamiento de aguas negras, se inició la construcción y equipamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales municipales con capacidad de 20 litros por segundo, mediante una erogación de 14 millones 144 mil 271 pesos. En esta importante obra, el gobierno del estado contribuyó con el 58 por ciento de la inversión, misma que fue complementada con una aportación de la compañía Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Al mismo tiempo, se rehabilitaron 5 plantas desaladoras con recursos provenientes de la CONAZA, a través del Programa de Desarrollo para los Habitantes del Semidesierto, aplicándose para tal efecto una inversión de 1 millón 406 mil 902 pesos, en apoyo de 2,189 habitantes.

Adicionalmente, el gobierno del estado transfirió recursos por 1 millón 700 mil pesos, al Ayuntamiento de Mulegé, a fin de llevar a cabo la obra de rehabilitación electromecánica del cárcamo de rebombeo del acueducto de la comunidad de Palo Verde, sustitución de tubería de asbesto cemento por tubería de acero y profundización de la tubería de 14 pulgadas, así como la adquisición de material para la red de agua potable en Isla Natividad; y la rehabilitación del equipo para la automatización de acueducto Vizcaíno, en la región Pacífico-Norte. Estas acciones reportan un 80 por ciento de avance y se han ejercido 1 millón 243 mil 039 pesos.

Por las intensas lluvias provocadas por los huracanes "Ignacio" y "Marty", fueron afectados 10 sistemas, provocando daños en la infraestructura hidráulica; para su reposición se canalizarán, durante el año 2004, recursos por el orden de 447 mil 500 pesos.

Municipio de Loreto

Con el propósito de reponer un motor que sufrió averías provocadas por los huracanes "Ignacio" y "Marty", así como para la sustitución de 370 metros de tubería de conducción del sistema de agua, se destinará, durante el año 2004, una inversión de 448 mil 900 pesos.



Municipio de Comondú

En este municipio, durante el año 2003, se aplicó una inversión por un monto de 4 millones 479 mil 717 pesos, a través del PROSSAPYS. En la localidad de Villa Morelos, se llevó a cabo la construcción de red de alcantarillado sanitario, descargas domiciliarias y sistema de tratamiento de aguas residuales por sistemas de lagunas facultativas, con una erogación de 2 millones 958 mil 871 pesos, beneficiando a 988 habitantes de esta comunidad.

Con la finalidad de atender el saneamiento básico en tres comunidades rurales de este municipio, se ejercieron 424 mil 703 pesos, suministrando un total de 51 sanitarios ecológicos secos distribuidos de la siguiente forma: 21 sanitarios en San José de Comondú y San Miguel de Comondú, beneficiando a 101 habitantes; y en la localidad de San Luis Gonzaga, se instalaron 9 sanitarios, en beneficio de 44 personas.

La infraestructura hidráulica en el municipio se vio afectada por los huracanes "Ignacio" y "Marty", y para hacerle frente a este problema, con una inversión de 976 mil 510 pesos, se rehabilitarán 13 equipos de bombeo en los sistemas de conducción de agua potable y se procederá a la reubicación de un pozo.

Municipio de La Paz

En este municipio se invirtieron recursos por el orden de 11 millones 455 mil 104 pesos provenientes del PROSSAPYS. A través de ellos, fue posible, en la localidad de Puerto Chale, mediante la inversión de 2 millones 243 mil 534 pesos, el inicio de la construcción de la planta desaladora de agua de mar, con capacidad de 40 metros cúbicos por día, a fin de dotar de agua potable a 212 habitantes de esta comunidad.

Con el propósito de atender el saneamiento básico en tres comunidades rurales de este municipio, se ejercieron 1 millón 149 mil 435 pesos, para el suministro e instalación de 138 sanitarios ecológicos secos, distribuyéndose de la siguiente manera: 37, en la localidad de La Trinidad, en beneficio de 179 personas; 47, en El Carrizal, en apoyo de 227 habitantes y 54, en la localidad de Las Pocitas, beneficiando a 260 personas.

Adicionalmente, con recursos propios del gobierno del estado, se llevó a cabo la construcción de la red de alcantarillado sanitario, emisor a gravedad, colector y subcolector en la colonia Diana Laura de la ciudad capital, aplicándose recursos por 1 millón 009 mil 520 pesos. Esta obra fue ejecutada en coordinación con el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y los propios colonos, quienes en conjunto aportaron 7 millones 034 mil 520 pesos del monto total de la obra.



También con recursos propios, en la colonia Ciudad del Cielo, a través de la Comisión Estatal del Agua, se suministraron 1,030 metros de tubería de 8 pulgadas de diámetro para la ampliación de la red de alcantarillado sanitario.

La infraestructura hidráulica también se vio afectada por los huracanes "Ignacio" y "Marty", y para resolver estos inconvenientes, mediante recursos aprobados por 2 millones 825 mil 300 pesos, se atenderá, durante el año 2004, la rehabilitación de 4 equipamientos; 11 motores; 2 casetas y 5,661 metros de red de agua potable, así como 526 metros de la red de alcantarillado de sistemas que resultaron dañados.

Municipio de Los Cabos

Las afectaciones provocadas por los huracanes "Ignacio" y "Marty", significó un daño en la infraestructura hidráulica y para ello, se destinaron 18 millones 065 mil 444 pesos, para atender la reposición y profundización de 3,959 metros de líneas de conducción de agua potable, sustitución de un tanque elevado, rehabilitación y mejoramiento en 12 equipos y de una caseta y la rehabilitación de 770 metros de drenaje.

Agua limpia

El disponer de agua potable para consumo humano, requiere que ésta alcance su grado máximo de desinfección, razón por la cual, dentro de las acciones del Programa Agua Limpia, se destinaron 750 mil 457 pesos, para adquirir hipoclorito de calcio granulado, contenedores de gas cloro, clorinadores para gas cloro, bombas dosificadoras de gas cloro, y demás componentes para complementar la esterilización del agua, beneficiando a los cinco municipios.

Municipio de Los Cabos

En este municipio la inversión fue de 15 millones 949 mil 753 pesos, provenientes del PROSSAPYS. En la localidad de La Ribera, se realizó la construcción de la red de alcantarillado sanitario de 18,071 metros; 378 descargas domiciliarias, emisor a presión; cárcamo de rebombeo, incluyendo su propia planta de tratamiento de aguas residuales, con capacidad de 5.76 litros por segundo, mediante una inversión de 8 millones 402 mil 674 pesos. Esta obra es de significativa importancia para esta comunidad, y beneficia a 1,527 habitantes.

De igual forma, en la localidad de Santiago, se está construyendo la red de alcantarillado sanitario de 6,996 metros; 135 descargas domiciliarias; emisor a presión; cárcamos de rebombeo, incluyendo su propia planta de tratamiento de aguas residuales de 1.67 litros por segundo, a través de una aplicación de 6 millones 591 mil 163 pesos, en apoyo de 783 personas.



IV. Nuevas Relaciones Económicas y Desarrollo Equilibrado

IV.1. Pesca y Acuicultura

Para los sudcalifornianos, el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas ha representado una importante oportunidad de fortalecimiento económico, por lo que en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 se contemplan acciones de colaboración interinstitucional que garantizan un desarrollo sostenido de los sectores productivos.

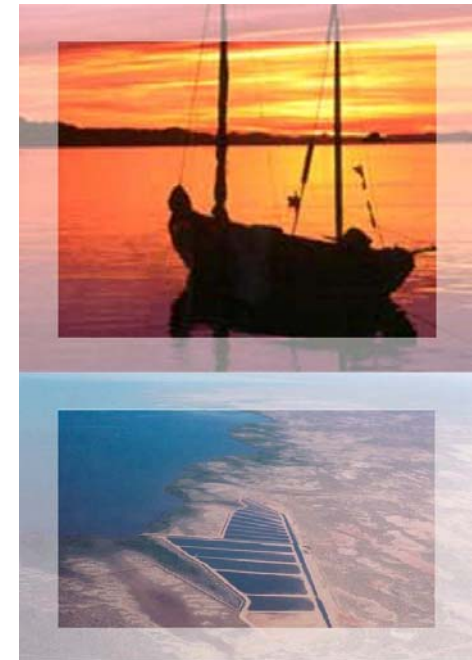
La Pesca

Durante el año 2003, se financió al sector pesquero con 33 millones 063 mil 167 pesos, de los cuales 2 millones 836 mil 072 fueron aplicados en los PDR; 2 millones 193 mil 256 pesos a través del Fondo para el Fomento y Desarrollo de la Acuicultura y la Pesca de la Región Pacífico Norte y la Laguna de San Ignacio, (FONDESA); 974 mil 678 pesos, por medio de la Secretaría de Economía y, FIRA-BANCO DE MÉXICO, aportó 27 millones 059 mil 161 pesos, apoyándose, a través de esta institución, a 724 productores locales, mediante la ejecución de 11 proyectos productivos.

En el rubro de inversión, durante el año que se informa, se dispusieron recursos al sector por el orden de 19 millones 794 mil 385 pesos, canalizado por diversas dependencias federales, para hacer un total global de 52 millones 857 mil 553 pesos.

En el año 2003 la pesca se mantuvo como importante fuente de alimentos, empleos y divisas para los sudcalifornianos. La captura fue realizada por miembros de 207 organizaciones del sector social y 393 empresas de permisionarios privados, quienes emplearon 2,490 embarcaciones menores y 43 embarcaciones de mediana altura, generando beneficios económicos para 4,296 familias de pescadores.

De acuerdo con las cifras preliminares proporcionadas por la Delegación Federal de la SAGARPA, durante el año 2003, en el estado se capturaron 171,838 toneladas de recursos marinos, lo que demuestra estabilidad en los volúmenes de producción, como resultado de la estrategia de aprovechamiento sustentable y los principios de pesca responsable adoptados por los productores sudcalifornianos.





Fueron los peces de escama, las algas, los sargazos, el atún, el calamar y la sardina, los recursos masivos que contribuyeron importantemente en la producción pesquera. Por su parte, la captura de abulón mantuvo un incremento moderado, lo cual es indicador de la recuperación de sus poblaciones silvestres, como resultado de las medidas administrativas que en forma responsable han venido adoptando los productores, conjuntamente con las entidades normativas y de investigación. De igual manera, la producción de langosta sudcaliforniana se incrementó un 10 por ciento, para alcanzar 1,697 toneladas de producto entero fresco, consolidándose como una de las pesquerías mundiales que cuentan con mejor esquema de manejo y administración.

En la comercialización de los productos pesqueros se obtuvieron ingresos por 685 millones de pesos, lo que representa un incremento del 30 por ciento con respecto al año 2002, como resultado de las acciones de promoción y nuevas oportunidades en el mercado de exportación durante el último semestre del año 2003.

Además de los factores medioambientales que han contribuido en la disponibilidad de especies marinas de producción masiva, la estabilidad en la producción es resultado de medidas acordadas en el Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura para mejorar la administración pesquera, cuyo organismo desempeñó un importante papel como instancia de consulta y participación de los actores involucrados en los procesos normativos y productivos, reestructurando políticas y procedimientos para ordenar el acceso a la pesca sudcaliforniana.

En ese marco, en el año 2003, el Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura operó de manera continua a través de su estructura de trabajo. Realizó 4 reuniones plenarios en las que participaron instituciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, organismos de productores y de la industria pesquera, prestadores de bienes y servicios, académicos e investigadores, así como organismos financieros y comerciales. Por su parte, los Subcomités de Pesca presididos por los

gobiernos municipales de Mulegé, Loreto, Comondú y La Paz, sesionaron periódicamente para dar respuesta a los planteamientos y problemática de los pescadores en el ámbito local y regional.

Asimismo, se constituyó la Comisión Náutico Recreativa y de Pesca Deportiva, en respuesta a las inquietudes de los prestadores de servicios turísticos. Además, se formalizó la creación del Subcomité Estatal de Langosta y se realizaron preparativos para constituir los Subcomités Estatales de Abulón y Camarón, con el propósito de dar un seguimiento más puntual a los procesos administrativos de estas pesquerías de alto valor comercial.



Cabe destacar, que en el periodo que se informa, se avanzó significativamente en el proceso de ordenamiento pesquero. Entre los resultados destaca la fotocredencialización del 80 por ciento de los pescadores registrados en el estado, así como la matriculación de 160 embarcaciones menores.

Para el acceso legal a las pesquerías estatales, en el 2003 se expidieron 687 permisos de pesca comercial, de los cuales 666 fueron operados por embarcaciones menores y 21 por embarcaciones de mediana altura. Adicionalmente, se expidieron permisos de pesca de fomento para generar conocimiento del estado que guardan las poblaciones de recursos pesqueros no contemplados en la Carta Nacional Pesquera.

Para la regulación y seguimiento de la actividad deportiva-recreativa, se expidieron 10, 739 permisos individuales y 1,192 permisos para embarcaciones deportivas.

En materia de capacitación al sector productivo, se impartieron 7 cursos para el manejo y comercialización de productos pesqueros, sanidad acuícola y técnicas de cultivo. De igual forma, se otorgaron 8 cursos sobre organización cooperativa básica, técnica, administrativa y legal; se desarrollaron 2 talleres de seguimiento organizativo y se impartió un curso de autodiagnóstico de empresas productivas. Asimismo, se brindaron 19 asesorías técnicas para la conformación de organizaciones sociales y el desarrollo de asambleas.

Con el interés de atender en forma continua los problemas de la pesca furtiva y el tráfico ilegal de productos pesqueros, el gobierno del estado, las instituciones federales y los productores pesqueros integraron sus capacidades, participando responsablemente con aportaciones económicas y personal, en operativos instrumentados por el Programa Estatal de Inspección y Vigilancia Pesquera. En este marco de colaboración, se aplicaron fondos para la realización de 1,200 operativos de vigilancia, en los cuales se levantaron 205 actas de inspección, se logró el decomiso y retención precautoria de 29 embarcaciones menores, 4 embarcaciones mayores, 22 vehículos terrestres y 84 toneladas de productos pesqueros.

En materia de investigación pesquera, el CIBNOR, el CICIMAR y la UABCS, dieron continuidad a sus estudios para contribuir a la generación de elementos técnicos que sirvan para orientar adecuadamente las actividades productivas de la pesca.

Por su parte el CRIP-La Paz, amplió sus estudios a todas las especies que soportan las principales pesquerías comerciales establecidas en los litorales sudcalifornianos, como son abulón, langosta, camarón, almejas, caracoles, recursos de escama, calamar, sardina, etc.





Por otra lado, con brigadas interinstitucionales se realizaron estudios sistemáticos de la calidad sanitaria de los cuerpos de agua, productos marinos y plantas procesadoras, a través de 6 campañas de monitoreo que permitieron actualizar los certificados sanitarios de áreas de cultivo para 4 sociedades cooperativas y 2 empresas privadas, así como el certificado sanitario para una planta industrial. Esto con el interés de alcanzar mejores condiciones en la comercialización, logrando el reconocimiento nacional e internacional de que todo organismo acuático capturado o cultivado en Baja California Sur, tiene calidad sanitaria de excelencia y no pone en peligro la salud del consumidor.

Como estrategia para apoyar las actividades productivas de los pescadores sudcalifornianos, se instaló y dio inicio al Programa de Estímulo a la Gasolina Marina, lo que permitirá al productor, ahorrar entre el 30 y el 40 por ciento al adquirir este insumo.



De igual forma, con el propósito de apoyar a los pescadores ribereños de los municipios de La Paz y Mulegé afectados por el huracán "Marty", se aplicaron recursos por el orden de 1 millón 300 mil pesos, los cuales se destinaron a la reposición y reparación de motores fuera de borda, así como a la reparación de embarcaciones menores.

Con el interés de fortalecer la infraestructura pesquera sudcaliforniana, en el año 2003 se destinaron recursos para que se construya un atracadero integral en la zona del Sargento-La Ventana, con una inversión de 2 millones 800 mil pesos en beneficio de más de 100 pescadores.

La Acuicultura

Considerando que la acuicultura sudcaliforniana aún se encuentra lejos de alcanzar el máximo aprovechamiento de su potencial, las acciones gubernamentales se han encaminado a incorporar mas proyectos productivos a este campo.

Como resultado del esfuerzo de los productores y el apoyo gubernamental proporcionado en los últimos cinco años, la producción de los cultivos acuícolas registran un incremento sostenido. El ostión cultivado se ha incrementado, de 44 toneladas cosechadas en 1999, a 341 toneladas logradas en el año 2003.

Por otra parte, la camaronicultura se ha constituido como una opción productiva para los grupos ejidales que cuentan con terrenos salitrosos de la franja litoral que no son aptos para el cultivo agrícola. La producción de camarón cultivado pasó de 50 toneladas obtenidas en el año 2000, a 301 toneladas cosechadas en el año 2003 en la granja "Loma Amarilla".



Adicionalmente, la producción de semilla de camarón forma parte de la estrategia productiva estatal, aprovechando las condiciones de aislamiento geográfico que mantienen en un estado sanitario de excelencia a los laboratorios sudcalifornianos. En este campo, en el 2003 la producción estuvo regulada principalmente por la demanda de las granjas camaroneras del noroeste mexicano, para las cuales se produjeron 1'900,000,000 de semillas de camarón.

Con el propósito de incrementar la producción de recursos marinos mediante técnicas de cultivo y obtener organismos para repoblar las áreas de distribución natural del abulón, los laboratorios productores de semilla de la región del pacífico norte sudcaliforniano produjeron en el año 2003, un total de 77'500,000 de larvas y 40,000 individuos juveniles de abulón azul.

Además, se continuó con los cultivos de extensionismo en el Programa de Acuacultura Rural, cuyo objetivo es promover la piscicultura a escala familiar para el autoconsumo y el desarrollo de las comunidades rurales sudcalifornianas. Con ese fin, se atendió la región serrana del municipio de Comondú y los valles agrícolas de Santo Domingo y El Vizcaíno, empleando instalaciones con base en la ciudad de La Paz para la producción de alevines.

Para fomentar la acuacultura sudcaliforniana, se destinaron recursos económicos al apoyo de proyectos productivos, dentro del esquema del Programa Alianza Contigo, como fue la aplicación de 3 millones de pesos para la construcción de la granja de cultivo de camarón "El Camarón Sureño" y 100 mil 500 pesos, para ser aplicados en el estudio para el cultivo de almeja mano de león.

Como estrategia para ofrecer mayor certidumbre a la actividad productiva, la SAGARPA hizo entrega de 2 concesiones acuícolas para el cultivo comercial de ostión del pacífico. Asimismo, proporcionó 6 permisos de acuacultura de fomento, cuyo objetivo es generar conocimiento mediante el desarrollo de proyectos de acuacultura aplicados a especies que aún no cuentan con técnicas de cultivo dominadas.

Con el mismo propósito, de ofrecer certidumbre a los acuacultores sudcalifornianos, se constituyó el Comité Estatal de Sanidad Acuícola, con la participación de los tres órdenes de gobierno y los productores. Dicho Comité monitorea las condiciones sanitarias del agua y producto acuícola, para mejorar las condiciones de acceso al mercado externo, mediante la obtención de certificados y el establecimiento de medidas que garanticen la salud del consumidor.





IV.2. Turismo

El Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 establece la pertinencia de diseñar una política de promoción al turismo que propicie un desarrollo equilibrado de las diversas regiones con vocación de esta naturaleza. Por ello, Baja California Sur, en estos cinco años de gestión, se ha consolidado como uno de los destinos más importantes del país.

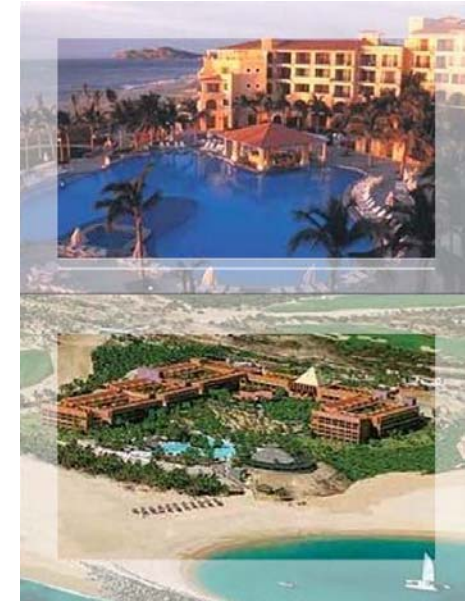
En el año que se informa, 1'011,397 pasajeros arribaron a la entidad, vía aérea, a los tres principales destinos turísticos; ello significa, 6.7 por ciento más que el año 2002. En este sentido, los aeropuertos de San José del Cabo y de Loreto, vieron incrementado su número de usuarios en 7 por ciento y 24 por ciento, respectivamente; en cambio, el de La Paz, experimentó una pequeña disminución de 0.2 por ciento. En lo referente a la afluencia de turistas en ocupación hotelera, se vio incrementada en 17 por ciento respecto del año anterior, al pasar de 1'602,702 en el 2002 a 1'945,911 en el 2003.

El turismo náutico ha presentado un comportamiento favorable respecto al año pasado y muy superior respecto a la administración del sexenio anterior, favorecido en gran parte por la estrecha coordinación entre los sectores, que han brindado todas las facilidades para el desarrollo de esta actividad, diversificando la oferta del mercado hacia puertos como Loreto, San Carlos y Santa Rosalía.



De acuerdo con la información proporcionada por la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V. (APIBCS), al cierre del 2003, se siguen registrando arribos importantes de navieras como Carnival Cruise Line con el crucero Spirit y el Seven Seas Navigator de Radison Cruise Line.

Específicamente, el municipio de Los Cabos recibió 213 cruceros con un total de 367, 838 pasajeros, lo cual representó un incremento del 2.8 por ciento con respecto al año 2002. Por su parte, al puerto de La Paz arribaron 21, transportando a 24,430 turistas; Loreto recibió 14, con 17,500 viajeros y, Santa Rosalía recibió 3 con 3,750 visitantes.





La oferta de hospedaje en el estado, durante el 2003, fue de 12,953 cuartos, de los cuales el 85 por ciento se consideran de calidad turística, concentrándose el 70 por ciento en el municipio de Los Cabos; el 17 por ciento en La Paz; el 5 por ciento en Loreto y el 8 por ciento, en Comondú y Mulegé. En términos generales, la oferta se incrementó en un 4 por ciento respecto al 2002. Adicionalmente, se cuenta 265 hoteles en toda la entidad.

Con el propósito de facilitar, mejorar los estándares de seguridad y la calidad de los servicios en apego a los requerimientos mínimos que marcan las normas oficiales de turismo; durante el 2003 se realizaron diversas acciones, entre las cuales destacan la notificación e instrucción a 115 prestadores de servicios sobre las jornadas de verificación que comprenden la norma 010 (sobre contrato y registro de huéspedes); y la atención a 30 prestadores de servicios de hospedaje que habían sido verificados en noviembre del 2002.

Se notificó a 50 empresas de turismo de aventura y operadoras de buceo sobre las modificaciones de la norma 09TUR y 05TUR, las cuales regulan este tipo de actividad; por otra parte, se realizó la recredencialización de 12 guías de turistas de Comondú, Mulegé y Los Cabos, que son expedidas por la Secretaría de Turismo.

Adicionalmente, se integró al Registro Nacional de Turismo a 7 nuevas empresas del sector; beneficio que reciben inmediatamente al ser consideradas como empresas mexicanas avaladas en la base de datos del país. Como consecuencia de lo anterior, se gestionó ante la Secretaría de Turismo, la inclusión del estado en directorios diversos en los que se puede consultar información detallada.

Con la finalidad de cumplir con las expectativas de calidad en la prestación de servicios que se ofrecen a los turistas, se organizaron 25 cursos y talleres enfocados a la cultura turística, sustentabilidad, ecoturismo, historia regional, planeación estratégica para la industria de la hospitalidad, inducción para la formación de guías de turistas y formación de instructores.

Asimismo, para mejorar la calidad en el manejo de los alimentos en restaurantes y hoteles, se hizo entrega del distintivo "H" a 4 hoteles del municipio de Los Cabos, 3 de ellos forman parte del corporativo Pueblo Bonito, y el otro al Desarrollo Villas del Palmar. Por otra parte, durante el año 2003, se entregaron 24 credenciales de guías de turistas especializados en avistamiento de ballena gris en las localidades de Guerrero Negro y Laguna San Ignacio.

La inversión global en el sector ascendió a 354 millones 592 mil 060 pesos, destacándose las siguientes actividades:





A través del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), durante el año 2003, se financió a 7 empresas del ramo turístico hotelero por 221 millones 025 mil pesos.



El Fondo Nacional de Fomento al Turismo, (FONATUR) Los Cabos, ejerció una inversión de 42 millones 287 mil 438 pesos en acciones de conservación y mantenimiento, en obras de protección marginal del estero de San José del Cabo, así como en limpieza y desazolve de vialidades, y en la elaboración de diversos proyectos ejecutivos de urbanización.

Por su parte, FONATUR Loreto, canalizó recursos por 40 millones 051 mil 620 pesos, con lo que fue posible el equipamiento de la Marina de Puerto Escondido y la iluminación de 10 kilómetros del tramo carretero de Loreto-Nopoló, entre otras actividades de mantenimiento de la infraestructura del desarrollo turístico, así como la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales, de planeación, y de estudios y proyectos de urbanización.



Durante el año 2003, derivado del Convenio de Reasignación de Recursos, celebrado con el gobierno federal a través de la Secretaría de Turismo, se continuó con la dotación de infraestructura urbana turística, y se dio seguimiento a las obras de remodelación del malecón costero de la ciudad de La Paz, construyéndose a la fecha 2.4 kilómetros de los 2.72 kilómetros contemplados como meta total. En estas acciones se canalizaron 13 millones 454 mil pesos, que fueron aplicados por la APIBCS.



Continuando con los programas de apoyo e impulso a proyectos productivos a las micro regiones, se rehabilitó una vieja casona ubicada en El Triunfo, municipio de La Paz, para habilitarla como el primer museo de la música en el estado y segundo a nivel nacional, que representa una visita obligada en el circuito La Paz - San José del Cabo.

Por su parte, la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, aportó 1 millón de pesos para el fondo de construcción del Museo Acuario de la Californias; asimismo, otorgó un crédito para el proyecto Taller Artesanal de Capacitación, Comercialización y Destino de Rutas Turísticas en la comunidad de San Antonio, municipio de La Paz.



Adicionalmente, se integró, mediante una inversión de 1 millón 500 mil pesos, un fondo para la implementación del proyecto de desarrollo Los Cabos 2025, en el que el gobierno del estado, contribuyó con 340 mil pesos.

Durante el 2003, a través de los fideicomisos al impuesto de hospedaje del 2 por ciento de los municipios, así como del estatal, se capturaron 35 millones 211 mil pesos, ello significó cerca de un 30 por ciento más, respecto al año 2002.

En el aspecto de promoción, se asistió, en conjunto con ejecutivos de Aeroméxico, por primera vez a Sudamérica con el fin de promover a sudcalifornia. Se tuvo la presencia en Brasil, Argentina y Chile, y se obtuvo una respuesta muy favorable, ya que los tour-operadores de aquella región, demostraron interés por trabajar e integrar rutas de viaje en coordinación con Aeroméxico y el gobierno del estado.

Asimismo, en el año 2003, se elaboró una segunda Guía Turística del Estado de Baja California Sur con un formato de libro de consulta histórica-cultural, misma que promueve todos nuestros atractivos turísticos en el ámbito nacional e internacional. Con el propósito de fortalecer la promoción de la entidad, se desarrollaron programas de este tipo en sitios de internet, con empresas como Baja Life, la empresa Custom Marketing Group y Arvizu.

Empresarios turísticos y la Coordinación Estatal de Promoción al Turismo, participaron en 21 ferias internacionales en Estados Unidos, Japón y Gran Bretaña. Entre los que destacan, Dema Show (especializado en buceo recreativo); Feria y Exposiciones, Central Oregon Sportmens Show; Expo Aventura y Ecoturismo en la Ciudad de México y el Tianguis Turístico de Acapulco 2003. También se realizó promoción internacional promoviendo el mercado de pesca deportiva.

Con recursos provenientes del Fideicomiso Comondú–Mulegé, se construyó un módulo de información turística, que contará con exposición de folletería, mapas e información de todo el estado, a fin de orientar a todos aquellos turistas que se internan vía carretera. Además, contará con sala de capacitación, donde se podrán llevar a cabo cursos especializados de acuerdo a los requerimientos de la zona.

En materia de promoción y difusión regional, se realizó la IV Presencia de Baja California Sur en Tijuana, cuyo propósito es promocionar los servicios y atractivos de la región, entre las agencias de viajes mayoristas y minoristas de Baja California y del Sur de California.

Se participó en las reuniones de Funcionarios Estatales de Turismo del 2003; en la primera reunión celebrada en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, se lograron importantes acuerdos, destacando los que conciernen a apoyos a obras de infraestructura turística. Se acordó, también, discutir los mecanismos para recibir apoyos a través del Consejo de Promoción Turística Mexicano y se incorporó al estado en el Comité Marketing Nacional, el cual integrará propuestas de promoción en conjunto con los demás destinos de playa del país.



Durante el 2003, se realizaron diversas campañas de promoción a nivel nacional e internacional; entre las cuales destacan la organización del evento internacional de astronomía denominado "Compact Binaries In The Galaxy and Beyond", del cual formaron parte 200 astrónomos de 30 países, y paralelamente a sus actividades, se realizaron otras de tipo culturales y turísticas en las comunidades de Todos Santos y El Triunfo.

Continuando con la promoción de segmentos especializados, se asistió por primera ocasión al evento internacional de golf denominado The Michigan Golf Show, donde se participó ofertando los campos de Loreto y Los Cabos.

Por otra parte, se elaboró un diagnóstico situacional de la microregión sureste La Paz, en las localidades de San Antonio y El Triunfo, para el rescate de los valores histórico-culturales, con el propósito de generar un circuito para la diversificación turística.

IV.3. Agricultura y Ganadería



El esfuerzo compartido y una mayor capacidad de gestión de productores y gobierno puesta en práctica durante los cinco años de esta administración, a través de mecanismos de coordinación interinstitucional con dependencias y organismos gubernamentales y no gubernamentales, hicieron posible reforzar acciones y ejecutar, bajo nuevos esquemas, diversos programas operativos que han permitido importantes avances en las metas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 1999–2005.

La inversión global de este sector, en el año 2003, fue de 459 millones 818 mil 966 pesos, de los cuales 305 millones 082 mil 219 pesos, corresponden a programas de financiamiento, y para inversión en obra, se aplicaron 154 millones 736 mil 747.

Por ello, la vinculación directa de los productores en la instrumentación de programas y realización de acciones, continúa como soporte fundamental de la política agropecuaria, porque participan en todos los programas con recursos propios complementarios y en la toma de decisiones para su ejecución.

Destacan por su importancia las instancias siguientes: Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable; Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable; Subcomité Sectorial Agropecuario del COPLADEBCS; Comité Estatal y Regionales de Sanidad Vegetal; Comité Estatal y Subcomités Regionales de Fomento y Protección Pecuaria; Fundación PRODUCE; Fondo de Reconversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo y Comisiones de Regulación y Seguimiento para proyectos específicos de impacto regional o microregional.



Avanzar en la superación de los graves desequilibrios estructurales de este importante sector, ha sido la preocupación permanente de esta administración; por ello, las acciones y programas tienen como propósito primordial el aumento en la productividad y competitividad, mediante la capitalización de los procesos productivos, promoviendo la incorporación de mejores tecnologías y la preservación fitosanitaria.

A efecto de lograr un mayor impacto y reducir los desequilibrios regionales, se instrumentan políticas diferenciadas por tipos de productores y potencial productivo, teniendo como misión alcanzar mejores condiciones para el desarrollo rural, basadas en un enfoque integral y sustentable, privilegiando aquellas con mayor rentabilidad y orientadas al mejor mercado, así como otorgar apoyos en mayor proporción a productores con menor capacidad de gestión.

Con el fin de proporcionar una referencia que facilite el conocimiento del desempeño del sector agropecuario, se destacan las acciones de mayor relevancia, los resultados o avances correspondientes al 2003, así como los principales indicadores relativos al comportamiento productivo.

Durante el periodo que comprende este informe, mediante la coordinación y aportación conjunta con diversas instituciones gubernamentales y productores participantes; se ejercieron recursos globales por la cantidad de 154 millones 736 mil 747 pesos, para ejecutar los programas sustantivos como Alianza para el Campo (SAGARPA–C.N.A); Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva; Adquisición de Derecho de Agua; Apoyos a la Competitividad PROGAN; Estímulo al Diesel PROCAMPO, Apoyos a la Comercialización; Programa de Empleo Temporal y Programas de Desarrollo Regional, entre otros.

En complemento a las inversiones y apoyos gubernamentales efectuadas durante 2003, instituciones y fondos de financiamiento, otorgaron créditos refaccionarios y de avío por la cantidad de 305 millones 082 mil 219 pesos.

Agricultura

El impulso a la productividad y rentabilidad continúa siendo prioridad para este subsector, sobresaliendo la optimización del uso y aprovechamiento del agua de riego; el incremento de la eficiencia productiva en las áreas agrícolas mediante apoyos para la incorporación





de maquinaria e implementos; el establecimiento de cultivos con mayor valor comercial; la rehabilitación de cultivos y de infraestructura, mejores condiciones sanitarias, capacitación y asesoría técnica.



Destaca por su importancia, el apoyo para el aprovechamiento óptimo del agua de riego mediante la tecnificación con sistemas presurizados, cubriendo una superficie de 2,197 hectáreas, en 94 predios agrícolas, en beneficio de 143 productores del sector social y privado, lo que representa un incremento del 41 por ciento con respecto al 2002 que fue de 1,563 hectáreas; con el mismo fin, se rehabilitaron 24 pozos agrícolas y se suministró material para el mejoramiento de infraestructura hidroagrícola, en 608 hectáreas de pequeñas unidades de riego; asimismo, se apoyó la reposición de 7 pozos agrícolas, en beneficio de 380 hectáreas de riego.

La alta prioridad que significa preservar y optimizar el recurso agua, así como el hacerle frente al rezago registrado en la tecnificación del riego y la deficiencia operativa de los pozos agrícolas, obligó a plantearse una meta ambiciosa de tecnificación de 15,000 hectáreas con sistemas de riego presurizado y la rehabilitación de 400 pozos agrícolas; sin embargo, dados los altos costos del equipo y del mantenimiento, aunado al limitado acceso al financiamiento para los productores, solo ha sido posible avanzar un 42 por ciento, que representa 6,349 hectáreas y 40 por ciento en lo referente a pozos agrícolas, con 161 rehabilitaciones.

Cabe destacar que las metas alcanzadas han sido gracias al esfuerzo conjunto de aportaciones directas de la parte gubernamental y productores, lográndose un ahorro de hasta 30 por ciento en el consumo de agua y una reducción de hasta 40 por ciento en los costos de operación, así como una marcada tendencia hacia el equilibrio, en un corto plazo, del acuífero del Valle de Santo Domingo, beneficiándose a la fecha con estas acciones a 1,071 productores de los valles agrícolas de Santo Domingo, Vizcaíno, Los Planes, La Paz, El Carrizal, Todos Santos, y otras zonas del municipio de Los Cabos.

Como fortalecimiento al equipamiento para la producción agrícola y para el manejo post-cosecha, se apoyó en la adquisición de 21 tractores, en la instrumentación de 8 proyectos para la adquisición de equipos para acondicionamiento, transformación y transporte de post-cosecha, así como 2 proyectos para el establecimiento de invernaderos.

Con el propósito de continuar reforzando las acciones de reconversión y diversificación productiva, se impulsaron los cultivos que presentan una mayor perspectiva, tanto productiva como económica, privilegiando el desarrollo de la fruticultura con la entrega de diversos apoyos, entre los que destacan, la adquisición de material vegetativo, consistente en 18,000 plantas de mango para el establecimiento de 115 hectáreas en el municipio de Los Cabos.



En estos cinco años de gobierno, se han logrado establecer 731 hectáreas con 114,000 plantas de mango mejorado en el municipio de Los Cabos, con lo que se ha logrado un incremento de 168 por ciento en la superficie de este cultivo, al haberse registrado 273 hectáreas en 1998.

Dadas las condiciones de sanidad, clima, suelo y agua, que brinda la zona de Los Cabos para el desarrollo del cultivo de mango y las amplias perspectivas de mercado nacional y de exportación, han permitido a la entidad obtener el reconocimiento por parte del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica como territorio libre de la mosca de la fruta, hecho que lo ubica como el primer estado de la república que alcanza dicha categoría sanitaria en materia frutícola. En este último tramo de la administración, se propone consolidar la cadena productiva del mango, complementando el establecimiento de 1,000 hectáreas y la instalación de un empaque en apoyo a la comercialización.

A través del Programa de Apoyo Directo a Productores Rurales (PROCAMPO), en el año agrícola 2003, se otorgaron apoyos a 1,587 productores, por un monto de 17 millones 726 mil 290 pesos, cubriendo una superficie de 19,994 hectáreas de cultivos elegibles.

Cabe señalar que, con las nuevas disposiciones, los productores se beneficiaron al redondearse la superficie menor a una hectárea para otorgar el apoyo como 1 hectárea y además se otorgó el apoyo anticipado a los productores que tienen derecho hasta 15 hectáreas, ampliándose este beneficio en 10 hectáreas respecto a 2002, cuando solo se apoyaba hasta 5; situación que ha permitido fortalecer la capitalización de mayores unidades de producción al inicio de la siembra, mejorando con ello sus condiciones socioeconómicas y productivas.

En apoyo a la comercialización de granos básicos como maíz grano y trigo, se gestionó la aplicación de 10 millones 800 mil pesos para un volumen de 30,619 toneladas obtenidas en una superficie de 4,429 hectáreas en beneficio de 210 productores del Valle de Santo Domingo, municipio de Comondú; recibiendo un apoyo complementario al precio de mercado por la cantidad de 300 pesos por tonelada de maíz y 400 pesos por tonelada de trigo.

Resulta importante destacar, que durante los cinco años de esta administración, se vienen gestionando y aplicando estos apoyos a través de la federación, con la finalidad de mantener mejores niveles de rentabilidad a favor de los productores de granos básicos, en tanto logren mayor productividad y/o transiten hacia cultivos más rentables.





Como resultado de estas acciones, se logró mantener la autosuficiencia en los granos básicos principales como maíz y trigo, satisfaciendo también la demanda industrial local con granos de reconocida calidad; asimismo, se superó la meta propuesta de un rendimiento promedio de 6 toneladas por hectárea de maíz, al obtenerse 6.87 toneladas por hectárea (14.5 por ciento); referente al trigo, se logró obtener un rendimiento promedio de 6.47 toneladas por hectárea, que representa un 92 por ciento respecto a la meta propuesta, de 7 toneladas por hectárea.

En apoyo a productores que se dedican a la agricultura por humedad o temporal, y que resultaron afectados por los huracanes "Ignacio" y "Marty", se gestionaron, convinieron y ejecutaron apoyos a través del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en beneficio de 613 pequeños productores con 706 hectáreas de cultivos.

A efecto de fortalecer la incorporación de mejores tecnologías en apoyo a la productividad y competitividad, a través del componente Investigación y Transferencia de Tecnología, se logró apoyar 19 proyectos de investigación realizados por el INIFAP, CIBNOR y la UABCS, a través de la Fundación Produce de Baja California Sur, A.C. y se organizaron 13 eventos de demostración tecnológica.

Adicionalmente, en apoyo al fortalecimiento de las cadenas productivas, en la fase de post-cosecha y comercialización, se gestionó y convino a través de la Alianza Contigo de Ejecución Nacional, la elaboración y desarrollo de dos proyectos consistentes en empaques, uno para tomate y otro para papaya y chile, mediante una inversión de 6 millones de pesos aportación federal, en beneficio de 54 productores de los valles agrícolas de La Paz y Los Planes.

Mediante la promoción y gestión ante la Banca y la Financiera Rural, respecto a la operación del Programa Capitalización de PROCAMPO, se concretaron 48 proyectos, lográndose el otorgamiento del crédito para 14 de ellos con un monto de 5 millones 900 mil pesos, destinados a la adquisición de maquinaria agrícola y construcción de sistemas de riego presurizado, principalmente.

Con la instrumentación del Programa de Subvención al Diesel Agropecuario, se logró apoyar, durante el periodo que se informa, a 877 productores mediante una inversión de 7 millones 400 mil pesos, que fueron aplicados para subsidiar 3'600,000 litros, que significaron una reducción promedio de hasta el 57 por ciento en el precio de compra, teniendo como efecto una compensación en los costos de producción, particularmente en la preparación de suelos y labores culturales.

En materia de sanidad e inocuidad alimentaria, se mantiene el otorgamiento de apoyos a las campañas para combatir las plagas moscas de la fruta, moscas exóticas, mosquita blanca, carbón parcial del trigo, cochinilla rosada, virus tristeza de los cítricos, manejo fitosanitario de la higuera, manejo fitosanitario de cítricos, manejo fitosanitario de hortalizas, picudo del chile, manejo fitosanitario del mango y cuscuta de la alfalfa, en beneficio de 40,000 hectáreas y de 8,229 productores; habiéndose obtenido el reconocimiento por parte del Departamento de



Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica como entidad libre de la plaga Moscas de la Fruta; asimismo, se ha mantenido libre de Moscas Exóticas y Cochinilla Rosada y no se ha detectado en los dos últimos años Carbón Parcial del Trigo, de mantenerse esta tendencia en dos años más se podrá lograr la declaratoria de zona libre.

Sumándose estas acciones al esfuerzo adicional de los productores y al impacto positivo de los avances en la tecnificación del riego, permitió crecer en un 10 por ciento la superficie hortícola cosechada y en 16.5 por ciento el volumen de producción durante el periodo que se informa, aportando el 48 por ciento del valor total de la producción generada que ascendió a la cantidad de 1 mil 898 millones de pesos; también es importante destacar que de manera general, comparando los rendimientos productivos promedios en toneladas por hectárea, entre los años agrícolas 1998 y 2003, se obtiene un incremento del 81 por ciento, al pasar de 6.68 toneladas a 12.1 toneladas.

En las zonas agrícolas de los municipios de La Paz y Los Cabos, se continúa impulsando la agricultura orgánica, como representa una alternativa viable para la reconversión productiva y sustentable del campo sudcaliforniano, por ello se han realizado esfuerzos importantes para la adquisición de infraestructura básica, equipo, maquinaria y capacitación. Estas acciones permitieron cosechar 1,262.5 hectáreas en el año agrícola 2003, superando en un 55 por ciento la superficie cosechada en el año agrícola 1999 y 84.7 por ciento, respecto al año 2002.

La producción de estos cultivos tiene un valor comercial de hasta cuatro veces el de los productos de la agricultura convencional y cuentan con un mercado creciente en los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Europa y Asia, además de no tener restricciones competitivas por los tratados comerciales y tampoco sanitarias; hecho que amplía sus perspectivas de desarrollo en el corto plazo.

Ganadería

Con el propósito de otorgar mayor certidumbre a los productores ganaderos para que logren el desarrollo sustentable de su actividad, se proporcionaron apoyos en la rehabilitación e incorporación de infraestructura básica, la dotación de equipo y maquinaria, la adopción de mejores tecnologías, insumos, acciones de mejoramiento genético, de fomento lechero, de repoblación, de fomento apícola, de salud animal y servicios de asistencia técnica.





Cabe señalar que, por quinto año consecutivo y con la participación de los propios beneficiarios y vecinos, se han venido operando los Programas de Empleo Temporal, Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva, Alianza para el Campo, Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN) y Programas de Desarrollo Regional, entre otros.



En el ejercicio 2003, mediante la participación activa de los productores, fue posible realizar 1,871 obras de infraestructura básica pecuaria; sobresaliendo la construcción para almacenamiento, distribución y captación de agua con 236 pilas que contienen un total de 2'124,000 litros en apoyo a la siembra de forraje para autoconsumo, a fin de contrarrestar con oportunidad los efectos de la sequía. Asimismo, se construyeron 26 bebederos, con una capacidad de 1,500 litros cada uno. De igual forma, se apoyó la construcción y rehabilitación de 120 pozos de abrevadero, asegurando una disponibilidad de 360 millares de metros cúbicos de agua y, adicionalmente, se levantaron 243 bordos para captación de aguas broncas, que abarcan un total de 486,000 metros cúbicos.

Adicionalmente, fueron construidos 425 corrales de manejo y estancia, que permitirán mejorar las prácticas productivas del ganado en igual número de ranchos; asimismo, y en apoyo a la extracción y conducción de agua, fueron suministrados 14 sistemas de bombeo con energía solar, 36 queseras y 228.4 kilómetros de manguera. También se construyeron 365.6 kilómetros de cercos en praderas y agostaderos; igualmente, se apoyó la adquisición de 63 equipos ganaderos, consistentes en ensiladoras, ordeñadoras, empacadoras, equipos de bombeo, picadoras, entre otros.

Destaca por su importancia para impulsar las pre-engordas de ganado, el haber realizado la rehabilitación de 17,500 hectáreas de praderas de temporal en diversos núcleos ejidales de los municipios de La Paz y Los Cabos.

Como apoyo directo a la suplementación del ganado para contrarrestar los efectos de la sequía, se distribuyeron 1,944 toneladas de alimento balanceado y 2,292 pacas de alfalfa, a través de las asociaciones ganaderas locales de los cinco municipios de la entidad.

Por quinto año consecutivo se ha venido realizando un esfuerzo extraordinario en la incorporación y rehabilitación de infraestructura básica pecuaria, a fin de abatir los grandes rezagos que presentaba este rubro, desarrollándose durante la presente gestión, 11,867 obras.

A través de los Programas de Mejoramiento Genético y Repoblación del Hato Ganadero, se otorgaron apoyos para la adquisición de 47 sementales bovinos de razas puras y para el rescate de caprino. A efecto de mejorar el potencial genético del ganado y fortalecer el inventario caprino, se apoyó el reemplazo de 5,870 vientres caprinas denominadas triponas y 92 vientres bovinos.



La Delegación de la SEDESOL, a través del Ramo 20, destinó apoyos para asistencia técnica y capacitación respecto a 345 vientres caprinos, así como para la adquisición de 298 vientres caprinos en producción.

Considerando los apoyos otorgados durante los cinco años de esta administración, se ha logrado contribuir a la incorporación y permanencia en los hatos ganaderos de 35,056 cabezas con fines reproductivos, teniendo un mayor impulso la especie caprina con el 90.6 por ciento.

Relativo al mejoramiento genético bovino, en estos cinco años de gestión, se ha apoyado la incorporación de 2,111 cabezas de ganado de registro, y en cuanto a las cabras de reemplazo, ascienden a 31,751 vientres, superándose la meta prevista en poco más de 3 veces.

Con la instrumentación del Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN), se ha comprometido la aplicación de 3 millones 300 mil pesos en beneficio de 10,973 cabezas de ganado y de 264 productores.

En apoyo al fortalecimiento de las cadenas productivas, se gestionó y convino a través de la Alianza Contigo de Ejecución Nacional, la elaboración y ejecución de un proyecto integral para producción de lácteos de origen bovino con una inversión de 2 millones 500 mil pesos, de aportación federal, beneficiando a 59 productores del Valle de Santo Domingo.

A fin de compensar las pérdidas de ganado a productores que resultaron afectados por los huracanes "Ignacio" y "Marty", se gestionaron, convinieron y ejecutaron apoyos a través del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en beneficio de 6,017 animales, propiedad de pequeños productores.

El resultado de estas acciones ha posibilitado mantener los niveles de producción y el inventario ganadero y se están sentando las bases para mejorar la productividad mediante el reemplazo de vientres y sementales de calidad mejorada, tanto en los hatos bovinos como caprinos.

Relativo al Fomento Lechero, se dotó de infraestructura complementaria a 14 unidades de producción, consistente en materiales para rehabilitación y construcción de infraestructura básica y de industrialización; así como la adquisición e instalación de equipos especializados para el mejoramiento y modernización de las sociedades lecheras.





Durante estos cinco años de gobierno, se ha venido apoyando esta actividad, acumulándose la atención a favor de 168 unidades de producción, contribuyendo a mantener el incremento promedio anual de 5 por ciento y cubrir el 85.8 por ciento del consumo estatal de leche fresca pasteurizada de alta calidad; hecho que ratifica el compromiso de no contar únicamente con los apoyos, sino reforzar y concretar las acciones que sean necesarias para asegurar los niveles de producción y competitividad, con el propósito de fortalecer el mercado interno y contrarrestar con oportunidad los efectos de la liberación comercial.

Por otra parte, a fin de apoyar y fomentar el desarrollo de unidades de producción pecuaria, se ejecutó el Programa de Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales, favoreciendo la realización de acciones de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, mediante proyectos específicos, donde se incorporan productores; para ello, se contrataron 10 técnicos que proporcionaron sus servicios profesionales a 29 grupos de ganaderos, beneficiándose un total de 319 productores de los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos.



En apoyo a las acciones de Salud Animal, se fortalecieron las campañas sobre tuberculosis bovina y brucelosis, fiebre porcina clásica, aujeszky, salmonelosis, influenza aviar, enfermedad de newcastle y control de la movilización; gracias a estos esfuerzos, se ha mantenido a la entidad en situación libre de enfermedades de importancia económica. En lo que se refiere a tuberculosis bovina, se ha reducido su riesgo de transmisión en los hatos, favoreciendo la comercialización de ganado, y permitiendo avanzar a la fase I del procedimiento para ser reconocido como estado exportador de ganado, cuando se alcance la fase II.

Como estrategia de atención a la población rural con un menor nivel de desarrollo y limitada capacidad de gestión, durante el año 2003, se operaron los programas de Desarrollo Regional, de Apoyo a Proyectos de Inversión rural, de Desarrollo de Capacidades, y de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural, con un enfoque productivo; impulsando la capitalización y aplicación de tecnologías más apropiadas, incluyendo la atención a grupos vulnerables como las mujeres, jóvenes y jornaleros con o sin tierra, así como, el fortalecimiento de la organización de microempresas rurales.

A través de los Programas de Desarrollo Regional (PDR), con recursos propios del gobierno del estado, se entregaron apoyos por la cantidad de 11 millones 350 mil 690 pesos para la operación del Centro de Reproducción Caprina, ubicado en el Valle de Santo Domingo, así como para la adquisición de 22 vientres bovinos; 13 equipos ganaderos; la construcción de 2 pozos de abrevadero, así como para la rehabilitación y mantenimiento de 76 hectáreas de frutales, y la adquisición de un tractor agrícola.

Adicionalmente, se otorgaron financiamientos por la cantidad de 2 millones 086 mil 957 pesos, aplicándose en el establecimiento de 730 hectáreas de diversos cultivos, en 22 proyectos ganaderos y un centro de incubación para la reproducción de avestruz.



Con el afán de fortalecer las acciones en las comunidades rurales a favor de productores con menor nivel de ingresos y poca capacidad de gestión, a través del Programa Alianza para el Campo, se comprometió la aplicación de recursos por la cantidad de 13 millones 600 mil pesos.

Mediante el programa Apoyos a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) se atendió a 633 productores, beneficiándolos con la incorporación de 72 al proceso productivo de microempresas rurales; correspondiendo 45 al rubro caprino con 1,395 cabezas y el resto a diversos giros, como la elaboración de dulce, queso, granjas avícolas, invernaderos, tortillerías, entre otros. Del mismo modo, se apoyó la realización de 21 obras de infraestructura básica pecuaria y la dotación de 63 equipos (motobombas, aspersoras, molinos forrajeros, ordeñadoras). Asimismo, se adquirieron 13 módulos bovinos, con 195 cabezas; 11 módulos caprinos, con 242 cabezas; 2 módulos ovinos, con 24 cabezas; y un módulo porcino, con 11 cabezas.

A través del programa Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA), se otorgaron apoyos para la elaboración de 65 proyectos productivos, beneficiando a 460 productores del medio rural y, mediante el Programa Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural, fue comprometida la aplicación de recursos para la contratación de 5 técnicos distribuidos en los cinco municipios, en calidad de Coordinadores Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable, con el propósito de consolidar la organización productiva de 11 sociedades campesinas, con 330 agremiados.



Cabe señalar que, a fin de fortalecer el desarrollo rural integral, durante el año 2003, se elaboraron planes rectores en 11 microcuencas de los municipios de la Paz, Comondú, Mulegé y Los Cabos, partiendo de sus características propias y el potencial productivo disponible.

Para obtener financiamiento oportuno para capital de trabajo y refaccionario se hace indispensable recurrir a diversas fuentes financieras, estableciendo mecanismos y esquemas de mayor flexibilidad que otorguen mayores facilidades y certidumbre en la aplicación de créditos a los productores del campo.

A continuación, se describe la contribución de las principales fuentes financieras que han participado, durante el año 2003, proporcionando recursos que ascienden total de 305 millones 082 mil 219 pesos.

A través de FIRA Banco de México, se financiaron recursos por 195 millones 388 mil 054 pesos, canalizando 139 millones 142 mil 838 pesos para créditos directos, en beneficio de 945 productores; asimismo, se aplicaron 52 millones 994 mil 706 pesos en créditos de



contingencia para respaldar 137 créditos en beneficio de 1,559 productores y el resto, fue aplicado en diversos servicios de fomento, tales como capacitación, subsidios a créditos y adopción de tecnologías, apoyándose a 1,347 productores.

Por conducto del Fondo de Reversión del Valle de Santo Domingo, se otorgaron créditos por un monto de 6 millones 532 mil 376 pesos para el establecimiento de diversos cultivos agrícolas en 1,094 hectáreas, así como para la rehabilitación de 6 pozos, para el apoyo de 33 empresas agropecuarias y el sostenimiento de 221 vientres bovinos y 200 caprinos. Cabe destacar que en el transcurso de esta administración, bajo este esquema se ha logrado aplicar financiamientos por la cantidad de 59 millones de pesos.



En apoyo a la agroindustria, a través del BANCOMEXT, se otorgó un financiamiento por la cantidad de 84 millones 692 mil 841 pesos en beneficio de 2 empresas agropecuarias.

Con el objeto de fortalecer la capacidad productiva de grupos sociales, durante el 2003, el FONAES aplicó recursos que ascienden a 1 millón 603 mil 238 pesos, orientados al mantenimiento de 310 hectáreas de cítricos en el Valle de Santo Domingo; así como para un empaque de hortalizas y una microempresa apícola.



Por su parte, Financiera Rural destinó financiamientos por el orden de 16 millones 660 mil 710 pesos, en beneficio de 335 productores, que amparan 4,534 hectáreas y 2,829 cabezas de ganado bovino, cría, engorda y comercialización.

Derivado de la adecuada implementación de programas de apoyo a este sector, se pueden destacar los siguientes indicadores respecto del año 2002:

- La producción agrícola, en lo general, registró un incremento de 4.2 por ciento, al pasar de 379,131 toneladas a 394,926; destacándose el incremento en la producción de orgánicos y en la de hortalizas. De igual manera, el valor total de la producción, creció en 22.8 por ciento, al pasar de 1 mil 545 millones 950 mil pesos a 1 mil 898 millones 312 mil pesos.
- Por tipo de cultivo, sobresalen los siguientes: orgánicos, 184 por ciento; hortalizas, 16.5 por ciento; y la naranja, 17.3 por ciento.
- La producción ganadera, en lo que se refiere a carne caprina, se incrementó en 4.1 por ciento, al igual que la bovina y la ovina, que crecieron en 5.4 por ciento y 30.7 por ciento, respectivamente.
- La producción de leche fresca pasteurizada pasó de 25'700,000 litros a 29'600,000; es decir, un incremento de 15 por ciento. Con ello, se cubre el 85.8 por ciento del consumo estatal.



IV.4. Política Agraria

Desde del inicio de la presente administración, se establecieron prioridades en materia de ordenamiento de la propiedad social y privada, en coordinación con las instancias federales competentes, con el propósito de avanzar en la regularización de la tenencia de la tierra en sus diversas modalidades, así como en la capacitación de los sujetos agrarios. Durante el año 2003, se invirtieron en este sector 2 millones 375 mil 028 pesos.

La Coordinación Agraria Estatal, en cumplimiento con los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, dio seguimiento a los Programas Federales de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE); de Regularización de Terrenos Nacionales; de Regularización de Colonias Agrícolas y Ganaderas; de Atención a Zonas con Litorales; así como al Programa de Atención a Ciudadanos en Materia Agraria.

Adicionalmente, durante el año 2003, la Coordinación Agraria atendió 96 asuntos diversos que fueron planteados al Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Por otra parte, se realizaron 15 reuniones de trabajo a lo largo de toda la entidad, con el fin de analizar y dar seguimiento oportuno a la problemática de carácter agrario.

Dentro del Comité Estatal del PROCEDE se realizaron 15 reuniones diversas. En el año que se informa, fue posible la certificación de 4 ejidos: el de Loreto, en el municipio de Loreto; La Purísima y Santo Domingo, en el municipio de Comondú; y Mulegé-20 de Noviembre, en el municipio de Mulegé; con ello, se alcanzó una certificación del 94 por ciento de los núcleos ejidales de la entidad. En tal sentido, como consecuencia de la estrecha colaboración y cooperación interinstitucional que esta administración ha sostenido con los diferentes órdenes de gobierno, y en particular con el Sector Agrario, se llevó a cabo la formalización del Acuerdo para el Precierre Operativo del PROCEDE. Hecho que coloca a Baja California Sur entre los estados de la república que registran los mayores avances en este programa.

Por otro lado, a través de la delegación de la Procuraduría Agraria, en el año 2003, se capacitaron a 2,463 sujetos agrarios en sus derechos sobre la posesión de predios, 2 por ciento más que el 2002. En estos cinco años de gestión, se han capacitado a 10,122 personas, más de 70 por ciento de lo planeado en 1999. En el Programa de Procuración de Justicia, la propia delegación, realizó 135 conciliaciones agrarias; asimismo, mediante el Programa de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural y Urbana, se incorporaron 450 hectáreas de suelo social al desarrollo urbano y, se integraron 162 expedientes individuales.

De igual forma, en el año 2003, se otorgaron 262 asesorías jurídicas a igual número de solicitantes; se registraron 306 listas de sucesión de derechos ejidales y comunales; y se constituyeron 4 sociedades de solidaridad social.



En lo que se refiere a la representación de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, durante el periodo que se informa, se procedió a la integración de 24 expedientes de lotes de Colonias Agrícolas y Ganaderas y 89 de Terrenos Nacionales. Al mismo tiempo, se notificaron 37 órdenes de pago de liquidación y se deslindaron 8 predios de terrenos nacionales.

A través de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), durante el año 2003, se regularizaron 315 lotes, que amparan una superficie total de 203,414 metros cuadrados. Para tal efecto, se ejercieron 335 mil 451 pesos. Con lo anterior, fue posible la elaboración de 508 escrituras, de las cuales se entregaron 216 en beneficio del mismo número de familias.

Por su parte, la Delegación del Registro Agrario Nacional (RAN) en la entidad, en el año 2003, como parte del Programa de Ordenamiento y Regularización de la Tenencia de la Tierra, expidió 255 documentos derivados del proceso de certificación de núcleos agrarios. También, se inscribieron 29 reglamentos internos y acuerdos de asamblea y, de igual manera, se inscribieron 29 resoluciones del Tribunal Unitario Agrario Distrito 39 y se atendieron 4 amparos.

IV.5. Minería



El Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, tiene el propósito de fortalecer la industria extractiva minera en la entidad. Actualmente este sector depende de manera significativa de la extracción de minerales no metálicos, específicamente de la producción de sal marina, por parte de la empresa paraestatal Exportadora de Sal, S.A. de C.V. y de la explotación de yeso, por las empresas privadas mexicanas Compañía Occidental Mexicana, S.A. de C.V. y CAOPAS, S.A. de C.V.

Durante el periodo que se informa, como resultado de la participación de la industria extractiva minera, se logró una inversión global de 1 mil 011 millones 562 mil 910 pesos, destacando las siguientes acciones:

La Compañía Exportadora de Sal, S.A. de C.V., ejerció recursos por un monto de 814 millones 891 mil pesos para gasto de capital y gasto corriente, alcanzando un volumen de producción de 6'000,000 de toneladas métricas de sal marina con valor de 509 millones 800 mil pesos y un volumen de ventas de 6'260,000 de toneladas métricas que representó un total de 718 millones 100 mil pesos, empleando a 950 trabajadores. El 99.6 por ciento se destinó al mercado de exportación, en orden de importancia: Japón (59.54 por ciento); Estados Unidos (19.38 por ciento); Corea (9.16 por ciento); Canadá (5.79 por ciento) y Taiwán (5.73 por ciento).



La planta de sal de mesa, registró una producción de 52,141 toneladas métricas con un valor de producción de 25 millones 540 mil pesos y la venta de 52,498 toneladas métricas, con valor de 44 millones 960 mil pesos, ocupando a 56 empleados. Su mercado fue 100 por ciento nacional. Por su parte, la Empresa Transportadora de Sal, S.A. de C.V., aplicó una inversión de 161 millones 165 mil pesos para gasto capital y gasto corriente, transportó 6'240,000 toneladas de sal marina y ocupó 78 empleados.

Por su parte, la Compañía Occidental Mexicana, S.A. de C.V., una de las principales productoras de yeso a nivel nacional e internacional, alcanzó un volumen de producción de yeso triturado de 1'440,000 toneladas métricas, con un valor de 100 millones 880 mil pesos y la venta de 1'420,000 toneladas con valor de 113 millones 450 mil pesos, empleando a 140 personas. Su mercado fue 100 por ciento de exportación, se destinó por orden de importancia a Estado Unidos, Japón, Costa Rica, Colombia y Ecuador.

Mientras tanto, la Compañía Minera Caopas, S.A. de C.V., invirtió 24 millones de pesos y tuvo una producción de 800,000 toneladas métricas con un valor estimado de producción y venta por 80 millones de pesos, ocupando 90 empleados. Su mercado, principalmente de exportación, se destinó a Estados Unidos, Canadá, Costa Rica; y México, en menor medida.

Con el propósito de fortalecer este sector, a finales del 2003, se concretó la formulación del Programa Estatal de Minería 2004-2005 y el anteproyecto de acuerdo para la creación del Consejo Estatal de Minería, mismos que se formalizarán en el transcurso del 2004.

Tanto el Programa como el Consejo, están orientados al diseño de estrategias que contribuyan al desarrollo sustentable, sostenible y capitalizable de la actividad minera, tomándose como elemento principal, una política de concertación y coordinación con el gobierno federal para iniciar procesos de descentralización; así como mejoras al marco normativo y la creación de un marco regulatorio estatal, que permitan a Baja California Sur, administrar sus recursos mineros y reglamentar la actividad.

Con recursos provenientes del Ramo 10 para el Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad (FONAES), a través del Programa de Capital de Riesgo Solidario (CRS), se otorgaron créditos a 10 empresas dedicadas a la actividad de la extracción, carga y comercialización de agregados pétreos (piedra, grava y arena), 2 ubicadas en el municipio de Mulegé; una en Loreto; 2 en Comondú; 3 de La Paz y 3 de Los Cabos, lo que les permitió mejorar su organización, así como fortalecer su productividad. En estas acciones se aplicaron 20 millones 800 mil pesos.

Por su parte, a través del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), organismo de la Secretaría de Economía, mediante el Programa de Desarrollo de Proveedores, se proporcionó crédito a 7 empresas dedicadas a la proveeduría de materiales y equipo para la construcción, aplicando una inversión de 14 millones 700 mil pesos.



IV.6. Industria, Comercio y Servicios

El Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, reconoce la necesidad de orientar recursos propios del gobierno del estado y también el convenir fondos con dependencias federales, para atender a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como proyectos productivos. En el año 2003, la inversión global del sector ascendió a 345 millones 860 mil 111 pesos; de los cuales 314 millones 982 mil 664 pesos corresponden al subsector de industria y, el restante, a comercio; destacándose las siguientes acciones desarrolladas en el año que se informa.

Durante el periodo que se informa, aplicando recursos convenidos con la Secretaría de Economía, y la participación de empresarios, se canalizaron inversiones para proyectos productivos y apoyos para capacitación, por un total de 29 millones 087 mil 244 pesos.



Con el Fondo de Integración a las Cadenas Productivas (FIDECAP), programa regulado por la Secretaría de Economía, se convinieron recursos por 5 millones 650 mil 500 pesos, para la realización de 3 importantes proyectos: la instalación de una red de frío para la comercialización de productos lácteos de la Unión de Ejidos 20 de Noviembre, mediante una inversión de 3 millones 147 mil pesos; la instalación de una planta trituradora de piedra en Ciudad Constitución, aplicando 1 millón 028 mil 210 pesos; y la rehabilitación de un empaque de espárragos, en Los Planes, con una erogación de 1 millón 475 mil 290 pesos.

Adicionalmente, con este mismo fondo, se canalizaron 21 millones 040 mil 914 pesos, para la concreción de 4 proyectos, mismos que consistieron en la construcción de 103 espacios para embarcaciones que prestan servicios al turismo en la dársena de Cabo San Lucas, en apoyo a 2 asociaciones de pequeños empresarios, mediante la aplicación de 8 millones 324 mil 100 pesos; además, se canalizaron recursos para la construcción de una planta procesadora de yogurt, crema y queso en la zona de Vizcaíno, destinándose 6 millones 866 mil 814 pesos y; finalmente, en apoyo a la infraestructura de servicios al turismo en Puerto Adolfo López Mateos, se invirtieron 5 millones 850 mil pesos, para la realización de un proyecto ecológico-artesanal.

De lo anterior, es oportuno aclarar que se han ejercido los recursos federales por 11 millones 588 mil 578 pesos, la aportación del sector privado que asciende a 13 millones 409 mil 186 pesos, quedando pendiente la aportación del gobierno del estado por 2 millones 337 mil 879 pesos, que serán cubiertos en el ejercicio 2004.

Se aplicaron recursos por 503 mil 125 pesos para la capacitación empresarial, organizándose 25 talleres respaldados por el Comité Nacional para la Competitividad e Innovación Tecnológica, A. C. (COMPITE), beneficiando al mismo número de micro y pequeñas



empresas, capacitándose a 155 empleados. El resultado promedio de productividad alcanzó un 148 por ciento en las empresas atendidas. De igual manera, las empresas comerciales y de servicios beneficiadas con Taller de Gestión, para mejorar su estrategia organizacional de servicio al cliente, lograron incrementar su capacidad en un 80 por ciento.

Por otro lado, a través del Programa de Modernización del Comercio Detallista (PROMODE), en este ejercicio se capacitaron a 3,027 microempresarios y empleados, en temas como: formación básica emprendedora, administración, mercadotecnia, contabilidad, compras e inventarios.

A través, del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES), organismo dependiente de la Secretaría de Economía, se apoyó, en el sector industria, a 2 empresas, aplicando recursos por 168 mil 382 pesos. De igual manera, en comercio y servicios, a 19 empresas, por un monto de 2 millones 227 mil 448 pesos.

En el mes de noviembre del 2001, se consolidó la creación de un MACROFONDO financiero dentro del Fondo Impulsor e Inmobiliario para el Desarrollo (FIMID), que se considera como la banca social de los sudcalifornianos. En el año que se informa, a través del Fondo de Garantía para el Desarrollo Productivo del Estado de Baja California Sur, (FOGAPROBCS) se invirtieron 2 millones 242 mil 615 pesos, para la realización de 44 proyectos, generándose 665 empleos, se mantuvieron 175 y se generaron 110 jornales.

Con la reactivación del Fideicomiso del Parque Industrial, y con recursos por 880 mil pesos, se concluyó el estudio de factibilidad de la segunda etapa del Parque Industrial La Paz Sur, instrumento que en el 2004, permitirá gestionar recursos para su desarrollo, y ofrecer espacios para nuevas empresas, favoreciendo la reubicación de aquellas que se encuentren en la mancha urbana de la ciudad.

El Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), continúa trabajando mediante convenio de colaboración con la Secretaría de Economía, en apoyo de productores agropecuarios y pesqueros, comerciantes mayoristas e industriales. Este organismo generó 839 encuestas sobre oferta y precios de frutas y hortalizas, granos y semillas, pescados y mariscos, carnes de bovino, porcino y pollo, principalmente. De igual manera, se atendió a 143 productores y comercios sudcalifornianos, a fin de que logran opciones de compra y venta de sus productos.

A través del PDR, se otorgaron importantes apoyos para fortalecer la atención a nuevos negocios y de micro y pequeñas empresas, canalizando recursos propios por 3 millones 317 mil 884 pesos, para el desarrollo de 82 proyectos del sector comercio y servicios, y 5 proyectos microindustriales con una inversión de 346 mil pesos.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con recursos del Ramo 20, y a través del Programa de Oportunidades Productivas, apoyó 41 proyectos, principalmente del medio rural con una inversión de 1 millón 885 mil 586 pesos.



En materia de abasto rural, durante el periodo que se informa, el Programa de DICONSA, invirtió en capital de trabajo para ampliar y mantener inventario en 119 tiendas, 1 millón 760 mil 035 pesos.

Durante el año 2003, y en respaldo a los empresarios sudcalifornianos, Nacional Financiera, S.N.C., entregó financiamientos para 330 empresas, mediante una inversión de 220 millones 932 mil pesos. Los sectores apoyados fueron los servicios turísticos con 117 millones de pesos; industria y agroindustria con 24 millones 600 mil pesos y comercio y servicios con 63 millones 400 mil pesos.

El Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), canalizó recursos por un monto de 2 millones 261 mil 175 pesos, con el propósito de fortalecer la infraestructura de una empresa del ramo industrial y, en apoyo a 3 empresas del sector comercio y servicios, se aplicaron 892 mil pesos, por parte de FINANCIERA RURAL; así como para una empresa industrial, se destinaron 2 millones de pesos.

Desde el inicio de la presente administración, se ha dado seguimiento a una AGENDA de PROYECTOS, de la cual, en el 2003, se concluyeron 18 proyectos inmobiliarios turísticos, establecimientos comerciales y tiendas departamentales. La inversión ejercida en ellos fue de 1,803 millones 815 mil pesos y que generaron 3,959 empleos directos.



Se destaca que hasta este quinto año de gobierno, se han concluido 42 proyectos, con una inversión de 548 millones 303 mil dólares, generándose 9,393 empleos.



Es oportuno señalar que, producto de la confianza en el gobierno del estado, los inversionistas sudcalifornianos y del país, han realizado y continúan efectuando diversas inversiones inmobiliarias de servicios, establecimientos y ampliaciones de tiendas departamentales y de autoservicio en La Paz, Ciudad Constitución y Los Cabos; tal es el caso de las empresas del Grupo Soriana, Grupo Ruffo, Grupo DORIAN'S, Tiendas Ley, COSTCO, y otras interesadas en participar en el desarrollo del estado. Es oportuno destacar que en este rubro, en lo que va de la actual administración, se han invertido 1 mil 271 millones 437 mil pesos, generando 2,802 empleos.

Se destaca que en el año 2003, se otorgaron apoyos derivados de la Ley Estatal de Fomento Económico, a 7 inversionistas, cuyos proyectos representaron una inversión de 1,047 millones 935 mil 976 pesos, y que generaron 1,614 empleos directos. En este mismo sentido, de 1999 al 2003, se beneficiaron 21 empresas comerciales y de servicios, así como de turismo que, en su conjunto,



han implicado una erogación de 2 mil 374 millones 384 mil 774 pesos y han contribuido a la generación de 3,706 empleos permanentes y 3,063 temporales.

Adicionalmente, se participó en los eventos Expo Municipio 2003; en el Encuentro de Proveedores-Semana PYME, organizado por la Secretaría de Economía, apoyándose a 11 empresas que lograron 90 contactos de negocios. De igual manera, se asistió a la Semana PYME regional, acompañados de 18 empresas productoras de los sectores agropecuario, pesquero y artesanal, estableciéndose 224 contactos de negocios.

Con el propósito de promover expresiones del arte sudcaliforniano, se realizó la IX Exposición y Concurso Estatal de Artesanías, evento en el que tomaron parte 122 personas, exhibiendo 264 piezas superándose la participación en el número de artesanos en 54 por ciento más que el año 2001.

Derivado de las participaciones ininterrumpidas en la Expo Locaciones México, durante los cinco años de esta administración, en el 2003, la Comisión Estatal de Filmaciones apoyó la realización de nuevos proyectos fílmicos. Se rodaron 2 películas, destacando "Troya" de la compañía Warner Brothers; 2 programas de televisión; 2 comerciales; 2 sesiones fotográficas; generándose una derrama económica de 307 millones de pesos, en beneficio de los prestadores de servicios del estado.

Con el apoyo de BANCOMEXT, 5 empresas sudcalifornianas asistieron a eventos y misiones empresariales a Europa, Canadá a El Salvador. Al mismo tiempo que, Nacional Financiera, S.C., proporcionó capacitación a 607 compañías, asistencia técnica a 236 empresas y servicios electrónicos a 546 empresarios.

En materia de desregulación económica, y en relación a la calidad del marco regulatorio, en la entidad se desarrollan prácticas en programas instrumentados que permiten agilizar la gestión en trámites estatales, municipales y federales, que benefician la actividad económica al reducir el tiempo de apertura de negocios en un plazo promedio de 20 días, lo que ubica a Baja California Sur en segundo lugar a nivel nacional, cuando el promedio en toda la República es de 57 días.

La opinión empresarial en la encuesta realizada por el Consejo Coordinador Empresarial sobre la





gestión de trámites muestra al estado entre los 5 mejor calificados, con 66.5 puntos, diferencia mínima con el mejor calificado que es el estado de Sonora con 68.7; cuando en el año de 1999, Baja California Sur se encontraba en lugar 26.

IV.7. Energía

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, en materia de electrificación, Baja California Sur ha incrementado su capacidad instalada en Megawatts. Mientras que en 1999 era de 337, a finales del 2003 se contaba con 472.2. De igual forma, para el mismo periodo, la Comisión Federal de Electricidad atendía a 119,961 usuarios y en el 2003 a 155,218.



La inversión ejercida en el año que se informa, ascendió a 674 millones 576 mil 237 pesos, que se conformó con la participación de instancias federales, estatales, municipales y los propios beneficiarios. De éstos, 10 millones 875 mil 517 pesos correspondieron al gobierno del estado, canalizando 5 millones 439 mil 690 pesos vía recursos propios; y a través de los Programas de Desarrollo Regional (PDR), 1 millón 518 mil 491 pesos.

Para complementar recursos provenientes del Ramo 20, se canalizaron 506 mil 394 pesos y por el Ramo 33, la suma de 6 mil 902 pesos. A través del Fondo para Infraestructura en los Estados, FIES, dirigido exclusivamente para el municipio de Los Cabos, se destinó la cantidad de 3 millones 344 mil 751 pesos y, mediante la recaudación del 2 por ciento del impuesto sobre nómina, también para este municipio, se destinaron 59 mil 289 pesos.



Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad, a través de su Programa Normal, aplicó la suma de 648 millones 947 mil 825 pesos.

En el municipio de Mulegé, se continuaron apoyando, como en años anteriores, a las comunidades de Isla Natividad, Bahía Tortugas y Bahía Asunción, con la adquisición de 1'140,080 litros de diesel para generación de energía eléctrica, mediante una inversión de 5 millones 388 mil 490 pesos. Además, las gestiones ante la paraestatal PEMEX, permitieron donar a las comunidades de Punta Abreojos y La Bocana, la cantidad de 30,000 litros de diesel.

Asimismo, aplicando recursos de los PDR, por 138 mil 880 pesos, se adquirió un transformador para una granja avícola en Guerrero Negro y se reparó un transformador en la comunidad de Puerto Nuevo, destacando la colaboración de los beneficiarios. Además, se erogaron 51 mil 028 pesos, para la próxima ampliación de la red de distribución en la colonia Punta de Agua en el poblado de Mulegé.



Finalmente, a través del Ramo 20, con una inversión de 2 millones 333 mil 936 pesos, se ampliaron las redes de distribución en las comunidades de Bahía Asunción y en las colonias Magisterial, Benito Juárez y Leonel Cota Montaña de la localidad de Villa Alberto Alvarado Arámburo. Asimismo, a través del Ramo 33, se amplió la red de distribución en el poblado de San Bruno.

La colonia Ignacio Zaragoza de Loreto, por su parte, se vio beneficiada con la ampliación de la red en 4 diferentes calles, mediante la aplicación de 174 mil 186 pesos, vía Ramo 33.

En el municipio de Comondú, se aplicaron recursos propios por un total de 23 mil 542 pesos, mismos con los que se adquirieron refacciones para la planta híbrida de Puerto Alcatraz e instalación de 2 postes para beneficiar a colonos de Villa Ignacio Zaragoza. También, se apoyó a la comunidad de San Juanico con 23 mil 500 pesos para adquisición de diesel para generación de energía eléctrica, con recursos provenientes del PDR.

Con financiamiento del Ramo 20, por 904 mil 416 pesos, se llevaron a cabo ampliaciones a las redes de distribución, en las colonias Libertad y Guadalupe Victoria de Ciudad Insurgentes, y Rosario Robles, Pioneros y 4 de Marzo, de Ciudad Constitución.

Dentro de los requerimientos del municipio de La Paz, para electrificar las colonias Manuel Márquez de León y el barrio El Imposible, de la comunidad de San Bartolo, la presente administración canalizó recursos propios, que aunados a las aportaciones del H. Ayuntamiento y de los vecinos, favorecieron una inversión conjunta de 670 mil 648 pesos. Adicionalmente, a través de los PDR, se destinaron 52 mil 800 pesos, para el suministro y colocación de 2 sistemas fotovoltaicos en las colonias Márquez de León y la comunidad de Las Pocitas.

Contando con la participación de los diferentes beneficiarios de obras de electrificación, se canalizaron recursos propios por 12 mil 658 pesos, para la instalación de un poste que benefició a 4 familias en la colonia El Cardonal y para la reparación de un transformador en el Rancho El Milagro, en la comunidad de Los Planes.

Con la aplicación de 283 mil 613 pesos, a través de los PDR, se atendieron solicitudes de ampliación de redes de distribución de la colonia Roma I y el Barrio Durango de la colonia Flores Magón, en la ciudad de La Paz y del Rancho El Palmar de Abajo del Ejido La Matanza y la ampliación de la red en la Telesecundaria de Melitón Albáñez. Adicionalmente, se aplicaron 199 mil 100 pesos para la adquisición de sistemas solares que fueron destinados a la comunidad de Las Pocitas.

El municipio de Los Cabos recibió recursos del PDR por 98 mil 922 pesos para reparar la línea de transmisión en el predio de Toma de Enmedio en San José del Cabo y, para el suministro e instalación de un equipo fotovoltaico en el Rancho El Vaivén de la Subdelegación El Salto de Gavarain.



Por otra parte, el Fondo de Infraestructura en los Estados (FIES), destinó 3 millones 344 mil 751 pesos para que conjuntamente con las aportaciones del municipio de Los Cabos y los beneficiarios, se amplíen e introduzcan redes de distribución, en las colonias Mesa Colorada, Las Palmas, Tierra y Libertad, Los Cangrejos y El Caribe, de Cabo San Lucas, Las Veredas, de San José del Cabo; y Sector Panteón, de La Ribera.

Asimismo, se canalizaron 375 mil 300 pesos que, con la participación del Ramo 20 y la administración municipal, favorecieron la ampliación de la red de distribución de la colonia Mesa Colorada, en Cabo San Lucas; y el inicio de los trabajos en las Manzanas 25 y 27 del Barrio Vista Hermosa de la colonia El Zacatal, en San José del Cabo y, con recursos provenientes del Impuesto del 2 por ciento Sobre Nómina, se aplicaron 59 mil 289 pesos para ampliar la red del Sector Tanque de la colonia Ánimas Altas, también en San José del Cabo.

Cabe destacar que a través del Instituto de Vivienda, conviniendo con la SEDESOL (Ramo 20) y la participación de los beneficiarios, se invirtieron 163 mil 933 pesos, a fin de rehabilitar 90 equipos fotovoltaicos en los municipios de Mulegé, La Paz y Los Cabos. Además, bajo este mismo esquema, se suministraron e instalaron 570 en los 5 municipios del estado, mediante una inversión de 2 millones 724 mil 312 pesos.

La Comisión Federal de Electricidad invirtió, a través de su Programa Normal, un total de 648 millones 947 mil 825 pesos, destacando por la importancia, en generación de energía eléctrica, la construcción de la Central Baja California Sur I, localizada al sur de La Paz, misma que generará 41.3 Mega Watts, y en la que se han invertido ya, 269 millones 700 mil pesos. Asimismo, en la obra de la Central Guerrero Negro II, ubicada en el Ejido Gustavo Díaz Ordaz, que está diseñada para generar 9.98 Mega Watts, se aplicó durante el año que se informa, la suma de 284 millones de pesos.

En el sistema interconectado Baja California Sur, se concluyeron las obras de línea de transmisión Coromuel–Olas Altas y la subestación Olas Altas, destinadas a transformar y transmitir la energía eléctrica desde la Central Baja California I, hasta la zona de La Paz y Los Cabos.

Asimismo, se asignaron recursos a las áreas de comercialización, introducción, distribución, generación, obras por aportación, transmisión y transformación por 95 millones 600 mil pesos.

Por otro lado, el Consejo Consultivo de Comisión Federal de Electricidad en Baja California Sur, sesionó en 2 ocasiones durante el 2003, destacando que este gobierno participó conjuntamente con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Comisión Nacional del Agua, el Instituto Tecnológico de La Paz y el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas, en la elaboración de un estudio que sustenta la modificación de tarifas eléctricas para la entidad. A la fecha se logró, que en el municipio de La Paz, se aplicara una tarifa más baja, de la 1C a la 1D



Asimismo, en el seno de este Consejo, la Comisión Federal de Electricidad informó que las gestiones que el gobierno realizó en referencia a la electrificación de la Región Pacífico Norte de la entidad, son una realidad. Además, esta paraestatal anunció que se inicia el Programa de Rescate y Reestructuración de la Deuda de los Agricultores, que sin duda, beneficia a este sector de la entidad.

IV.8. Comunicaciones y Transportes

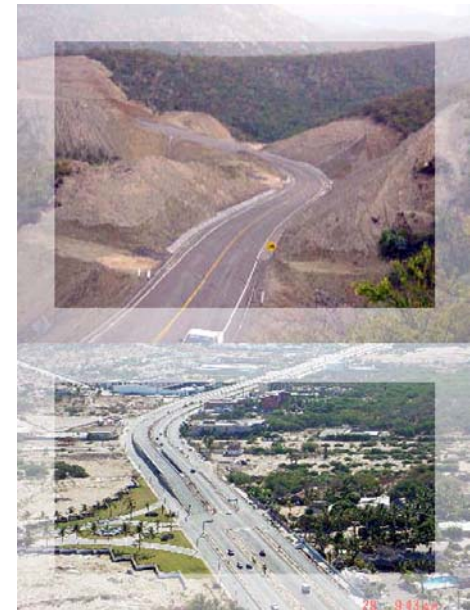
El sector comunicaciones y transportes, tradicionalmente ha jugado un papel importante para el buen desempeño de la economía y Baja California Sur no es la excepción. La movilidad social y la actividad económica requieren de sistemas de comunicación, de una infraestructura carretera, y de transporte en general, adecuados. Lo anterior toma mayor relevancia considerando la condiciones de aislamiento geográfico nuestra entidad.

En el año que se informa la inversión total destinada fue de 330 millones 754 mil 028 pesos, de los cuales el 94 por ciento es de aportación federal.

La delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en la entidad erogó un total de 246 millones 468 mil 556 pesos. Al mismo tiempo que la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur (APIBCS) destinó recursos por el orden de 13 millones 772 mil 802 pesos para obras y acciones del sector. Por su parte, la Junta Estatal de Caminos atendió las necesidades de infraestructura carretera con una inversión de 69 millones 017 mil 374 pesos. Adicionalmente, la Dirección de Obras Públicas de la SEPUIE, aplicó 212 mil 653 pesos, y la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, a través de los créditos de PDR, aportó 1 millón 282 mil 643 pesos.

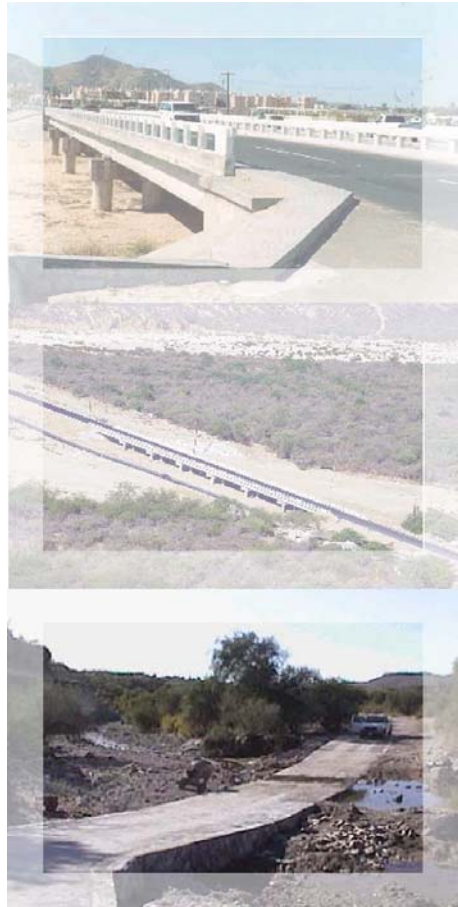
Infraestructura Carretera:

Como dependencia rectora, la SCT ha buscado generar políticas integrales incluyentes, es decir, tomando en cuenta las propuestas de los gobiernos estatal y municipales, a fin de enfrentar de manera conjunta los retos que el sector exige. Ello para fortalecer la integración regional y nacional, así como para articular las cadenas productivas y corredores industriales en el territorio.





La infraestructura carretera federal, en su mayoría, tiene cerca de 30 años de servicio, por lo que constantemente requiere de mantenimiento, circunstancia que se acrecenta cuando nuestra entidad se ve afectada por el paso de perturbaciones atmosféricas que ocasionan serios daños a la red carretera.



Como parte del área de infraestructura carretera, la SCT destinó 185 millones 446 mil 848 pesos a los rubros de reconstrucción de puentes, carreteras alimentadoras, caminos rurales, carreteras federales, conservación de carretera, destacando las siguientes acciones:

En la reconstrucción de puentes se erogaron un total de 40 millones 681 mil pesos, con los cuales se concluyó la edificación de los puentes de Salto Seco, El Salto, San Lázaro y San Lázaro II, en el municipio de Los Cabos.

En carreteras alimentadoras y caminos rurales, se canalizaron recursos por el orden de los 37 millones 595 mil 160 pesos, distribuidos en construcción, reconstrucción y conservación de las mismas.

A fin de atender los daños originados por los huracanes “Ignacio” y “Marty”, se realizaron obras de construcción en tramos averiados así como reconstrucción de obras de drenaje por un total de 14 millones 457 mil 150 pesos como parte del Programa Emergente, todo ello en el municipio de La Paz.

Asimismo, se procedió a la construcción de 4 kilómetros de la carretera Los Barriles-Los Planes, en su tramo Los Barriles-El Cardonal (km 12+100-15+600), mediante una inversión de 11 millones 337 mil 204 pesos.

Como parte del Programa de Empleo Temporal (PET), que tradicionalmente ha sido de gran impacto en la generación de fuentes de trabajo, mejorando condiciones de vida de una parte de la población de nuestro estado, se destinaron un total 11 millones 800 mil 806 pesos, para obras de reconstrucción y conservación de carreteras, destacándose las siguientes acciones:

En reconstrucción: Comondú, 25 kilómetros en 14 caminos; Mulegé, 9 kilómetros en 5 caminos; La Paz, 26 kilómetros en 17 caminos; Los Cabos, 11 kilómetros en 9 caminos; y Loreto, 12 kilómetros en 5 caminos. En conservación: Comondú, 102 kilómetros en 32 caminos;



Mulegé, 85 kilómetros en 21 caminos; La Paz, 140 kilómetros en 48 caminos; Los Cabos, 32 kilómetros en 10 caminos; y Loreto, 71 kilómetros en 12 caminos.

En materia de carreteras federales, se realizó una inversión de 2 millones 413 mil 400 pesos, por concepto de indemnización por derecho de vía y gastos de operación, en el municipio de Los Cabos.

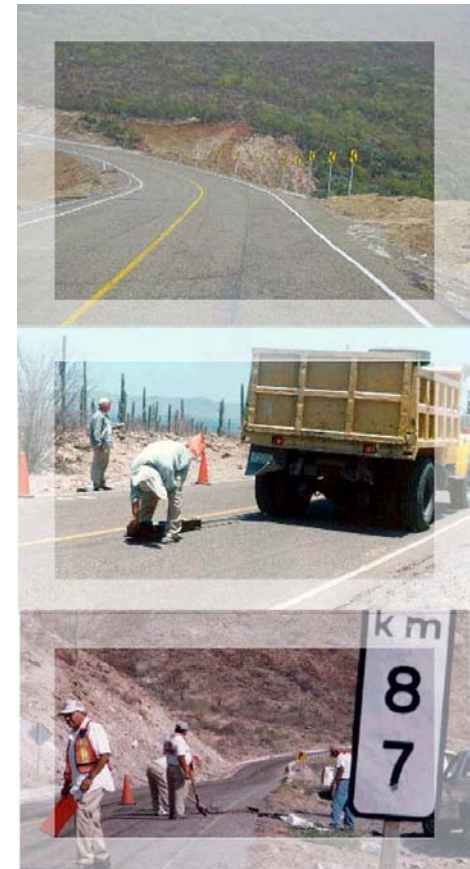
En el rubro de conservación de carreteras destacan las inversiones de 71 millones 726 mil 667 pesos, empleados en conservación periódica, que incluye recuperación de pavimento y carpeta, colocación de carpeta, renivelación y riego de sello de 343.2 kilómetros; así como de 27 millones 640 mil 206 pesos, para conservación rutinaria de 1,249 kilómetros, 96 puentes y colocación de señalamientos en 171 kilómetros.

Asimismo, con base en estudios realizados, se aprobaron 13 dictámenes técnicos para rehabilitación de pavimentos y 8 dictámenes para tratamientos superficiales; adicionalmente, en apoyo al subprograma de Conservación Periódica, calificación de la Red Federal, se analizaron y efectuaron propuestas de solución a 5 puntos conflictivos y, se llevaron a cabo, las pruebas necesarias para verificar la calidad de las obras programadas para el año 2003 en coordinación con las áreas correspondientes del centro SCT, para ello se ejerció una inversión de 376 mil 849 pesos.

De forma complementaria a las tareas realizadas por la SCT, la Junta Estatal de Caminos desarrolló obras de construcción en carreteras alimentadoras y caminos rurales a lo largo de la geografía estatal. En el año que se informa se lograron metas de 56.94 kilómetros, equivalentes a 489,346 metros cuadrados. En estas acciones se aplicó una inversión total de 69 millones 017 mil 374 pesos, de los cuales 4 millones 032 mil 709 pesos, fueron vía Ramo 23; 59 millones 184 mil 596 pesos, del Ramo 39; 2 millones de pesos del Fideicomiso del 2 por ciento sobre Nómina, y 3 millones 800 mil 069 pesos a través del Fideicomiso de Inversión a los Estados (FIES).

Las metas alcanzadas, así como las inversiones aplicadas, se realizaron como a continuación se indican:

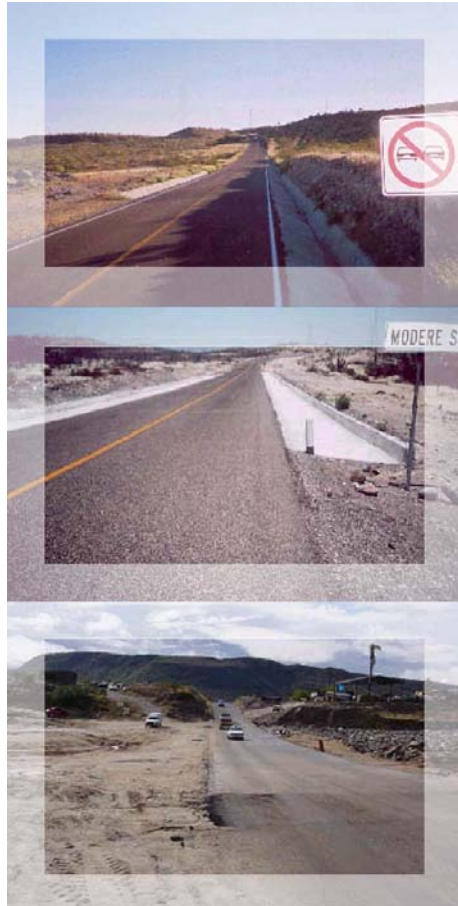
En el municipio de Mulegé, con recursos del Ramo 23, 39 y Fideicomiso del 2 por ciento sobre Nómina, se pavimentaron 31.5 kilómetros en el camino Campo Fisher-Punta Abreojos, los cuales, adicionalmente a las metas ya existentes, conforman una longitud de 51.5 kilómetros





pavimentados. Con ello se concluye la tercera y cuarta etapa de una longitud total de 88 kilómetros. La inversión en estas acciones fue de 25 millones 122 mil 149 pesos, beneficiando a un promedio de 5,000 habitantes de la zona.

En Comondú, se aplicaron 43 millones 895 mil 225 pesos. Parte de este recurso, se destinó a la construcción de la obra de ampliación a cuatro carriles que comunica a Ciudad Constitución con Ciudad Insurgentes. Dicha ampliación se efectuó en 21.74 kilómetros, que adicionados a los 4.4 kilómetros realizados a fines del 2002, suman una longitud de 26.14 kilómetros, quedando concluido el compromiso contraído con los ciudadanos de ambas localidades.



Otra obra de importancia es la pavimentación de 3.7 kilómetros del camino Ejido Ley Federal de Aguas Número 2 al Ejido Ley Federal de Aguas Número 3, como primera etapa de un total de 5.4 kilómetros, en beneficio de 700 habitantes de la zona.

Las acciones de construcción realizadas por la JEC, son indicativas de la importancia del sector comunicaciones y transportes para la presente administración, ya que de 1999 a 2003 se han habilitado 235 kilómetros como caminos (pavimentados, revestidos y/o brechas), que equivalen a 1'916,890 metros cuadrados. Ello representa una inversión del orden de los 270 millones 841 mil 734 pesos.

A fin de revertir los daños provocados en la infraestructura carretera por el paso de los huracanes "Ignacio" y "Marty", se convino con la federación la liberación de recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). Se autorizaron 115 millones 115 mil 436 pesos, de aportación federal y estatal, para la reconstrucción de 85 caminos de los 5 municipios, cuya longitud total es de 2,210 kilómetros. Dichas obras se encuentran en su etapa inicial, y se estima se concluyan para mediados del 2004.

En el municipio de Comondú, que fue el más afectado, se reconstruirán 31 caminos dañados, cuya longitud es de 813 kilómetros, en los cuales se aplicarán 44 millones 041 mil 524 pesos, en beneficio de 14,000 habitantes de 62 comunidades. En Mulegé, se atenderán 9 caminos que conforman una longitud de 263 kilómetros, mediante una inversión de 16 millones 985 mil 265 pesos, en beneficio de 2,500 habitantes de 18 localidades.

Adicionalmente en el municipio de La Paz, se rehabilitarán un total de 22 caminos con una longitud de 616 kilómetros, en beneficio de 18,500 habitantes de 20 comunidades, ejerciéndose para ello 32 millones 178 mil 579 pesos; en el



municipio de Los Cabos serán restablecidos 16 caminos, que en conjunto integran una longitud de 320 erogándose 13 millones 294 mil 183 pesos; y en el municipio de Loreto, se invertirán 8 millones 615 mil 885 pesos, para la reparación de 7 caminos, con una longitud total de 198 kilómetros, en beneficio de 2,300 habitantes de 14 comunidades.

Transporte:

Para el sector de transporte, la SCT en Baja California Sur realizó una inversión total de 8 millones 984 mil 393 pesos como parte de sus funciones normativas y de coordinación con las autoridades competentes, representantes y usuarios de los servicios públicos de transporte. El desglose de estos recursos, se detalla como sigue:

En el rubro de autotransporte federal se destinaron 1 millón 507 mil 593 pesos para la expedición de 959 licencias, 213 permisos, 31 supervisiones a vehículos. Se atendieron 10,726 infracciones, se verificaron 1,025 vehículos y otros trámites. Asimismo, se concluyó la construcción de las oficinas de la delegación de Autotransporte Federal en Los Cabos.

Como parte del Programa de Transporte de Marina Mercante, se ejerció 1 millón 608 mil 900 pesos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la señalización marítima, reconstrucción de 22 balizas, construcción de la segunda etapa de la electrificación del faro Cabo Falso en Cabo San Lucas, así como la electrificación del faro Mulegé, a efecto de mantener los niveles adecuados de seguridad.

Las capitanías de puerto por su parte, absorbieron recursos por el orden de 4 millones 494 mil 800 pesos con los cuales se brindaron servicios de expedición de 81 libretas de mar, 195 permisos para turismo náutico, 2,186 despachos de navegación, 2,254 registros de entrada de embarcaciones, 2,186 registros de salida de embarcaciones, expedición de 92 pasavantes, 888 inspecciones, 3,262 verificaciones, 1,821 certificados de seguridad, 261 expediciones de matrículas y 578 actos registrados. También se realizaron obras de ampliación, mantenimiento y conservación de las oficinas de la Capitanía de Puerto de La Paz, así como la reconstrucción de las oficinas y casa oficial de la delegación en Guerrero Negro.

Las comandancias en los Aeropuertos Internacionales de Loreto, La Paz y San José del Cabo, realizaron 42,317 operaciones de la aviación comercial y 26,893 operaciones de la aviación general, con lo cual se atendieron a 2'774,629 y 224,776 pasajeros, respectivamente.





También se continuó con la expedición y reexpedición de 523 licencias para personal vuelo/tierra, así como 460 inspecciones a aeronaves e instalaciones y empresas aeroportuarias; contando con un monto asignado de 972 mil 700 pesos.

En el área de medicina preventiva, se ejercieron 400 mil 400 pesos para el desarrollo de los programas de mejora en la calidad de los servicios de protección y prevención, así como para la elaboración de 1,369 exámenes psicofísicos y 87 exámenes toxicológicos para el personal del transporte aéreo, marítimo y terrestre.

Infraestructura Portuaria:

Como instancia importante en el sector de comunicaciones y transportes y específicamente en el transporte marítimo, la APIBCS destinó 13 millones 772 mil 802 pesos, de recursos propios, a la infraestructura portuaria, obra civil así como para la realización de proyectos diversos, en beneficio de los puertos de La Paz, Pichilingue y Santa Rosalía.

Con la finalidad de crear un punto de atraque para las embarcaciones del tipo Roll-on Roll-off, con la apertura de la ruta Santa Rosalía-Guaymas-Santa Rosalía, se realizaron los trabajos de adecuación y ampliación de la rampa de operación y maniobras con una inversión de 315 mil 904 pesos. También se llevó a cabo la reparación de los taludes de la escollera sur erogándose 277 mil 632 pesos. Además se implementaron acciones de limpieza, embellecimiento y acondicionamiento de la dársena para la atención de visitantes y llegada de mega cruceros turísticos. Se tiene contemplado, en el año 2004, terminar en su totalidad la construcción del andador turístico enlazando las dos escolleras. Adicionalmente, se trabaja en coordinación con SCT a fin de elaborar el proyecto ejecutivo para la construcción del muelle para cruceros y rehabilitar la escollera norte, dañada recientemente por el huracán "Marty".



Dadas las condiciones en que se recibieron las instalaciones de la terminal de transbordadores del puerto de Pichilingue, se llevaron a cabo obras necesarias para hacerla más operativa y eficiente. Con la finalidad de brindar mayor seguridad a la navegación, se le dio mayor calado de la dársena hasta la cota de 7.5 metros, para favorecer el atraque de embarcaciones gran magnitud, invirtiéndose 3 millones 522 mil 553 pesos.

Se adecuó y amplió el punto de atraque número 1 en un área de 280 metros cuadrados, para la operación de buques de tipo roll-on roll-off de mayor tamaño, con una inversión de 3 millones 178 mil 910 pesos. Asimismo, se realizaron obras de rehabilitación y ampliación de los muelles números 3 y 4, erogándose 326 mil 283 pesos.



Derivado del dinamismo de la transportación marítima, tanto de carga como de pasajeros, se modernizó la terminal y se crearon nuevos espacios, adecuando y reordenando vialidades. Adicionalmente, se construyeron 3 módulos para la venta de boletos de transporte de carga, así como la puesta en marcha de una planta de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 30 metros cúbicos por día. Lo anterior, con un costo de 2 millones 636 mil 005 pesos.

En lo que respecta a los levantamientos batimétricos de los canales de navegación y dársenas de los puertos de nuestro estado, en este año que se informa, se realizaron trabajos en los puertos de Pichilingue y Santa Rosalía, con la finalidad de dar mayor seguridad a las embarcaciones.

Se aprobaron los estudios técnicos que integran las propuestas de ampliación de los recintos portuarios de La Paz y Pichilingue, así como los correspondientes a las nuevas delimitaciones como recintos portuarios de Loreto y Guerrero Negro, para su incorporación al título de concesión de la API, con miras a fortalecer el sistema portuario estatal, mismo que ofrecerá expectativas favorables para su reactivación y consolidación de la actividad a corto y mediano plazo.

La carga transportada fue de 6,351,050 toneladas, cuya composición es como sigue: carga general con 1'552,375 toneladas; el movimiento de petróleo y derivados, fue de 805,807 toneladas; el de granel mineral fue de 2,435,023 toneladas, y el de granel agrícola, de 5,470 toneladas. Todos estos registrados en los puertos que administra la APIBCS: Puertos San Carlos, Santa Rosalía, Isla San Marcos y La Paz.

Comunicaciones:

La SCT, a través de la Subdirección de Comunicaciones, contó con una inversión de 326 mil 200 pesos, distribuidos en sus diferentes áreas. En telefonía rural se llevaron a cabo 35 inspecciones para la verificación de la infraestructura en operación en localidades de cuatro municipios: 8 en Comondú; 3 en Mulegé; 19 en La Paz; y 5 en Los Cabos. Adicional a ello, se realizaron 20 inspecciones Cofetel, en La Paz y Los Cabos.

A fin de que cada vez mayores segmentos de la población de nuestro estado puedan gozar de los beneficios de los esquemas actuales de información y comunicación, se implementó a partir de junio de 2003, el Sistema Nacional e-México, que constituye un procedimiento de acceso a Internet





vía satélite para las comunidades rurales, iniciando su fase de prueba con la instalación de 19 centros comunitarios digitales en los cinco municipios. Conjuntamente, para evaluar su operación, se realizaron 57 inspecciones a dichos centros comunitarios. De igual forma, se llevaron a cabo gestiones ante la empresa TV Azteca para atender las demandas de señal de televisión de las localidades de La Purísima, Miraflores y San Antonio.

Por su parte, la Dirección de Obras Públicas de la SEPUIE, a fin de reforzar la señal televisiva, aplicó recursos por 212 mil 653 pesos, para la construcción de una caseta repetidora para la estación de microondas del Canal 8, ubicada en el kilómetro 35 del tramo La Paz-Ciudad Constitución.

La Unidad de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes, dependiente de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, realizó actividades encaminadas al logro de una mejor cobertura de los sistemas de comunicación, de acuerdo a los requerimientos de la población, tanto urbana como rural del estado. Durante el año 2003, se realizaron gestiones de servicio y señales de televisión, así como supervisión y mantenimiento de equipo, en localidades de los municipios de La Paz, Comondú y Mulegé. En Telefonía Rural, se proporcionó supervisión y mantenimiento de equipos en 7 localidades de Mulegé, 3 de Comondú, 5 de Loreto, y 12 de La Paz.

Como parte de la política de apoyo a regiones, el gobierno del estado, a través de los PDR, destinó 1 millón 282 mil 643 pesos para créditos y apoyos al sector comunicaciones y transportes. En el municipio de Comondú, se apoyaron 3 proyectos mediante una inversión de 799 mil pesos, para la adquisición de señales televisoras (repetidoras), y uno para los trabajos de rehabilitación de tramos carreteros; en La Paz, mediante una inversión de 566 mil 950, se adquirió una señal televisiva y, en el municipio de Los Cabos, se aplicaron 16 mil 693 pesos, destinados a 2 proyectos de construcción de obras de reposición de libramiento carretero.

IV.9. Política Poblacional

El Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, establece la necesidad de incorporar, en los contenidos programáticos escolares, temas de sexualidad, familia y medio ambiente, con el propósito de influir en la planificación familiar y mejorar los indicadores demográficos de la entidad.



De tal suerte que, revisando los datos del Consejo Nacional de Población, (CONAPO) en el transcurso de la presente administración, la tasa de natalidad (número de nacidos vivos por cada mil habitantes) ha disminuido de 21.2 a 19.1; mientras que el promedio nacional pasó de 21.9 a 19.3 para el mismo periodo. De igual manera, la tasa de mortalidad (número de defunciones por cada mil habitantes), de 1999 al 2003, pasó de 4.0 a 3.8; en cambio, la media nacional observa indicadores superiores, al pasar de 4.6 a 4.5



En contraste, la tasa de crecimiento total (tasa media anual de crecimiento una vez considerado el saldo neto migratorio) nacional disminuyó de 1.3 a 1.1, en tanto que la tasa estatal disminuyó de 3.0 a 2.7. Lo anterior significa que el ritmo proporcional de crecimiento de la población en Baja California Sur es superior al promedio nacional. Finalmente, como resultado de políticas adecuadas, la esperanza de vida al nacer en la entidad, pasó de 74.3 a 75.5 años de 1999 al 2003; por su parte, el promedio nacional de la esperanza de vida al nacer, pasó de 73.7 a 74.9, para el mismo periodo.

Como parte del Programa Estatal de Población 2003, la Oficina de Estudios de Población, en coordinación con la delegación federal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), otorgó asesoría y atención, vía telefónica, a 1,300 ciudadanos de los municipios de La Paz y Los Cabos; en relación con sus derechos y oportunidades, en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción.

Por otra parte, y atendiendo a la demanda de promoción de acciones con enfoques preventivos, que brinden mejores alternativas para la formación integral de los jóvenes, se coordinó el concurso anual de dibujo infantil y juvenil, contándose en esta jornada con la participación de 230 personas.

Asimismo, la Oficina de Estudios de Población, en el 2003, entregó 1,123 documentos bibliográficos al Centro Estatal de Información, para el incremento de su acervo.

IV.10. Política Laboral y Empleo

De acuerdo con las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, es objetivo primordial para esta administración, promover más y mejores empleos a través de la vigilancia en la aplicación de la Ley Federal del Trabajo; procurar el incremento de la productividad y equilibrio entre los factores de la producción, y promover la capacitación de los trabajadores bajo un esquema de desarrollo humano. En este contexto, durante el año 2003, se ejercieron 65 millones 081 mil 031 pesos, a través de diferentes modalidades de inversión.

La Tasa General de Desempleo Abierto, en promedio, para la ciudad de La Paz, con datos tomados de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano que prepara el INEGI, fue de 2.4 puntos. Este porcentaje, es menor que la media nacional.

Por su cuenta, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el periodo 2002-2003, registró 89,365 trabajadores permanentes y eventuales, cifra superior en 8.3 por ciento con respecto al año anterior. Ello representó la creación de 6,839 nuevos empleos.



El Servicio Estatal de Empleo (SEE), intensificó su atención a los desempleados y subempleados, recibiendo en el año a 3,433 solicitantes en bolsa de trabajo, colocó a 3,444 personas en algún puesto, a través de los programas de bolsa de trabajo, SAEBE, Talleres para Desempleados, entre otros. Derivado de ello, el 50.4 por ciento de los empleos registrados en el IMSS, durante el año 2003, se lograron gracias a este programa.

La capacitación a los trabajadores representa un medio digno para el desarrollo y bienestar de las comunidades, por eso en el año 2003, la inversión para operar el Sistema de Capacitación para el Trabajo (SICAT), fue de 8 millones 535 mil 696 pesos; esto permitió al SEE, impartir 192 cursos de capacitación en diversas modalidades y especialidades para beneficio de 2,057 personas de 20 localidades de la entidad.



A través del Programa Formación Laboral en Competencia, se impartieron 25 cursos, en el municipio de Los Cabos, para atender la demanda de capacitación, derivado de la instalación de nuevas empresas, como es el caso del Centro Comercial Californiano, Tienda Soriana y Aspe Recursos Humanos, S.A. de C.V.

Para atender a las personas afectadas, por la contingencia ocasionada por los huracanes "Ignacio" y "Marty", a través del propio SICAT, se implementó un Programa Emergente, y para ello, se asignaron 3 millones 647 mil 739 pesos.



Adicionalmente, se implementaron los programas Sistema de Apoyo para Buscadores de Empleo (SAEBE), Sistema de Apoyo a la Movilidad Laboral Externa (SAEMLE) y Proyectos de Inversión Productiva (PIP), que apoyaron a 752 personas para búsqueda de empleo; otras tantas para trabajar en Canadá y para implementación de diversos proyectos productivos en los municipios de La Paz, Los Cabos, Comondú y Mulegé, mediante una inversión de 2 millones 124 mil 100 pesos, con recursos del Programa de Apoyo al Empleo.

Con el propósito de mejorar y fortalecer las tareas del Sistema Estatal de Empleo, se invirtieron 2 millones 604 mil 584 pesos, mediante la aplicación del Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Empleo.

La organización de ferias de empleo, se ha constituido como un mecanismo valioso para la colocación de personas en algún puesto de trabajo. En el año que se informa, se organizaron 2 Ferias del Empleo en La Paz y Los Cabos donde se atendieron a 2,139 solicitantes, se ofertaron 1,457 vacantes, contándose con la participaron de 35 empresas.



El Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), busca crear las condiciones necesarias para que los trabajadores en activo y empleadores de las micro, pequeñas y medianas empresas puedan desarrollarse y evolucionar a los cambios tecnológicos y los nuevos procesos productivos. A través de este programa, en el año 2003, se apoyaron 365 cursos para beneficio de 3,054 empleados de 799 empresas del estado, con una inversión de 4 millones 385 mil 520 pesos.

Para vigilar el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y contractuales relativas al trabajo, en empresas de jurisdicción local, a través de los programas de Inspección Laboral y de Seguridad e Higiene, se realizaron 1,500 visitas.

La delegación de la Secretaría del Trabajo, a través de sus diversos programas de promoción y difusión, proporcionó asesoría y capacitación a empresas y trabajadores del estado, atendiendo a 568 compañías y a 15,810 empleados; asimismo, se organizaron 7 reuniones del Consejo Estatal para el Diálogo con los Sectores Productivos; se registraron 35,050 constancias de habilidades laborales y se tramitó la aprobación de 449 planes y programas de capacitación y adiestramiento y se registraron 97 instructores; destinándose, con ese propósito, 1 millón 281 mil 695 pesos.

A fin de implementar acciones tendientes a lograr una justicia expedita, eficiente e imparcial, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, atendió los conflictos de la Maquiladora California Connection en las regiones de La Paz, El Triunfo y Ciudad Constitución; Las Plantas Calamareras en Santa Rosalía, el cierre del Hotel Misión en Loreto y el Hotel Palmilla en Los Cabos.

Atendiendo asuntos de su competencia, en la Junta Especial Federal de Conciliación y Arbitraje Número 58, se recibieron 331 demandas; se llevaron 263 procedimientos terminados de conciliación; 111 laudos; 304 convenios fuera de juicio y se encuentran 328 expedientes en trámite. Al mismo tiempo que, en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, se presentaron 501 demandas laborales; se atendieron 4,082 personas mediante asesorías, y se conciliaron 1,133 asuntos al interior de la Procuraduría.

El Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), organismo del sector laboral que apoya a los trabajadores con menores ingresos, cuenta actualmente con 132 comercios afiliados y 369 centros de trabajo, con cobertura en la ciudad de La Paz, Los Cabos, Comondú y parte de Loreto. En este año se otorgaron 8,240 créditos que representaron un incremento del 30.4 por ciento con respecto al 2002, mediante una inversión de 44 millones 989 mil 900 pesos, que representó también un incremento del 14.8 por ciento, en relación al año anterior.





IV.11. Política Ambiental



El Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 advierte la necesidad de establecer una política ambiental, a fin de promover la búsqueda de esquemas de regulación del desarrollo en términos de sustentabilidad de los recursos naturales, a través de distintos instrumentos de concertación con el gobierno federal, encaminados a la protección, conservación, restauración, mitigación de impactos, entre otros aspectos.

Durante el año 2003, en este sector, se canalizaron recursos por el orden de 17 millones 625 mil 348 pesos, para el logro de los objetivos anteriormente señalados.



El ordenamiento ecológico del territorio como un instrumento de gestión, constituye un elemento básico de la planeación, regulación y certidumbre del desarrollo de las actividades productivas y de servicios, así como de los asentamientos humanos; por lo que su adecuada instrumentación se traduce en esfuerzos valiosos encaminados hacia el logro del desarrollo sustentable. En este rubro, de manera conjunta, los tres órdenes de gobierno continuaron participando de forma coordinada en las acciones para la realización del Ordenamiento Ecológico para el Desarrollo Urbano y Turístico de la Región Bahía de La Paz y su Área de Influencia. Adicionalmente, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., (CIBNOR) inició el proyecto de ordenamiento ecológico del estado.

De igual forma, la administración estatal, participó de manera activa en la consulta pública sobre la Gestión del Ordenamiento Ecológico del Mar de Cortés, la cual tuvo como objeto dar a conocer los mecanismos con los que se instrumentará el proceso de Ordenamiento Ecológico de esa región. Dicha consulta registró una asistencia de 102 personas de los diversos sectores.



En relación a la conservación y educación ambiental, se dio inicio al proyecto denominado "Museo Acuario de las Californias", el cual representa un importante espacio de difusión, educación, preservación e investigación que seguramente generará, en el corto plazo, resultados muy positivos y colocará a Baja California Sur, en el ámbito internacional, como una región comprometida con su riqueza biológica y paisajística.



La Universidad Autónoma de Baja California Sur ejerció una inversión de 8 millones 094 mil 348 pesos, para el desarrollo de algunos proyectos; uno de ellos, por el orden de los 3 millones de pesos, para el estudio de la herencia genética de la flora de Baja California Sur; otro más, con un ejercicio de 2 millones 329 mil pesos, para la determinación del estado actual de las poblaciones de grandes ballenas en el Golfo de California y una propuesta para el programa de manejo y protección regional y, de igual forma, se desarrolló un estudio retrospectivo (1973-2001) del impacto y degradación ambiental de los recursos naturales en la cuenca de La Paz, mediante una inversión de 617 mil 560 pesos.

En materia de dictaminación ambiental, la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE), atendió la evaluación de 31 proyectos estatales en materia de impacto y riesgo ambiental, los cuales fueron resueltos en su totalidad. Las autorizaciones emitidas representan un incremento del 41 por ciento respecto al 2002. y derivado del Programa para la Regularización de Bancos de Material, la SEPUIE cuenta con 19 bancos regulados.

En el año que se informa, la SEPUIE emitió 9 opiniones técnicas sobre proyectos de evaluación, destacando los rubros de pesquerías y de turismo en el municipio de La Paz. Ello permite, al gobierno del estado, participar sobre la sustentabilidad de los proyectos productivos promovidos en el territorio. Al mismo tiempo, se emitieron 33 opiniones técnicas sobre propuestas relacionadas con la infraestructura carretera.

En materia de control de emisiones ambientales, la SEPUIE emitió 21 autorizaciones en modalidad de licencias de funcionamiento y cédulas de operación. Derivado del fortalecimiento de los programas de inspección, en esta materia, se ha regularizado el 73 por ciento del sector industrial.

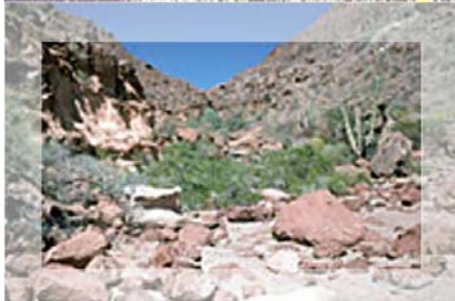
En el año que se informa, se llevó a cabo la consulta pública sobre el Programa de Manejo de la Reserva del Estero de San José del Cabo, con la intención de orientar las acciones de incidencia hacia actividades específicas de recuperación y conservación de esta importante área. Adicionalmente, la SEPUIE participó en la Ordenación de la Región Golfo de California.

Adicionalmente, se firmó el Convenio para la Prevención, Control y Combate de la Contaminación del Medio Marino por descargas de aguas residuales y vertimiento de desechos u otras materias en el mar, que promovió la Secretaría de Marina y en la que participaron 4 estados ribereños del Golfo de California y los cinco municipios de la entidad. A través de este convenio se promoverán acciones conjuntas de conservación, mediante el fortalecimiento de la inspección y vigilancia de nuestras costas.





En el estado se localizan diversas áreas naturales protegidas; en total la superficie de éstas, suma alrededor de 2'950,000 hectáreas, de las cuales aproximadamente 2'559,000 son de superficie terrestre y el resto a superficie marina. La superficie terrestre corresponde al 34.4 por ciento de la superficie del estado. Con esto, Baja California Sur, contribuye con cerca del 20 por ciento del total de la superficie de las áreas naturales protegidas del país. Dada la relevancia de estas zonas, se han realizado diversas acciones tendientes a garantizar la conservación de las mismas y el desarrollo de las comunidades inmersas en ellas.



En este rubro, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se aplicó en el estado una inversión de 5 millones 723 mil pesos, a fin de llevar a cabo diversas acciones, destacando los programas de educación ambiental para fortalecer y difundir la importancia de las islas y las áreas protegidas; actividades de señalización, ordenamiento, y promoción de actividades productivas y recreativas, aprovechamiento cinegético, actividades agropecuarias, mineras, educación y difusión ambiental, monitoreo y conservación de especies claves.

Dentro del Programa de Conservación, se firmaron 3 convenios de colaboración con 3 Instituciones de Educación Superior e Investigación: Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), CIBNOR y el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR), atendiendo a 2 programas de trabajo en marcha (Lobos Marinos y Aves) en los que participan 20 investigadores de la citada Universidad y del CICIMAR. Dichos convenios tienen por objeto sumar esfuerzos para la atención y protección de especies claves del área.

En el mes de febrero del 2003, se llevó a cabo la ceremonia de rescate y conservación de la Isla Espíritu Santo, que forma parte del Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California. En dicha ceremonia se anunció la conclusión del proceso de expropiación concertada de los terrenos de uso común ubicados en la mencionada isla.

Con relación a las Unidades de Manejo (UMAS), se crearon 13 nuevas Unidades de Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre. A la fecha, se cuenta con un total de 65 de ellas en todo el estado, para el manejo de recursos de flora y fauna silvestre, tales como el borrego cimarrón, avestruz, guacamayas, venado bura, tortuga marina, codorniz, puma, gato montés, palomas y cactáceas.

Adicionalmente, en el año 2003, se registraron 128 nuevas empresas generadoras de residuos peligrosos, manifestando la generación estimada de un volumen total anual de 114.2 toneladas, al mismo tiempo que 4 empresas actualizaron su registro con objeto de regularizarse.



Asimismo, se canalizaron recursos por el orden de 1 millón 345 mil 590 pesos a fin de desarrollar los programas de “Cruzada por un México Limpio”, “Cruzada Nacional por los Bosques y el Agua”, entre otros, con el propósito de promover acciones para mejorar el control en el manejo de residuos considerados peligrosos, como los biológico-infecciosos y hacer énfasis en la importancia de la protección de los recursos hidráulicos.

Durante el año que se informa, se concentraron esfuerzos para dar cumplimiento al programa “Cruzada por un México Limpio”, logrando la autorización para la instalación de un centro de acopio de almacenamiento temporal de aceites quemados en la comunidad de Guerrero Negro, para su traslado final a la ciudad de Tijuana, a efecto de su reciclaje.

Por su parte, la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), durante el año 2003, canalizó recursos por el orden de los 2 millones 174 mil 510 pesos, que fueron destinados fundamentalmente al seguimiento de los programas de inspección y vigilancia.

En materia de impacto ambiental, se promovió y concretó la constitución del Consejo Consultivo Científico en Materia de Impacto Ambiental del Estado de Baja California Sur, integrado por el Rector de la Universidad UABCS, y los Directores del CIBNOR y del CICIMAR, del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias y del Centro Regional de Investigación Pesquera La Paz.

En el año que se informa, ingresaron para evaluación y resolución en el ámbito federal, 30 estudios de impacto ambiental (27 Manifestaciones de Impacto Ambiental y 3 Informes Preventivos) referentes a la realización de obras y actividades cuya regulación en la materia corresponde a la federación. Al cierre del ejercicio, se emitieron 27 resolutive, encontrándose 3 en proceso de evaluación. Asimismo, ingresaron 4 estudios de riesgo ambiental y 5 Programas para Prevención de accidentes de empresas ubicadas en la entidad, mismos que fueron remitidos a oficinas centrales de SEMARNAT, para su evaluación y resolución correspondiente, encontrándose pendientes a la fecha.

Las acciones realizadas en el año 2003 en materia de administración de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), fueron las siguientes: se integraron y remitieron a oficinas centrales, para su resolución, 111 expedientes de solicitud de concesión; se otorgaron 20 concesiones para el uso de la ZOFEMAT terrestre; se levantaron 82 cédulas censales de ocupación, cubriendo la totalidad del





litoral del municipio de Los Cabos.

Con relación a la educación y capacitación para el desarrollo sustentable, en el año 2003, se impartieron 23 pláticas dirigidas a alumnos de preescolar, primaria y secundaria, en las que participaron un total de 728 estudiantes; se realizaron 19 actividades de educación ambiental a nivel básico con temas referentes a la importancia del agua, áreas naturales protegidas, prevención ecológica, política internacional y nacional sobre protección ambiental, importancia del agua y del bosque, importancia de la reserva de la biosfera "sierra la laguna", prevención de incendios forestales, entre otros.

En materia de inspección y vigilancia, dentro del ámbito de competencia federal, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), realizó 668 inspecciones en los rubros forestal, impacto ambiental, vida silvestre, industrial y de la ZOFEMAT; con lo que se ha contrarrestado la destrucción de nuestros recursos naturales y revertir los procesos de deterioro ambiental. Al mismo tiempo, se emitieron 704 resoluciones de expedientes administrativos y se atendieron 176 denuncias ambientales.

A través de la SEDESOL, se realizó una inversión de 156 mil 250 pesos en el programa "Diseño e Implementación de un Programa de Educación Ambiental para Mejorar la Calidad de Vida de los habitantes de las comunidades aledañas a la isla San José" y el Diagnóstico Ambiental para la identificación de actividades productivas sustentables en dos comunidades de pescadores en la zona de influencia del Parque Nacional bahía de Loreto, mediante una inversión de 131 mil 650 pesos.



V. Administración Pública Estatal

V.1. Lineamientos de política financiera y presupuestal

En estos cinco años Baja California Sur ha cambiado. La nueva realidad política es más exigente día a día; las obras, las acciones y los hechos de gobierno se transforman en resultados y hablan por sí solos. Todos, sociedad y gobierno, tenemos nuevas tareas que emprender y mucho trabajo por concluir.

Los resultados financieros y presupuestales obtenidos en este período han contribuido a que nuestro estado avance en la consolidación de una nueva dinámica, con el objetivo de propiciar mejores condiciones para que el desarrollo económico y social llegue a todos los rincones de la geografía sudcaliforniana, ofreciendo a los ciudadanos y a sus familias mejores oportunidades para disfrutar una mejor calidad de vida.

Para lograr lo anterior, se ha trabajado arduamente en la consolidación de políticas de ingreso y de gasto público justas y equilibradas, y no se ha cedido un ápice en las directrices para que los recursos públicos se manejen de manera transparente, eficaz y eficiente. Trabajando sobre bases sólidas y bien fundamentadas, con una buena conducción de los recursos presupuestales, tanto en la generación de ingresos, como en el ejercicio de los recursos obtenidos, se han alcanzado logros significativos, de los cuales el día de hoy se informa a la ciudadanía.

Durante 2003 la economía nacional tuvo un crecimiento del 1.5 por ciento, en términos reales, cifra significativamente menor a la estimación presentada por el gobierno federal, dentro del programa económico para dicho año. Lo anterior como resultado, entre otros factores, del efecto negativo que tuvo sobre la economía nacional el bajo dinamismo de la producción manufacturera estadounidense, así como la reducción de la participación de las exportaciones mexicanas en las importaciones de ese país.

Las políticas monetaria y fiscal siguieron siendo restrictivas, tal como se refleja en el hecho de que, sin considerar las erogaciones derivadas del Programa de Separación Voluntaria, el déficit público se situó en un monto equivalente al 0.4 por ciento del producto interno bruto, porcentaje menor, inclusive, al autorizado por el Congreso de la Unión que fue de 0.5 por ciento.

Estas medidas son responsables, hasta cierto punto, de que la producción y la generación de empleos se mantuvieran en niveles inferiores a los del crecimiento de la población y de la población económicamente activa. Lo anterior redundó, evidentemente, en una caída en el producto interno bruto per cápita y una profundización en los niveles de desempleo; sin embargo, la aplicación de estas medidas fue congruente con el objetivo primordial de la política económica del gobierno federal de reducir la inflación hasta niveles similares a la de nuestro principal socio comercial.



Aún cuando no se cumplió la meta propuesta originalmente de que la inflación anual no rebasara el 3 por ciento, se dieron avances importantes en esa dirección puesto que el crecimiento anual en el Índice Nacional de Precios al Consumidor se situó en 3.8 por ciento, es decir, 50 por ciento menos que el 5.7 por ciento registrado durante el ejercicio 2002.

Asimismo, las tasas de interés se mantuvieron dentro del rango previsto lo que, junto con el moderado crecimiento registrado en los salarios reales, propició una modesta recuperación en el consumo y el poder adquisitivo de las familias.

El muy pequeño crecimiento registrado en el nivel de la actividad económica, aunado a las importantes devoluciones de impuestos a las que tuvo que hacer frente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a raíz del fallo de la Suprema Corte de Justicia que declaró inconstitucional el impuesto sustitutivo del crédito al salario, redundó en que la generación de ingresos fiscales no tuviera la dinámica esperada.

Esto fue contrarrestado parcialmente por la situación de que los precios de los hidrocarburos se situaron en niveles muy superiores a los previstos, los más altos en los últimos diez años, a raíz del nerviosismo causado en los mercados internacionales por los conflictos bélicos registrados en el 2003, señaladamente la amenaza y finalmente la invasión norteamericana a Irak.

Lo anterior significó un alivio para las finanzas públicas del país, que de otra manera se hubieran visto mucho más constreñidas de lo que efectivamente estuvieron y permitió, al menos, que los recursos asignados a las diversas responsabilidades del poder público se mantuvieran en niveles mínimos de ejecución.

De esta manera, y en el ámbito de los recursos federales ejercidos por las entidades federativas y los municipios, durante 2003 se destinaron un total de 520 millones 687 mil lo que significó un pequeño incremento nominal con respecto a los 504 millones 254 mil destinados a estas instancias de gobierno durante el ejercicio 2002; cabe mencionar que dicho incremento se dio básicamente en el rubro de Aportaciones Federales para Entidades y Municipios, es decir, en recursos asignados al Ramo 33 que tienen un fin específico predeterminado y que, por tanto, no pueden ser utilizados para financiar los programas propios de los estados y sus municipios.

Estos recursos pasaron de 241 millones 824 mil en 2002 a 258 mil 033 millones en 2003, lo que equivale a un incremento del 6.7 por ciento. Por su parte, las Participaciones Federales globales, es decir, los recursos que las entidades pueden utilizar con menores restricciones, prácticamente permanecieron en el mismo nivel que en el año 2002 y de hecho disminuyeron en términos reales, al pasar de 214 mil 910 millones en ese año a poco más de 215 mil 336 millones en el ejercicio 2003.



Política de ingresos

Durante el ejercicio que se informa, el gobierno del estado recibió un total de ingresos que ascendió a 4 mil 387 millones 190 mil pesos, cifra 12.2 por ciento superior a la que originalmente se había programado. Esta cantidad se integró por 234 millones 556 mil pesos provenientes de todos los conceptos que integran los ingresos estatales, más 4 mil 152 millones 634 mil pesos que se recibieron de las diferentes fuentes de ingresos federales.

Durante la actual administración, los ingresos estatales han venido mostrando una dinámica superior a la experimentada por los ingresos provenientes de la federación, como consecuencia tanto de una mayor eficiencia recaudatoria, como de las modificaciones tributarias que se han concertado con los sectores productivos y que han permitido que éstos participen de una manera cada vez más significativa en el financiamiento de obras con un alto contenido social.

Tales son los casos de las reformas a la Ley de Hacienda del Estado de Baja California Sur, que redujeron del 4 al 2 por ciento la tasa del impuesto sobre nóminas, generalizando su cobro a todas las empresas del estado, así como la implantación de la Contribución Especial de Mejoras Sociales para Obras e Infraestructura en el Municipio de Los Cabos, reformas que han permitido eliminar tratamientos fiscales diferenciales que no tenían justificación, a la vez que han permitido que los recursos generados internamente tengan un peso mayor en el financiamiento global del presupuesto estatal.

De esta manera, mientras que en 1999 los ingresos propios representaban el 2.6 por ciento de los ingresos totales administrados por el estado, para el ejercicio motivo de este informe, dicho porcentaje casi se duplicó, llegando al 5.3 por ciento. Lo anterior significa un avance en la dirección correcta, pues se han aprovechado, hasta donde ha sido posible, las limitadas atribuciones que se tienen para cobrar gravámenes de naturaleza estatal; sin embargo, será necesario seguir insistiendo para avanzar en la transformación del esquema de distribución de facultades tributarias entre el gobierno federal, los estados y los municipios, con el fin de reducir la marcada dependencia que tenemos todas las entidades federativas con respecto a los recursos que se recaudan y distribuyen a nivel central.

Durante este último ejercicio, los también llamados Ingresos Propios crecieron en 22.4 por ciento, cantidad significativamente superior en términos relativos, a la correspondiente a los Ingresos Federales, los cuales tuvieron un aumento porcentual del 11.7 por ciento.

El mayor incremento absoluto se registró en el renglón de Impuestos, al pasar de 106 millones 066 mil pesos en 2002, a 136 millones 937 mil pesos durante el ejercicio inmediato anterior, es decir, 30 millones 871 mil pesos más, que equivalen a un aumento cercano al 30 por ciento. Cabe destacar la gran dinámica recaudatoria que se ha podido registrar durante la actual administración, pues mientras que los ingresos totales aumentaron en 86.4 por ciento de 1999 a 2003, en el mismo periodo el crecimiento experimentado en los Impuestos fue de



191.3 por ciento. Lo anterior, cabe subrayar, sin necesidad de incrementar las cargas tributarias o la creación de nuevos impuestos, a excepción de la contribución del 1 por ciento que sólo se aplica en el Municipio de Los Cabos.

Dicha contribución, junto con el Impuesto sobre Nóminas y el que se aplica a la prestación de servicios de hospedaje, son los más importantes del estado, pues durante 2003 representaron, en conjunto, 124 millones 338 mil pesos, que equivalen al 90.8 por ciento de la recaudación total registrada por la Secretaría de Finanzas.

Otro rubro importante de los Ingresos Propios durante 2003, fue el de Productos, que proporcionó recursos al erario estatal por un monto total de 88 millones 439 mil pesos, cantidad 11.1 por ciento superior a los 79 millones 637 mil pesos registrados en el año inmediato anterior.

Estos ingresos se derivaron, mayormente, de la enajenación de bienes inmuebles propiedad del gobierno estatal que ascendió a 78 millones 934 mil pesos, equivalentes al 89.2 por ciento del total de Productos obtenidos. La venta de estas propiedades tuvo como finalidad primordial la de construir obras de indudable valor social, financiándolas con los recursos provenientes de la venta pública de inmuebles que no estaban generando beneficio de ninguna índole, ni al gobierno ni a la comunidad, y que, en cambio, mantener ociosos estos recursos tenía un altísimo costo de oportunidad en términos de los satisfactores sociales que se estaban dejando de generar y que fueron posibles de concretar en muy importantes acciones cuyo detalle se consignará en el apartado correspondiente al gasto público.

En lo que se refiere a los Ingresos Federales, éstos aumentaron de 3 mil 716 millones 870 mil pesos en 2002 a 4 mil 152 millones 634 mil pesos en el 2003, es decir, un 11.7 por ciento.

Los montos más significativos dentro de este renglón son los recursos asignados para los sectores transferidos, mismos que para 2003 ascendieron en conjunto a 2 mil 043 millones 261 mil pesos, representando un incremento nominal del 7.5 por ciento con relación al ejercicio anterior.

Como transferencias para el sector educativo se recibieron 1 mil 690 millones 864 mil pesos, mientras que para el sector salud el monto correspondiente ascendió a 323 millones 845 mil pesos.

Cabe mencionar que los recursos recibidos por la federación para atender a estos sectores, que constituyen la más alta prioridad estatal, aún cuando son muy importantes, son definitivamente insuficientes para cubrir todas las necesidades derivadas del crecimiento poblacional que se observa en el estado y que está por arriba de la media nacional; asimismo, es de notarse que el ritmo de crecimiento de estos recursos durante el ejercicio que nos ocupa fue de 6.6 por ciento para el sector educativo y de 7.9 por ciento para el sector salud,



porcentajes que se ubican significativamente por debajo del crecimiento global observado en los ingresos totales, lo que ilustra el rezago que se viene experimentando desde hace algunos años en la dinámica de estas transferencias.

Las Participaciones Federales, por su parte, ascendieron durante 2003 a un total de 1 mil 469 millones 520 mil pesos, cifra 16.1 por ciento superior a lo recibido durante 2002. El comportamiento de este rubro de ingresos fue bastante desigual, pues mientras que los provenientes del Fondo General de Participaciones aumentaron en 17.2 por ciento al pasar de 1 mil 140 millones 445 mil pesos en 2002 a 1 mil 336 millones 810 mil pesos en 2003, los ingresos derivados del cobro de tenencias, impuesto federal que se distribuye en su totalidad de acuerdo con lo recaudado por las entidades federativas, aumentó en casi 39 por ciento, al registrarse un monto global durante 2003 de 55 millones 194 mil pesos.

Estos incrementos, sin embargo, fueron parcialmente contrarrestados por las disminuciones registradas en las participaciones que recibimos de la federación por concepto de la recaudación del impuesto especial sobre la producción de cervezas, bebidas alcohólicas y tabacos, la cual disminuyó, en conjunto, en casi 33 por ciento al pasar de 32 millones 597 mil pesos en el 2002 a 21 millones 950 mil pesos en 2003, siendo el efecto más importante el derivado de la recaudación del impuesto sobre la cerveza el cual disminuyó en más del 50 por ciento con respecto al año anterior.

Otro rubro importante dentro de los ingresos federales es el de los Fondos Participables, mismo que en conjunto significó un total de 256 millones 403 mil pesos, cantidad superior en un 8.7 por ciento nominal con respecto al año inmediato anterior.

Dentro de éste, el Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, fue el que registró un mayor incremento al llegar durante 2003 a 63 millones 991 mil pesos, lo que significó un 26 por ciento más que en el ejercicio anterior. Este fondo, como se sabe, se destina primordialmente al financiamiento de infraestructura educativa en todos los municipios del estado, así como al financiamiento de desayunos escolares.

Por su parte, los fondos orientados de manera primordial al financiamiento de la instancia municipal, es decir, el Fondo de Fomento Municipal (FFM), el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), ascendieron en conjunto a 192 millones 412 mil pesos durante el último ejercicio. Cabe hacer notar que el incremento porcentual conjunto que registraron estos recursos fue un poco menor al 4 por ciento nominal, es decir, que los ingresos federales que se transfirieron a los municipios de la entidad por esta vía permanecieron prácticamente sin ningún cambio, en términos reales.

Durante el año que se informa, el gobierno estatal recibió Ingresos Extraordinarios por un monto total de 383 millones 450 mil pesos, monto 19.9 por ciento superior al registrado en el 2002. Estos recursos se integran básicamente por los provenientes del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, PAFEF, que durante 2003 ascendió a 109 millones 512 mil pesos; los asignados a la entidad a través del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, FIES, con los recursos excedentes derivados de los ingresos



petroleros extraordinarios generados en ese año, mismos que para el estado significaron 84 millones 809 mil pesos que no estaban contemplados originalmente en el presupuesto; las cuotas que recibió el sector salud a través de las simbólicas cuotas de recuperación que cobra por algunos de sus servicios, cantidad que en el año de referencia ascendió a 36 millones 630 mil pesos; así como los recursos derivados de los créditos ejercidos durante el mencionado ejercicio, los cuales ascendieron a 100 millones 548 mil pesos, cantidad dentro de la cual está incluido el anticipo de participaciones concedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a todas las entidades federativas para financiar los importantes compromisos laborales que se presentan cada diciembre.

Política de Gasto

Ha sido una premisa básica de la actual administración, el utilizar el gasto público como una herramienta importante para reorientar los recursos financieros hacia la atención de requerimientos prioritarios de la población sudcaliforniana.

Como en toda actividad humana, la administración pública también se enfrenta a la limitación de recursos materiales y financieros; siendo ésta, una circunstancia inevitable dado que, por definición, la cantidad de necesidades y requerimientos siempre superará a la de las cantidades disponibles para satisfacerlas. La responsabilidad del gobierno adquiere, en este contexto, una importancia primordial, en la que el ejercicio de los recursos públicos se tiene que dar, no sólo en términos de eficiencia y eficacia, sino también con ética y justicia.

Es así, entonces, que el mandatario de la voluntad popular tiene la obligación ineludible de que estos limitados recursos se destinen a los fines que reditúen el mayor beneficio desde el punto de vista social; que favorezcan y propicien, a la vez, mejores condiciones para el desarrollo futuro de la entidad; y que éstos recursos se ejerzan de una manera intachable, puesto que provienen de las contribuciones aportadas por la sociedad.

Este fue el compromiso del actual gobierno desde que asumió su responsabilidad en abril de 1999, mismo que, complace informar, se ha cumplido a cabalidad incluso más allá, en algunos renglones, de lo que se había estimado y propuesto originalmente. Lo anterior a pesar de las limitaciones financieras derivadas de que el desempeño de la economía nacional ha estado por debajo de lo esperado, así como por un entorno internacional que no en todos los casos ha favorecido a los sectores productivos del estado.

El monto total de recursos ejercidos durante el año 2003 ascendió a 4 mil 424 millones 796 mil pesos, cantidad que superó en 543 millones 071 mil pesos los correspondientes el año inmediato anterior, lo que significó un incremento nominal del 14 por ciento.

En lo que se refiere a la integración por partidas del presupuesto estatal, se puede observar en el anexo estadístico de este informe que el Gasto Corriente ejercido durante 2003 ascendió a 657 millones 971 mil pesos, de los cuales corresponden a Servicios Personales 429



millones 239 mil pesos, es decir, el 65.2 por ciento de la mencionada clasificación; en Materiales y Suministros el gasto consignado se ubicó en 48 millones 667 mil pesos, equivalentes al 7.4 por ciento del total, mientras que a los Servicios Generales se destinaron los 180 millones 065 mil pesos restantes, que significaron un 27.4 por ciento del gasto corriente.

Cabe mencionar en este respecto, que desde el inicio de la administración se instrumentó una estricta política de contención en este tipo de gastos, con el objeto de poder destinar la mayor cantidad posible de recursos a la ejecución de obras con un mayor efecto multiplicador en la economía, así como con un mayor impacto en la conformación de una infraestructura acorde con las necesidades presentes y futuras de nuestra entidad.

De esta manera, los gastos de operación se han venido manteniendo en niveles relativamente bajos, significando durante 2003 el 14.9 por ciento del total de recursos manejados por el estado, cifra inferior a los 17 puntos porcentuales que significaba el gasto corriente del gasto total durante el año 1999.

Otra manera de visualizar esta reducción relativa de la magnitud del gasto de operación es considerando que, mientras que el gasto total se incrementó en 85.6 por ciento de 1999 a 2003, el porcentaje en que lo hizo el gasto corriente en el mismo periodo fue de 62.6 por ciento. Lo anterior a pesar de que se ha realizado un muy importante esfuerzo para mejorar las percepciones de los trabajadores de base del gobierno estatal; de que la regularización de las aportaciones con el ISSSTE y el FOVISSSTE han significado fuertes erogaciones adicionales que antes no eran consideradas y a los incrementos normales que han tenido durante este periodo los materiales, insumos e instrumentos indispensables para la adecuada operación de la administración estatal.

El rubro en el que se registra el mayor gasto dentro del presupuesto estatal es el de las Transferencias, puesto que dentro de éste se incorporan la totalidad de los recursos que se ejercen en actividades primordiales y estratégicas para el estado como son los destinados a la educación y a la salud; asimismo, este rubro incluye las transferencias hacia los poderes legislativo y judicial, así como a los ayuntamientos del estado. Finalmente, también agrupa los recursos destinados a diversos organismos oficiales y privados, así como los recursos que aporta el gobierno estatal como contraparte a los provenientes de la federación para la atención de importantes programas coordinados por esa instancia.

Estos recursos, en conjunto, ascendieron durante 2003 a 3 mil 239 millones 819 mil pesos, cantidad que equivale al 73.2 por ciento del presupuesto total ejercido durante ese año, y un incremento nominal de 249 millones 828 mil pesos, es decir, un 8.4 por ciento más, con respecto a los que se transfirieron en el ejercicio inmediato anterior.



Destacan, por su magnitud, importancia e impacto social, los recursos destinados al sector educación, que ascendieron en 2003 a 1 mil 886 millones 875 mil pesos, que representaron un incremento nominal de 131 millones 279 mil pesos, es decir, 7.5 por ciento más que durante el año anterior.

Estos recursos están integrados de manera mayoritaria por los destinados a la educación básica y normal, los cuales, durante el periodo que se informa, significaron 1 mil 544 millones 444 mil pesos, equivalentes a casi el 82 por ciento de los recursos destinados al sector; le siguen en importancia los recursos asignados a la Universidad Autónoma de Baja California Sur que ascendieron a 185 millones 940 mil pesos; por su parte, la infraestructura educativa fue beneficiada con una inversión de 37 millones 308 mil pesos, recursos importantes que, sin embargo, deben ser incrementados para satisfacer a plenitud los requerimientos crecientes que demanda la niñez y la juventud sudcalifornianas.

En lo que se refiere a la aportación estatal al sector educativo, en 2003 se destinaron 123 millones 044 mil pesos, de los cuales 91 millones 241 mil pesos fueron para apoyar la educación básica y normal, mientras que los 31 millones 803 mil pesos restantes constituyeron los recursos con los que el gobierno estatal apoya las importantes labores de docencia, investigación y extensión y difusión de la cultura que lleva a cabo la universidad del estado.

Otro sector de atención prioritaria es el sector salud, al cual se destinaron 394 millones 231 mil pesos durante 2003, cantidad que significa un incremento porcentual de casi el 11 por ciento con relación al año que le antecedió.

La inversión en este sector proviene mayoritariamente de las transferencias federales por un monto total de 329 millones 779 mil pesos siendo, sin embargo, también importantes, la aportación que realiza con sus recursos propios el gobierno estatal, que en el año que se informa ascendió a 27 millones 822 mil pesos, cantidad ligeramente superior, descontando la inflación, de la que fue posible destinar a este sector en el año 2002.

Dentro del renglón de Transferencias también se incluyen los recursos destinados a los cinco municipios de la entidad, mismos que tuvieron un incremento con relación al año 2002 de 151 millones 676 mil pesos, 31.7 por ciento, al pasar de 478 millones 290 mil pesos a 629 millones 965 mil pesos.

Dentro de esta partida, las Participaciones a los Municipios aumentaron en 43 millones 827 pesos al pasar de 261 millones 547 millones en 2002 a 305 millones 374 mil pesos en 2003, equivalentes a un incremento nominal de 16.8 por ciento.

Asimismo, los recursos provenientes del Fondo de Fomento Municipal se incrementaron en 3 millones 892 mil pesos, mientras que los correspondientes al impuesto sobre automóviles nuevos, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el destinado al



Fomento Municipal también lo hicieron, aunque de manera marginal. Estos aumentos fueron contrarrestados parcialmente por las disminuciones registradas en los recursos derivados de la recaudación de los derechos de la zona federal marítimo terrestre y por el impuesto especial sobre producción y servicios, mismos que significaron una caída en los ingresos municipales de 7 millones 107 mil pesos, equivalentes al 26.4 por ciento en relación a lo recibido durante 2002.

En el rubro de Aportaciones a Organismos Oficiales y Privados, se registró una disminución de 4 millones 635 mil pesos con respecto al año anterior, misma que, en términos relativos, significó un 13.3 por ciento menos con respecto a los 34 millones 942 mil pesos ejercidos en esta partida durante 2002.

Esta disminución se explica, fundamentalmente, a partir de que el subsidio asignado al Instituto Estatal Electoral durante el año próximo pasado, fue significativamente menor al registrado durante el año electoral de 2002.

Las Aportaciones por Convenios en Obras e Inversión sufrieron una importante reducción que se tradujo en que, mientras que en 2002 se ejercieron recursos en esta partida por un total de 250 millones 229 mil pesos, para el año motivo de este informe, dicho registro señaló la cantidad de 166 millones 047 mil pesos, es decir, un decremento nominal de 33.6 por ciento.

Esta situación se explica, por una parte, en función de que hasta el ejercicio 2002 se registraron en este rubro parte de los recursos provenientes del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, mientras que para 2003, dicho programa se consigna de acuerdo con el destino de los recursos, que en este caso fueron orientados a la inversión en obra pública

Otra de las causas que explica la disminución señalada anteriormente se deriva de la menor aportación que realizó el gobierno estatal, como contrapartida a los montos provenientes de programas federales como el APAZU, Alianza para el Campo, FONDEN, Programa de Seguridad Pública, entre otros.

La disminución global de esta partida fue de 61 millones 982 mil pesos, cifra 48.4 por ciento inferior a la asignada a este fin durante 2002, por lo que será necesario hacer esfuerzos adicionales para incrementar de manera significativa estas inversiones, dado que las mismas permiten acceder a recursos complementarios, provenientes del gobierno federal.

A pesar de las limitaciones presupuestales que impidieron realizar las aportaciones señaladas en el párrafo anterior en la magnitud requerida, se lograron concretar importantes apoyos destinados a los programas de desarrollo regional así como a otros programas estatales de altísimo contenido social.



El monto conjunto asignado al fortalecimiento de los mismos ascendió durante 2003 a 34 millones 051 mil pesos, cifra superior en 166.4 por ciento a la destinada para estos fines durante el ejercicio precedente.

Asimismo, dentro del rubro global de Transferencias también se incluyen de manera muy señalada, las correspondientes a los poderes legislativo y judicial. En cuanto al primero, durante 2003 se registró un ejercicio presupuestal de 50 millones 369 mil pesos, cifra 16.6 por ciento mayor a la consignada en el año previo, mientras que hacia el poder judicial se destinaron recursos por 55 millones 138 mil pesos, cifra que refleja un aumento nominal del 6.7 por ciento.

En lo que se refiere a Obras Públicas y Construcciones, durante el año que se informa se invirtieron recursos por un total de 235 millones 602 mil pesos, de los cuales, 77 millones 502 mil pesos se llevaron a cabo con recursos propios del gobierno estatal, provenientes tanto de recursos tributarios como de la enajenación de bienes inmuebles, mientras que 158 millones 100 mil pesos fueron posibles de realizar a partir de los ingresos recibidos a través del Programa para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, PAFEF, con un total de 109 millones 901 mil pesos, así como por la disponibilidad de recursos extraordinarios derivados de los excedentes petroleros, mismos que se asignaron a través del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, FIES, por un total de 48 millones 199 mil pesos.

La obra pública realizada ha crecido de manera significativa durante la presente administración, como se puede constatar en todos y cada uno de los municipios y localidades de la geografía sudcaliforniana. Estos recursos se han traducido en innumerables obras, grandes y pequeñas, en la ciudad y en el campo, para la atención de todos los sectores y regiones de la entidad.

Entre las obras realizadas con los recursos del impuesto sobre nóminas podemos mencionar la pavimentación y saneamiento de vialidades en los cinco municipios; la construcción, rehabilitación de aulas y equipamiento de infraestructura educativa, así como el acondicionamiento de espacios deportivos y recreativos; los recursos del PAFEF nos ha permitido cristalizar el viejo anhelo de ampliar a 4 carriles la carretera que va de Ciudad Constitución a Ciudad Insurgentes, la pavimentación de la carretera de Campo Fisher a Punta Abreojos, así como numerosas calles en diversas localidades de la entidad.

El Programa Estatal de Pavimentación se ha financiado, también, con fondos provenientes de la asignación que correspondió a Baja California Sur de los recursos petroleros excedentes, mientras que otra parte de ellos servirá para concluir obras imprescindibles como la torre de especialidades del hospital Juan María de Salvatierra.

Con recursos propios se han remodelado y reforestado más de 50 parques y jardines, mientras que los provenientes de la venta de propiedades del gobierno estatal permitieron la construcción del edificio de la Cruz Roja, de la Estación Central de Bomberos, unidades deportivas y el nuevo edificio que alberga el Palacio Municipal, entre otros.



En lo que corresponde al rubro de Inversiones Financieras, durante 2003 se registraron 118 millones 483 mil pesos, integrados básicamente por las transferencias que se hacen a los fideicomisos respectivos de la recaudación proveniente del impuesto sobre nóminas, la contribución especial del 1 por ciento y el impuesto al hospedaje.

Estos recursos se incrementaron en 25 millones 448 mil pesos con respecto al año 2002, equivalente a un incremento porcentual del 27.4 por ciento, como consecuencia del ya mencionado aumento que se registró de manera global en los niveles de recaudación de los mencionados gravámenes.

Política de deuda pública

El capítulo correspondiente a Deuda Pública registró un monto de 118 millones 189 mil pesos durante 2003, superior en 34 millones 995 mil pesos al correspondiente al ejercicio inmediato anterior.

Dentro de este total, 53 millones 632 mil pesos correspondieron al pago de la deuda contratada con bancos, o sea el 45.4 por ciento; 12 millones 158 mil pesos al pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, adeudos, correspondientes a servicios personales, y 12 millones 321 mil pesos a adeudos por conceptos distintos a servicios personales.

Por concepto de pago de intereses de la deuda, durante el ejercicio que se informa se pagó un total de 40 millones 078 mil pesos, cantidad que representó el 33.9 por ciento del pago realizado por concepto de la deuda pública estatal.

Al 31 de diciembre de 2003, el saldo de la deuda pública del estado, tanto la directamente contratada como la avalada a municipios y organismos, ascendió a 1 mil 056 millones 717 mil pesos, cifra inferior en 86 millones 950 mil pesos a la registrada en la misma fecha del año 2002. Lo anterior significa que durante el ejercicio que se informa, las finanzas estatales tuvieron un desendeudamiento neto equivalente al 7.6 por ciento de la deuda total.

El saldo global mencionado en el párrafo anterior se integra por 472 millones 292 mil pesos que corresponden a la deuda directa del gobierno estatal, es decir, el 44.7 por ciento; 130 millones 579 mil pesos, equivalentes al 12.4 por ciento, se derivan de la deuda indirecta contratada por los ayuntamientos y organismos paraestatales que ha sido avalada por la instancia estatal, mientras que los 453 millones 846 mil pesos restantes, 42.9 por ciento, provienen del reconocimiento del adeudo histórico con el ISSSTE y FOVISSSTE.

Este desendeudamiento neto se ha dado en prácticamente todos los conceptos, siendo los más importantes, en términos absolutos, los registrados en el saldo de la deuda directa del gobierno del estado, la cual pasó de 531 millones 233 mil pesos a 472 millones 292 mil pesos, es decir, 58 millones 941 mil pesos menos, equivalentes al 11.1 por ciento. Esta reducción se dio, básicamente, en la deuda que



cuenta con una fuente de recuperación propia, tal como las contratadas para ser administradas por los fideicomisos del impuesto sobre nóminas y de la contribución especial del 1 por ciento.

De esta manera, el saldo de la deuda contratada con BANOBRAS para realizar las obras de pavimentación en Los Cabos se redujo en el transcurso de 2003 de 54 millones 382 mil pesos a 30 millones 212 mil pesos, mientras que el saldo del crédito utilizado para las obras realizadas con el impuesto sobre nóminas se redujo de 73 millones 237 mil pesos a 40 millones 687 mil pesos.

Tal como se estableció desde que se solicitó la autorización al Congreso estatal, ambos créditos serán totalmente liquidados antes de que concluya la actual administración.

Con relación al convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago firmado con el ISSSTE y el FOVISSSTE en julio de 1991, durante el ejercicio que se informa se llevaron a cabo diversas reuniones con funcionarios de dicho Instituto, a partir de las cuales se lograron una serie de beneficios que redundaron, entre otras cosas, en el reconocimiento de una reducción muy significativa en la tasa de interés con la que se habían calculado los adeudos reconocidos.

Esto significó un ahorro sustancial en el pago global de intereses, que asciende a más de 400 millones de pesos, así como una muy importante reducción de los pagos mensuales convenidos para saldar el adeudo.

Lo anterior se puede ilustrar mencionando que mientras que el convenio original establecía que durante el primer año pagaríamos al ISSSTE 2 millones de pesos mensuales, 2 millones 500 mil pesos mensuales durante el segundo año, 3 millones en el transcurso del tercero y así sucesivamente, con la renegociación antes mencionada dichos pagos mensuales se redujeron a 500 mil, 860 mil, 1 millón 220 mil, y así sucesivamente, con lo que se redujo significativamente la presión sobre la liquidez de las finanzas públicas estatales.

Asimismo, sigue en pie el compromiso de que los recursos que se le paguen a dicho Instituto para saldar estos adeudos, se destinarán a la adquisición de materiales, equipo y mejoramiento de las instalaciones con las que cuenta esa importante institución de seguridad social para elevar la calidad de los importantes servicios que brinda a los trabajadores del gobierno estatal, ayuntamientos y organismos, así como a sus derechohabientes.

Finalmente, durante el mes de febrero del presente año, las empresas calificadoras internacionales, Fitch Ratings y Standard and Poors, confirmaron las respectivas calificaciones que tienen asignadas al estado de Baja California Sur.

En el caso de la primera, la calificación ratificada es de A –(mex), mientras que en el caso de la segunda la calificación que se confirmó fue de “mxA-”, significando éstas, en términos llanos, que la entidad cuenta con una alta calidad crediticia.



En los documentos publicados a nivel internacional se reconoce la evolución satisfactoria de las finanzas públicas, caracterizadas por un adecuado control en su gasto operativo y niveles de inversión crecientes; se destacan los altos niveles generados de ahorro interno en términos de los ingresos disponibles y se reconoce la calidad de la información financiera proporcionada.

Ambas empresas manifiestan que, a partir de la experiencia de primera mano que han tenido con la administración y las finanzas públicas estatales, sus perspectivas son estables respecto a que el estado seguirá administrando de forma conservadora el presupuesto, mantendrá el crecimiento de los gastos bajo control, desarrollará aún más su base de ingresos y continuará con un endeudamiento moderado.

V.2. Administración y Gobierno

De acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, la modernización administrativa representa una de las fórmulas más adecuadas para transformar el quehacer gubernamental. Impulsarla, demanda en los servidores públicos, sensibilidad para atender las necesidades y responsabilidad para ejercer los recursos a su encargo.

Para lograr este propósito, es fundamental el desarrollo del personal a través de la capacitación; la modernización de los servicios y eficiencia gubernamental; la planeación responsable para el desarrollo; el manejo de finanzas públicas sanas y la transparencia y legalidad en la aplicación de los recursos.

En el año que se informa, a fin de difundir el “Programa Extraordinario de Créditos para Vivienda a los Trabajadores del Estado” (FOVISSSTE), se gestionó la asignación, mediante sorteo público, de un total de 99 préstamos hipotecarios a igual número de trabajadores.

El valor que representa una formación que se preocupe tanto por los aspectos profesionales y técnicos, como por el desarrollo integral de las personas, es fundamental; razón por la cual, se impulsó la capacitación para apuntalar la calidad en los servicios gubernamentales y el crecimiento y desarrollo del personal. En este sentido, el Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado y Municipios (ICATEM), organizó y realizó 59 cursos en diversas disciplinas durante el año 2003. A estos cursos asistieron 1,526 empleados de las diversas instancias oficiales, destacando la participación de 842 hombres y 684 mujeres.

El ICATEM ha sido factor decisivo en el proceso de actualización del recurso humano en las tecnologías informáticas, a fin de aprovechar el equipo en sus diversas modalidades y programas, así como en su conservación; por lo que se realizaron 26 cursos de manejo de



paquetería computacional; de éstos, 15 corresponden al ambiente Windows y Word, en el que asistieron 304 trabajadores y 11 cursos de Excel e Internet, participando 168 empleados.

La Dirección de Informática ha dado continuidad al compromiso de modernizar los procesos administrativos y de telecomunicaciones, mediante la incorporación de tecnologías de punta; específicamente, se continuó con el Programa Conversión Informática 2000-2003, el cual ofrece calidad en el Servicio de la Red de Voz y Datos institucional.

La infraestructura informática se fortaleció para aportar nuevas soluciones modernizadoras y eficientes con el propósito de mejorar los procesos administrativos. En este sentido, se integraron más de 70 nodos en la red de telecomunicaciones de gobierno, destacando los enlaces de la localidad de Guerrero Negro y Santa Rosalía. Asimismo, se fortalecieron los nodos principales, en apoyo a más 20 dependencias.

Adicionalmente, por Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo, se iniciaron los trabajos para realizar el Proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal 1999-2005 y, como parte de estas tareas, se desarrolló un sistema de captura, mismo que se encuentra instalado en 14 dependencias y entidades gubernamentales, para lo cual se elaboró un manual del usuario y se llevó a cabo la capacitación oportuna a cada uno de los usuarios y enlaces designados.

La transparencia y legalidad se considera de primordial importancia para la oportuna y correcta administración de los recursos, por ello la Dirección de Administración, elaboró 905 anuencias para la adquisición de diferentes bienes, como muebles y vehículos, que fueron solicitados por las diferentes dependencias gubernamentales. En este sentido, sobresale la adquisición de vehículos y equipo e instrumental médico proporcionado a la delegación del ISSSTE, en cumplimiento al convenio celebrado para pago en especie. Se efectuaron 17 concursos por invitación a cuando menos 3 proveedores y/o personas; así como 14 licitaciones públicas nacionales e internacionales.

Se dieron de alta 6,767 bienes muebles y equipo, dándose de baja 881 por el mismo concepto, de los cuales 375 se reubicaron en distintas dependencias y 506 se dieron de baja total por incosteables. En el mismo periodo, se dieron de alta al parque vehicular 115 unidades, de las cuales 9 fueron entregadas en comodato y 25 vehículos fueron dados en donación. Del mismo modo, se dieron de baja 49 vehículos que eran incosteables en su mantenimiento y funcionamiento.

El gobierno del estado cuenta con una planta laboral de 3,675 trabajadores distribuidos de la siguiente manera: 32 de mando superior; 348 de mandos medios; 3,087 de personal operativo y 208 de personal secretarial.



Continuando con el Programa de Basificación, en el 2003, se otorgaron 50 plazas de base sindicalizadas denominadas de servicio, a los trabajadores que cumplieron con los requisitos, tales como: antigüedad ininterrumpida de más de seis años, puntualidad y asistencia.

Se efectuaron los siguientes movimientos de personal: 147 altas; 205 bajas; 96 reingresos; 336 cambios. Al mismo tiempo, se realizaron diversos trámites dentro del fondo de ahorro, que implicaron préstamos a 1,449 empleados, por un monto de 14 millones 261 mil 519 pesos; retiros parciales de 2,044 empleados, por un monto de 5 millones 461 mil 882 pesos, y renunciaciones de 89 empleados, que representaron 350 mil 069 pesos.

Como una prestación adicional a los trabajadores, se les contempla en un seguro de vida por la cantidad de 75 mil pesos por muerte natural y 150 mil pesos por muerte accidental. Durante el año 2003, se otorgaron por muerte natural, 31 seguros, por un monto de 2 millones 325 mil pesos y se pagaron 2 seguros por muerte accidental, erogándose la cantidad de 300 mil pesos.

En este año, se continuó con el convenio signado con el Hospital General "Juan Maria de Salvatierra" cuyo objetivo principal es el de otorgar servicios médicos y hospitalarios a los trabajadores y familiares directos que tengan las categorías de compensados, honorarios, obra determinada, así como al personal de COPLADE que prestan sus servicios en el Poder Ejecutivo. Para tal fin, se emitieron 164 credenciales de servicios médicos empleados, 164 para familiares directos, y 112 renovaciones.

En negociaciones con el Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, se establecieron acuerdos que favorecieron incrementos de un 5.5 por ciento directo al salario para cada una de las categorías sindicalizadas; de bono de despensa, en 11 por ciento y del bono de fin de año en 66.6 por ciento.

El gobierno del estado cuenta con 2 avionetas tipo Cessna modelos XC-TNM y XC-HAQ, las cuales son empleadas para las diferentes actividades, tales como: transportación en giras de trabajo, traslado de deportistas a competencias, búsqueda y salvamento, apoyo logístico en fotografía aérea, entre otras. Durante el 2003, se realizaron 169 vuelos, movilizandolos a 912 pasajeros; asimismo, se dio apoyo para el traslado de 18 personas enfermas en 10 vuelos, y para búsqueda y salvamento se realizaron 20 vuelos.

Es convicción de esta administración mantener permanentemente informada a la ciudadanía sobre la situación que guarda el gobierno y el quehacer gubernamental, razón por la cual, la Unidad de Desarrollo Administrativo y Control Gubernamental, ha fiscalizado, supervisado y evaluado los recursos para obra pública, adquisiciones y servicios. Durante este año se realizó la fiscalización de 954 obras.

Se implementó una supervisión preventiva, con el objetivo de que las obras se realicen conforme se plantearon y constatar el cumplimiento de la normatividad, en el año 2003, en este rubro, se verificaron 40 obras en los municipios de Comondú, La Paz, Los Cabos y Loreto. Con



respecto a la actividad de inspección de los recursos federales de los Ramos 08, 16, 20 y 39, con enfoque preventivo, se revisaron 260 obras ejecutadas por dependencias federales, estatales y municipales.

Se practicaron 11 auditorías administrativas, operativas, financieras, contables, de control interno y normativa a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, así como a organismos públicos descentralizados y a los programas de inversión, cuyos recursos han sido transferidos al gobierno del estado. Actualmente, se encuentran 3 auditorías en proceso y 8 auditorías del ejercicio anterior en periodo de solventación.

Se participó, durante el año 2003, en 303 concursos; se validaron convocatorias, bases de licitación y modelos de contrato para su publicación a través de Compranet Estatal, para la realización de 68 concursos correspondientes a 10 dependencias, y en el caso de Compranet Federal, se revisaron los contratos de 26 concursos de 6 dependencias.

La Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Estudios Legislativos, llevó a cabo diversas acciones, entre las más relevantes, 30 asesorías a dependencias; 60 asesorías en audiencias públicas; 813 asesorías a personas; revisó 21 Acuerdos; 28 Contratos; 12 Anexos de ejecución, y 72 Convenios.

La Coordinación de Política Interna, dentro del programa de revisión anual del padrón de licencias venta de alcohol y sus modalidades, refrendó a nivel estatal 3,018 licencias de comercio, y otorgó 195 anuencias para realizar eventos de esparcimiento público. Cabe mencionar que esta Coordinación realizó 183 apostillamientos de documentos y otorgó 3 cartas de Calidad Sudcaliforniana.

El Archivo General del Estado, se ha caracterizado por el cuidado de los fondos documentales que se depositan para su resguardo, donde se mantienen testimonios de la historia político-administrativa de la actividad gubernamental. En el año 2003, se proporcionó apoyo para el desarrollo de investigaciones a 24 estudiantes de diversas instituciones de educación y se otorgaron servicios de información a 46 solicitantes.

La Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Registro Civil y Archivo General de Notarías, realizó en colaboración con el Sistema DIF Estatal, matrimonios colectivos en los 5 municipios del estado, beneficiando a 350 parejas. De igual manera, se continuó con el Programa Estatal de Registros Extemporáneos de nacimientos, otorgando este servicio a 1,030 personas.

Dentro del Sistema Nacional para Solicitud, Trámite y Obtención de copias certificadas de actas, el gobierno del estado en coordinación con el Servicio Postal Mexicano, proporcionó el servicio a 856 solicitudes realizadas por 1,120 personas. Adicionalmente, se expidieron 2,630 certificaciones de actas, en forma gratuita a personas que manifestaron una situación económica precaria.



Durante el presente año, se tramitaron y otorgaron 85,000 documentos de la Clave Única de Registro de Población, expedidas en los diferentes módulos instalados a lo largo de la entidad. Con el propósito de dar respuesta a la gran cantidad de demanda de la CURP, se extendió el servicio a través de los módulos itinerantes, que se implementan durante el Programa de Jornadas Sociales.

Con el apoyo del gobierno federal, se han logrado significativos avances en el Programa de Modernización del Registro Público, proporcionando un formato único para homogeneizar las certificaciones con el resto del país; se han conectado las oficinas locales por medio del sistema de voz y datos; se procedió, durante el 2003, a digitalizar el acervo del Registro Civil, mediante la adquisición de un scanner planetario.

Adicionalmente, se adquirió equipo de cómputo moderno para llevar a cabo el procedimiento de digitalización. A través del Programa de Modernización del Registro Público del Comercio, se equipó a los Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio municipales y la Dirección Estatal se modernizó con 18 equipos de cómputo; 6 impresoras y 6 servidores.

La Oficina del Registro Civil realizó 14,997 actos inscritos en las 32 oficialías del estado, destacándose 11,882 nacimientos; 3,191 matrimonios; 405 divorcios; 1,872 defunciones; asimismo, se realizaron 369 reconocimientos de hijos y 21 adopciones.

La delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, desarrolló diversas acciones durante 2003; entre las cuales destacan la expedición de 10,826 pasaportes; 852 denominaciones en la constitución de sociedades mercantiles; 71 solicitudes de cartas de naturalización y 25 de protección.